# Octavio Carranza





# Radiografía de los populismos argentinos





Liber Liberat

# Radiografía de los populismos argentinos

Carranza, Octavio
Radiografía de los populismos argentinos. - 1a ed. - Córdoba : el autor, 2007.
184 p. ; 23x16 cm.

ISBN 978-987-05-3074-9

1. Historiografía. I. Título
CDD 907.2

Tapa:
Presidentes de la Nación:
D. Hipólito Irigoyen
Dr. Raúl Alfonsín
Tte. Grl. Juan Domingo Perón
Dr. Néstor Kirchner

Contratapa:
Presidentes de la Nación:
Tte. Grl. José Félix Uriburu
Tte. Grl. Juan Carlos Onganía
Gobernador de la provincia de Buenos Aires:
Dr. Manuel Fresco
Secretario General de la CGT:
D. José Espejo
Dirigente del Partido Radical:
Dr. Moisés Lebenshon

© Octavio Carranza, 2007

CREATIVE COMMONS

ISBN 978-987-05-3074-9

Hecho el depósito que determina la ley 11.723
Impreso en Argentina

Octavio Carranza

# Radiografía de los populismos argentinos

Prólogo de
Alberto Allende Iriarte

*Liber Liberat*

*En memoria de*
*Emilio J. Hardoy*

# ÍNDICE

# PRÓLOGO

Era el invierno del año 1992. Durante todo el mes de julio los discípulos, amigos y familiares de Emilio J. Hardoy, nos reuníamos diariamente en un sanatorio de la ciudad de Buenos Aires para contemplar, con gran melancolía, como se apagaba la vida de un gran repúblico.

Emilio J. Hardoy fue posiblemente el político conservador más importante de la Argentina en la segunda mitad del siglo XX. Abogado, notable editorialista del diario *La Prensa*, escritor y autor de varios libros, usó con galanura la pluma y la palabra, docente, dos veces diputado nacional y otras tantas candidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires en los años 1958 y 1963, senador y diputado provincial y convencional constituyente en 1957. Su ilustración superior, su frescura, su ocurrencia, su fino humor, la firmeza de sus principios, su ironía, su alegría de vivir, su concepto de la amistad, su gusto por la buena mesa, su espíritu bohemio y su personalidad toda que nos deslumbraba a quienes tuvimos el privilegio de conocerlo íntimamente.

Octavio Carranza había llegado desde Córdoba a mediados del mes de julio para compartir, con su dilecto amigo y compañero de ilusiones políticas, sus últimos momentos. Fue así como tuve la suerte de conocer a Octavio, y puedo decir que desde ese momento, sin tratarnos luego mayormente, entablamos una amistad que quince años después me depara el alto honor de poder prologar este libro.

El 21 de julio de ese año 1992, fallecía el entrañable "Coco" y la Argentina perdía con él, un gran señor y un patriota del siglo XX. Sus restos fueron velados en el *salón de los Pasos Perdidos* del Congreso Nacional, y al otro día, con Octavio y un nutrido grupo de sus seguidores, familiares y correligionarios, acompañamos al inolvidable maestro, a su última morada, donde fue despedido con sentidas palabras por el autor de este libro.

La identificación de Carranza con Hardoy, su compañero de lides políticas, en la romántica idea de constituir un partido nacional de centro, para llenar el vacío ideológico existente en la política nacional lo llevó a recorrer el país, movilizando amigos y dirigentes, sin lograr armar una fuerza con sustento electoral nacional, a pesar de la nobleza y la calidad moral e intelectual de sus organizadores.

Es por ello que es fácil entender mi deslumbramiento con la figura de Carranza, hecho a la imagen y semejanza de mi maestro Hardoy, a quien con dolor, acababa de perder.

En el curso de los años, desde entonces nos comunicamos en raras ocasiones, pero sin lugar a dudas me impactó sobremanera el libro "No toquen la Constitución", que escribiera Octavio en vísperas de la Reforma Constitucional propuesta a partir del pacto de Olivos entre Menem y Alfonsín.

Como bien dice Emilio Olmos en su prólogo, hablando de Carranza, Octavio "posee una actitud espiritual que ha apuntado siempre a la libertad, al derecho, al cultivo de la mente, al goce de las artes y a la defensa del patrimonio inalienable de los hombres que merecen el nombre de tales".

Esta obra de Carranza, cuyo prólogo escribo, analiza en profundidad el origen de la decadencia argentina desde la segunda mitad del siglo XX hasta hoy. Es así que de su título

"*Radiografía de los Populismos Argentinos*", se intuye que de las distintas vertientes que el autor señala acabadamente, se llega a una simbiosis que desemboca en la caótica situación social, política e institucional que padece actualmente la República.

Antes de entrar en los distintos hechos que determinaron el populismo argentino, veamos según Hardoy, cuál era la Argentina que se había levantado en una sola generación, convirtiendo un desierto en un país moderno.

Al comenzar la obra ciclópea que produjo este milagro, Mitre en el mensaje que dirige al Congreso el 20 de octubre de 1862, dice brevemente: "no se había trazado un programa, pues este estaba trazado en el largo catálogo de las necesidades de la época presente y principalmente en la Constitución que acababa de jurar". Al finalizar la primera década del siglo pasado se cultivaban seis millones y medio de hectáreas de trigo y cuatro millones y medio de hectáreas de maíz, había 24 mil kilómetros de vías férreas. El analfabetismo había disminuido al 17%, se había construido el Puerto Madero y los puertos de La Plata, Rosario y Bahía Blanca. A fines de 1910, cuando ejercía la presidencia Roque Sáenz Peña, el país se había transformado con monumentos y paseos, imponentes edificios públicos, suntuosas residencias privadas y se había construido el teatro Colón que hoy figura entre los mas espléndidos del orbe.

El presidente Quintana en su mensaje ante el parlamento en 1905 expresa: "progresaremos en todos los órdenes de la actividad humana, difundiremos la civilización y la cultura hasta los confines del territorio, veremos dilatarse año en año el círculo de la tierra cultivada; produciremos como los países populosos y se llenarán de oro nuestras arcas. En las pro-

vincias del litoral, hasta donde alcanzan nuestros ríos navegables; en la provincias del interior, hasta donde llegan nuestras líneas férreas, y en los mismos territorios del sur; sobre las costas del Atlántico, en los valles profundos de la cordillera; se diseñarán, por fin, definitivamente, con la ayuda de Dios, los caracteres visibles de una gran nación".

Este gran país del centenario, que había sido posible gracias a la generación del 80', y a un patriciado imbuido de amor a su patria y con sentido de grandeza, era susceptible de frustrarse con el advenimiento de nuevos actores provenientes de las nuevas corrientes inmigratorias. Tanto Alberdi como Ortega y Gasset preveían este fenómeno. Así Alberdi, en sus bases, expresaba: "sin una alteración grave en el sistema electoral de la República Argentina, habrá que renunciar a la esperanza de obtener gobiernos dignos de la obra del sufragio. Para obviar los inconvenientes de una supresión brusca de los derechos de que ha estado en posesión la multitud, podrá emplearse el sistema de elección doble y triple, que es el mejor medio de purificar el sufragio universal, sin reducirlo ni suprimirlo, y de preparar las masas para el ejercicio futuro del sufragio directo".

Por su parte, Ortega y Gasset, en "*La Rebelión de las Masas*" señala: "la vieja democracia vivía templada por una abundante dosis de liberalismo y de entusiasmo por la ley. Al servir a estos principios, el individuo se obligaba a sostener en sí mismo una disciplina difícil. Al amparo del principio liberal y de la norma jurídica, podían actuar y vivir las minorías. Democracia y ley, convivencia legal, eran sinónimos. Hoy asistimos al triunfo de una hiper-democracia en que la masa actúa directamente sin ley, por medio de materiales presiones, imponiendo sus aspiraciones y sus gustos". "Hoy

acontece una cosa muy diferente. Si se observa la vida pública de los países donde el triunfo de las masas ha avanzado más, sorprende notar que en ellos se vive políticamente al día. El poder público se halla en manos de un representante de masas. Estas son tan poderosas, que han aniquilado toda posible oposición. Son dueñas del poder público en forma tan incontrastable y superlativa, que sería difícil encontrar en la historia, situaciones de gobierno tan prepotentes como ésta".

Carranza señala acertadamente los autores ideológicos que emprendieron el camino del populismo en la Argentina. En primer término menciona el extenso telegrama de casi seis páginas que en 1920, siendo Yrigoyen presidente de la Nación, dirige a Marcelo Torcuato de Alvear. El autor considera que con Irigoyen se inició un periodo de mando autocrático en el que reaparecieron los actos de obsecuencia y las arbitrariedades características de las épocas de Rosas.

Señala también que el pensamiento nacionalista que inspiró el golpe de estado del 6 de septiembre de 1930, germinó inspirado en el fascismo italiano y en las ideas de Primo de Rivera. También señala que en la década del 30', el gobernador de la provincia de Buenos Aires Manuel Fresco, fue un propulsor de un populismo con sentido nacionalista próximo al militarismo nazi y con fanatismo religioso.

También señala el autor que otro documento histórico sobre los orígenes del populismo argentino, proviene del mismísimo ejército, en un manifiesto del GOU (Grupo Obra de Unificación o Grupo de Oficiales Unidos) secta de coroneles acaudilladas por el coronel Juan Perón.

Mas tarde establece que el documento llamado "Declaración de Avellaneda" aprobado el 4 de abril de 1945 por la Unión Cívica Radical, y redactado por Moisés Lebensohn,

por el cual este centenario partido se aparta de sus principios fundacionales, es también otra de las vertientes del populismo argentino, que determinó la incorporación del artículo 14 bis en nuestra Constitución.

Finalmente, cabe agregar la notable influencia que tuvo como vertiente del populismo, el régimen del sindicato único impuesto por el peronismo a la imagen y semejanza de la Carta del Lavoro de Mussolini, que contradice todos los principios de libertad sindical establecidos en los países desarrollados.

Señala acertadamente el autor que Hayek "demostró la identidad existente entre socialismo y nacional-socialismo. Sagazmente demostró Hayek que el marxismo conduce al fascismo y al nacional-socialismo".

En su libro *No toquen la Constitución* el autor expresa: "se podría reproducir hoy la frase de Ezequiel Martínez Estrada pronunciada en: '¿Qué es esto?'. El peronismo ha sido podado, no arrancado. Quedan en sus puestos, numerosísimos jefes, administradores de toda laya, inclusive la burocracia".

Agregando Carranza: "quedan intangibles, la hipertrofia estatal, el desmesurado gasto público, el poder sindical, la legislación laboral, la organización corporativa de gremios y colegios profesionales, la demagogia, la politiquería, ¡el mito peronista casi intacto! El peronismo en cuanto a la expresión más retrógrada de la realidad argentina de este siglo, no ha desaparecido. No se advierte elevación del nivel cultural de las masas, y persisten las cifras de analfabetismo y semi-analfabetismo. Esta lejos de haber desaparecido la corrupción de la administración pública; funcionarios y caciques sindicales multimillonarios continúan mamando del corporativismo, no funcionan las instituciones republicanas; no se advierte una consolidación de los valores de la libertad".

Carlos Pedro Blaquier, en su libro “Alberdi y Roca” señala: “la sublevación militar del 4 de junio de 1943, marca el final de la concepción política que puso en marcha la generación de 1880, con Roca a la cabeza; y la reforma constitucional de 1949, puso fin a la Constitución Argentina de 1853, inspirada por Alberdi, con las pequeñas reformas de 1860. Bajo la vigencia de la Constitución de 1853, la generación de 1880 construyó la Argentina moderna, en un país que venía de salir de la anarquía. La sublevación militar del 6 de septiembre de 1930, con el general Uriburu al frente, integrada por oficiales nacionalistas proclives al fascismo italiano, constituye el primer intento de romper con la concepción política que puso en marcha la generación de 1880, pero felizmente el general Justo, en la presidencia de la Nación, volvió a la buena tradición política. Esta es la tradición que se perdió el 4 de junio de 1943, cuando Justo ya había muerto, y se instauró el pensamiento fascista con Perón a la cabeza. Aquí se ubica el punto de partida de nuestro largo proceso de decadencia. La mayoría del pueblo argentino había dejado de creer en el modelo político, económico y social que encarnó la generación de 1880, que a principios del siglo ubicó a la Argentina entre los primeros países del mundo. Esto se puso de manifiesto en las elecciones de 1916, en la que se aplicó por primera vez la ley Sáenz Peña, y que llevó a Hipólito Yrigoyen a la presidencia de la Nación. Perón profundizó esta línea de pensamiento, y le agregó las facetas autoritarias y corporativas que caracterizan al partido político que él creó”.

La reforma de 1949, redactada bajo la inspiración de José Figuerola, un ex lugarteniente de José Antonio Primo de Rivera, según Carranza, introdujo lacerantes ofensas a la Constitución de 1853, destinadas a fortalecer al poder ejecu-

tivo, recortar las facultades del Congreso, y produjo así mismo, la supresión de la economía capitalista y el sometimiento de los factores económicos a un estado totalitario. Esta reforma, redactada por un autor extranjero de extracción falangista, fue sancionada por una convención que no funcionó como tal, ya que recibió la orden de Perón de aprobar el proyecto de reforma a libro cerrado.

Señala el autor que en la convención constituyente de 1957, el populismo radical intenta una reforma constitucional inspirada por los radicales en la declaración de Avellaneda. La tentativa fue abortada por el convencional Hardoy y sus compañeros de la bancada conservadora, al retirarse del recinto y dejar sin quórum a la convención.

Analiza luego el autor la política económica del gobierno peronista. La reforma de la carta orgánica del Banco Central, la manipulación del IAPI (Instituto Argentino de Promoción del Intercambio), la estatización de las empresas que produjeron importantes pérdidas al erario y el aumento del gasto público por la enorme burocracia.

Carranza luego destaca la demolición, por el régimen peronista, de las estructuras de la administración de justicia en todo el ámbito del país, señalando las purgas, la persecución a los magistrados no adictos y el sometimiento y obsecuencia de aquellos que fueron consecuentes con el régimen.

Más tarde se ocupa el autor del gran diario *La Prensa*, en su momento, uno de los más importantes del mundo, expresando que desde el año 1943 fue un valiente opositor al régimen peronista, sufriendo una terrible persecución que terminó con su confiscación y clausura en 1951. En 1955 la Revolución Libertadora reintegró el diario a sus propietarios, quienes pagaron el precio a su valentía y nunca más pu-

dieron llevarlo al nivel de excelencia que tuvo en la época de su clausura.

Con preocupación Carranza relata la profundización de la decadencia Argentina, no sólo por el régimen peronista, con sus estatizaciones entre otros, de los servicios públicos, tales como los ferrocarriles, teléfonos, servicios de electricidad y de gas, sino también por las medidas desacertadas de los distintos gobiernos radicales, entre ellas la anulación de los contratos petroleros en el gobierno de Illia, y la ineficaz gestión del gobierno populista de Raúl Alfonsín, que desembocó en la hiperinflación récord de nuestra historia. Señala como otras medidas equivocadas, la implantación del ahorro forzoso, el pretendido traslado de la Capital a Viedma, sus ataques a la libertad de expresión, la detención de personas sin establecer el estado de sitio, la ley de reparación histórica que benefició a la ex presidenta Estela Perón y la implantación de los fracasados planes austral y primavera que llevaron al caos económico y social, que anticipó su abandono del poder antes de la terminación de su mandato.

Mas tarde el autor destaca la inseguridad jurídica existente en toda la república en los períodos señalados, y como ejemplo menciona el affaire “Conarg” por tratarse de un conjunto de hechos y actos cometidos por los tres poderes del estado provincial cordobés con el designio de apropiarse de una empresa privada.

Señala Carranza también que uno de los actos más atroces cometidos por el populismo, fue la reforma constitucional de 1994, impulsada por Menem para ser reelecto y consumada con la anuencia de Raúl Alfonsín. Esta reforma, entre otros hechos aberrantes, como admitir la reelección del presidente, instaló la elección directa, suprimiendo los colegios electora-

les que garantizaban la representación de las provincias, instituyó un tercer senador inútil y superfluo, consagró el cargo de jefe de gabinete, autorizó al presidente para dictar decretos de necesidad y urgencia, y también incorporó como normas constitucionales, tratados de derecho internacional que afectan la soberanía del país.

En el capítulo cuarto, el autor nos habla sobre “La república sindical” imperante en la Argentina desde el golpe militar de 1943. Analiza detalladamente sus falencias, la concepción fascista del sindicato único, perfeccionada diabólicamente por otro militar, Juan Carlos Onganía, que con el apoyo del ejército y los cegetistas, desalojó del poder al presidente constitucional Illia, sin justificación alguna. Señala también las prebendas de los barones de la república sindical y la tremenda influencia que la legislación laboral ha tenido en la desarticulación de los medios de producción, en la distorsión de la economía, en el caos social y en la corrupción generalizada.

El quinto capítulo, “Populismo y Guerrilla”, es un meduloso análisis de la perversa relación de Perón con las formaciones subversivas. El autor, como una de sus conclusiones finales, señala: “Estoy convencido que la guerrilla subversiva fue un instrumento del que se valió Perón para regresar a la Argentina, y luego la tiró por la borda”.

El sexto capítulo, y final, llamado por el autor “¿El último Catilina?”, es el más extenso de este libro y representa un ajustado análisis del matrimonio Kirchner, que hoy detenta un hegemónico poder en nuestro país. Menciona las condiciones personales del presidente y su acceso al poder, por el azar y la ayuda de Eduardo Duhalde, señalando que la Argentina se topó con una calamidad adicional: un ignoto abogado provinciano surgió de pronto transformado en campeón de derechos

humanos, voraz cazador de militares, protector de terroristas, jefe piquetero y adalid de las madres y abuelas de Plaza de Mayo. Agrega el autor que los puesto clave de la más alta conducción política, pasaron a manos de trotsquistas, maoístas y demás terroristas que habían sido derrotados por las Fuerzas Armadas.

Carranza hace mención al estilo confrontativo y cargado de informalidad que caracteriza la actuación de nuestro presidente, señalando los numerosos conflictos causados por su estilo. Analiza también su procedimiento para la designación de miembros de la Corte Suprema de Justicia, y los métodos concebidos y ejecutados para lograr la suma del poder público. Su confrontación con los empresarios, con la iglesia, con la justicia, con los militares, con la prensa y con los numerosos países extranjeros que recibieron sus agravios. La persecución a los militares, mediante la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, y su determinación de volver a juzgar a personas que resultaron absueltas, amnistiadas, indultadas o con acciones prescriptas con arreglo a leyes existentes. La discriminación manifiesta, por lo actuado en la guerra sucia, en perjuicio de los militares y en beneficio de los terroristas subversivos.

También señala el autor la actuación de los grupos piqueteros, fomentados y sostenidos por el gobierno de Kirchner, y la intolerancia y el desprecio hacia el periodismo, nacional y extranjero. La corrupción y el manejo indiscriminado de los fondos públicos y de los fondos fiduciarios, exentos de control presupuestario, son también materia de análisis por el autor, la manipulación del INDEC, el sonado caso Skanska, los fondos de la provincia de Santa Cruz inexplicablemente desaparecidos, la intervención en el mercado de carnes, el control

de precios, los incontrolables subsidios otorgados en forma discrecional por el ministro De Vido, sin el control del Congreso, y los superpoderes concedidos al ejecutivo por genuflexos legisladores.

Termina Carranza estableciendo que la profunda crisis a que ha sido llevado el país por el populismo, ha repercutido negativamente también en el orden público, a causa de graves ataques a la seguridad, a la propiedad privada, al bienestar, a la paz, la moralidad, y la salud de los habitantes.

El populismo combina los síntomas del autoritarismo y del facilismo, es autoritario con las minorías laboriosas, y a ellas somete por imperio de las masas mayoritarias. A las minorías laboriosas las castiga con impuestos excesivos y ataques a su patrimonio. La falta de igualdad ante la ley es una característica del populismo pródigo, quien castiga a los sectores de la producción y beneficia a las masas, no por su aporte a la sociedad, sino por los votos que significan. Como consecuencia de las leyes impuestas por el populismo, los empresarios se convierten en prebendarios y se acercan al estado buscando su apoyo. Las masas, paupérrimamente agrupadas en villas, reclaman bolsas de comida, planes trabajar y la esperada vivienda prometida por el estado.

En consecuencia, por lo expuesto, se demuestra lo acertado de la sentencia expresada por el pensador Marcos Aguinis cuando señala: “la ruina viene de mano del populismo”.

Enrique Krauze, en “*El decálogo del populismo*”, señala: “El populista utiliza de modo discrecional los fondos públicos. No tiene paciencia con las sutilezas de la economía y las finanzas. El erario es el patrimonio privado que puede utilizar para enriquecerse y/o embarcarse en proyectos que considere importantes o gloriosos, sin tomar en cuentan los costos. El

populista tiene un concepto mágico de la economía: para él, todo gasto es inversión. La ignorancia o incomprensión de los gobiernos populistas en materia económica se ha traducido en desastres descomunales de los que los países tardan decenios en recobrarse". "El populista moviliza constantemente a los grupos sociales: apela, organiza, enardece a las masa. La plaza pública es un teatro donde aparece 'Su Majestad el Pueblo' para demostrar sus fuerzas y escuchar las invectivas contra los 'malos' de dentro y fuera".

Para luchar contra el populismo que ya se había manifestado, y previendo que esta deformación política pudiera profundizarse, entre 1979 y 1983, un grupo de dirigentes políticos de formación liberal y conservadora, resolvieron constituir el Partido Nacional de Centro. Entre otros liderados por Emilio J. Hardoy, juntos con el autor de este libro, fueron Alberto Benegas Lynch, Cristina Guzmán, Emilio Olmos, Alberto Constantini, Ernesto Hansen, Luis Montenegro, Rafael Sarmiento, Gastón Pérez Izquierdo, Norberto Peruzzotti, Felipe Meyer Arana, Dardo Garay, Cancho Balestra y Rosa Leyró Díaz de Newton; su intento se frustró luego de ingentes esfuerzos y fueron arrollados por los populismos emergentes del peronismo encarnado por Italo Luder, y del triunfante radicalismo de Raúl Alfonsín.

La Argentina, a partir de allí, continuó el camino tumultuoso que desembocó, gracias al populismo, en el panorama sombrío magníficamente descripto por Octavio Carranza en el último capítulo de su libro.

En todos las naciones desarrolladas del mundo, existe una derecha que, alternándose con otros movimientos políticos, le imprime a los diversos países la serenidad, la cordura y la moderación necesaria para encontrar el rumbo coherente que los

países necesitan para crecer y progresar social, política y económicamente.

Emilio J. Hardoy termina su libro *Historia de las Fuerzas Políticas Conservadoras* con esta expresión de deseo que yo hoy hago mía, como una forma de terminar con la ruina que existe en nuestra nación y que al decir de Aguinis vino de la mano del populismo: “¿Cuál será la suerte de las fuerzas políticas conservadoras? Se ha dicho con razón que, más que una doctrina, encarnan una forma de vida. En ellas predominan la sensatez, la prudencia y el realismo, no exentos de audacia, y si las circunstancias la exigen, la inclinación por la evolución pacífica y gradual en vez de los cambios repentinos y violentos, la preocupación por la seguridad jurídica y los derechos humanos, el gusto por las formas elevadas y dignas, el culto a las personalidades superiores, la búsqueda del compromiso en lugar de la intransigencia, el repudio a todas las formas de absolutismo y de intolerancia, el respeto a la igualdad legal y a las jerarquías sociales, la defensa de la libertad en sus aspectos morales y materiales. Esta es la concepción conservadora de la política, ella corresponde a los caracteres que van asumiendo las naciones de occidente. En nuestro país, asistimos al despertar de una sociedad de masas, que requiere una eficiente organización económica y un estado moderno, para poder satisfacer sus necesidades. Los grupos dirigentes deben asumir sus responsabilidades con el país si no quieren perder sus posiciones y sumirnos en una crisis sin precedentes. Pero estoy convencido de que lo harán, y que los intereses industriales, unidos a los de una tierra cada vez mejor trabajada, impulsados por los ideales de nuestra época, han de encontrar su expresión política en renovadas y poderosas fuerzas conservadoras que engendrarán justicia y pro-

greso. Sin la presencia de fuerzas políticas conservadoras, será muy difícil que el cambio y la transformación se realicen dentro de los formas superiores de convivencia. Pero ellas no faltaran".

Dr. Alberto Allende Iriarte
Diputado de la Nación (m.c.)

# I

## Alicia en el país de las maravillas

Después de la Segunda Guerra Mundial se produjo en el mundo un crecimiento considerable de la economía capitalista, pero la Argentina no participó en la gran expansión. ¿Cómo se explica el estancamiento de un país que con anterioridad había alcanzado un nivel descollante en el ordenamiento de las naciones? ¿Por qué razón el mismo país no comprendió ni repudió las causas de su estancamiento? Responder a tales interrogantes es el objeto de este estudio.

*Felix qui potuit rerum cognoscere causas*. Hay causas remotas y causas específicas e inmediatas de aquel fenómeno. Sobre las primeras existe una riquísima bibliografía, encabezada por las obras de Domingo Faustino Sarmiento –desde *Facundo* a *Conflicto y armonía de las razas en América*–, completada por innumerables autores argentinos y extranjeros. No ocurre lo mismo con los estudios sobre las causas específicas e inmediatas: de eso no se habla, parece ser la consigna oficial prevaleciente en la Argentina alrededor del asunto, pues el populismo no aguanta ser fotografiado o radiografiado; no resiste pruebas de sensatez ni de sentido común.

Las causas específicas e inmediatas son, ante todo, de naturaleza irracional. Irracional es lo que carece de razón o fun-

damento. Lo irracional existe o es comprobado por la no concordancia de las categorías del conocimiento con las categorías del ser. En un principio fue una característica propia de las etapas románticas del colectivismo, como la del socialismo utópico, que concebía océanos de limonada destinada a satisfacer la sed de las masas (Fourier). Pero más tarde la irracionalidad alcanzó niveles repugnantes para la condición humana, como los que representaron al nazismo y al comunismo. Coletazos de estas calamidades alcanzaron a la Argentina en tiempos de la Segunda Guerra Mundial. Las raíces o cepas del terrible virus ideológico que nos afectó tienen que ver con aquellas causas específicas, cuyas esporas son mutantes y capaces de producir la esclerosis de todo un país. Las mutaciones de las cepas primigenias que seguidamente describiré, sucedidas de setenta años a esta parte, son esporas de los mismos virus que emponzoñan directa o indirectamente a la Argentina actual.

En una primera aproximación a la problemática de los fenómenos populistas encontramos la inveterada inclinación hacia la fábula, el mito, la fantasía, la irracionalidad, formas oscuras del subconsciente, por oposición al examen, a la reflexión, a los planos racionales. Precursor de tal propensión de muchos políticos argentinos fue Hipólito Yrigoyen, a quien debemos la pintoresca perla literaria recogida por Gabriel del Mazo en su libro *El pensamiento escrito de Yrigoyen.* Se trata de la transcripción (generosamente parcial) del telegrama de casi seis páginas de extensión que en 1920, siendo Yrigoyen presidente de la Nación, dirigió a Marcelo Torcuato de Alvear, quien a la sazón se desempeñaba como ministro en París y como miembro de la delegación argentina

ante la liga de las Naciones. Tomemos al azar algunos párrafos del "telegrama": Dice textualmente (los puntos suspensivos pertenecen a Yrigoyen):

"Arrastrada por la eterna corriente de los destinos de la vida, flotando sobre el misterio insondable que la conduce, la balsa de lo humano deriva hacia la aurora que, día tras día, despunta gloriosa en el corazón profundo del hombre. Tumulto, tumulto de la historia de los mundos de la ignorancia… Sobre la balsa, nos peleamos por el oro de un reflejo que nadie jamás ha podido vivir, y nos devoramos los unos a los otros, y nos empujamos todos al abismo en la alucinación colectiva del espejismo cualquiera de la hora… Clamor, clamor de agonía de los mundos de lo efímero."

"Propensión íntima de mi espíritu fue siempre, guardando silencio, en la solitud, meditar el querer las cosas del océano. En la actitud hierática del elegido, portador de la canastilla de mimbre en donde el alma del fuego ancestral, sobre su lecho de arcilla, se despierta al devenir… durante treinta años seculares, en la angustia muchas veces, pero siempre también en la certidumbre… he cobijado, bajo el viento de demencia de los míos, la chispa argentina de las forjas de la epopeya. Y sordo, sordo, en mis propias entrañas, al alboroto de los que huyen en pánico, o se rehusan a la ofrenda mística de su ser, siempre he ignorado el gesto que renuncia, y no he nunca vivido de mi propia vida sino las indomables rebeliones de mi *sursum* humano, en humildad profunda frente a las cosas de lo absoluto… esperando que la razón inmanente esclareciera nuestros juicios de pastores y rebaños".

"Políticamente desorbitados del campo de la gran guerra, a la vez que étnicamente solidarios de las razas en conflicto, he-

mos conjuntamente vivido, durante sus cinco años, todas las pasiones de los pueblos adversarios; por lo tanto, pudimos comprender… caso único tal vez… la razón profunda de cada uno contra todos; cada uno proclamando, en su modo histórico y en ley de su propia naturaleza el mismo y trágico empuje de las entrañas de la especie en mal infiniforme de humanidad futura, humanidad fatal que fue nuestra pasión durante la guerra, y debe ser estandarte de todas nuestras actitudes”.

“Sumidos en los pantanos de los goces efímeros, habíamos abdicado del orgullo de las soberanías del querer austero, y, cada día, regateando deberes y derechos, habíamos transformado el templo en un mercado, en donde cada uno se ofrecía al mejor postor, y se vanagloriaba del alto precio de su propia venta… Eran tiempos de oprobio en que gobernar resultaba el mejor de los negocios, y en que se jugaba a los dados la fortuna y el honor de la nación eterna.”

“Subversión total del orden glorioso de las épicas gestaciones de toda nuestra historia, fue delirio de un mundo que en la lujuria se olvidaba de sus nobles orígenes… Debíamos, pues, ante todo, desinfectar la morada profana por todas las heces de la fiesta crápula.”

“… En plena noche vivo esta aurora que despunta actualmente entre nosotros y contempla desde ya en mi corazón las glorias del medio día. Iré… Y las montañas me serán montículos… Voy… En la claridad alegre de todas mis certidumbres.”

El autor de ese texto esquizofrénico fue electo dos veces presidente de la Nación, en 1916 y 1922, con lo que se inició un período de mando autocrático en el que reaparecieron los actos de obsecuencia y las arbitrariedades característicos de la

época de Juan Manuel de Rosas. Reelecto presidente, Yrigoyen asumió el cargo el 12 de octubre de 1928 para reiterar los métodos autoritarios de su primer período, en desmedro de las autonomías provinciales y de la división de poderes. El 7 de septiembre de 1930 pudo expresar el diario *La Nación*: "Ayer, en un movimiento popular, verdadera apoteosis cívica, Buenos Aires ha enterrado para siempre el régimen instaurado por el señor Yrigoyen hasta pocas horas antes de su caída parecía firmemente asentado sobre la venalidad, la sumisión y el desprecio de la inteligencia. Estas formas constituían rasgos fundamentales de su «ética», que junto con los adornos grotescos de su adjetivación delirante y los descoyuntamientos de su sintaxis, darían una fisonomía especial a todo un período de la vida argentina".

***

A partir de la segunda presidencia de Yrigoyen, germinaron mesnadas de nacionalistas que inspiraron el golpe de estado del 6 de setiembre de 1930 y prosiguieron su actuación hasta culminar en el nuevo golpe de Estado del 4 de junio de 1943. En los años 20 se desarrolló el ideario nacionalista inspirado en el fascismo italiano. Los fascistas criollos denostaban la Constitución Nacional, a la que consideraban "caduca", y exaltaban al Ejército como *última aristocracia* y última posibilidad de salvación de un orden jerárquico. En 1924, en la celebración de la batalla de Ayacucho en la ciudad de Lima, Leopoldo Lugones pronunció su discurso anunciando que había llegado "la hora de la espada". Previamente, los nacionalistas argentinos se adhirieron a la ideología del político

xenófobo francés Charles Maurras, cofundador del partido *Action Française* (1899), que más tarde habría de apoyar al general Philippe Petain en el gobierno de Vichy, colaboracionista durante la ocupación de territorio francés por el ejército alemán en la Segunda Guerra Mundial. Después de la derrota de Francia en la guerra con Prusia de 1870, nació la Tercera República Francesa, en la que según Maurras "coexistían el partido judío, protestante, masón y meteco", males que según aquél podían superarse mediante la monarquía "tradicional, hereditaria y antiparlamentaria".

Los nacionalistas argentinos fueron devotos de aquel ideario, combinado con el de los dictadores Mussolini y Primo de Rivera, y se arrogaron la misión de constituir una clase dirigente por razones de origen, fortuna o saber, que debía triunfar por medio de la fuerza, a contrapelo de la razón.

Es muy útil recordar esas ideas, expuestas el 17 de noviembre de 1941, en la conferencia pronunciada por Manuel Fresco, en el Grand Splendid Theater de Buenos Aires, titulada *"La hora actual"*. Se trata de otra perla de indispensable conocimiento para comprender a los militares que hicieron el golpe del 4 de junio de 1943. Veamos algunos conceptos de la conferencia, tomados al azar:

"Soy el portavoz" –dijo Fresco– de la Unión Nacional Argentina, que "no es un nuevo partido político, sino la Patria misma", y también "soldado civil de la Revolución de Septiembre". En cuanto a Hipólito Yrigoyen, "reconozco las razones patrióticas que tuvo muchas veces para ser intransigente, el concepto elevado con que actuó en el orden internacional, defendiendo nuestra neutralidad en la hora de la guerra"; "por eso, porque con alto pensamiento hispano-americano

instituyó el Día la Raza y porque defendió con extraordinaria firmeza nuestro petróleo, le rindo en este acto el homenaje de mi recuerdo”.

Entrando en materia, expresó Fresco: “Queremos salvar la organización social y las virtudes de antigua estirpe hispánica, informándolas con el espíritu de la nueva justicia social, que se levanta frente al régimen plutocrático, que es burgués, capitalista, ateo, liberal, materialista, sensual y positivista; escéptico; pragmático y utilitario; económico; antiheroico y antimilitarista; y antihistórico”.

“El régimen es burgués capitalista, porque lo implantó esa clase social, cuya función política específica, cuya única razón de existir, cuya única finalidad moral, es la actividad económica: Ganar dinero a toda costa y por cualquier medio, comenzando por la explotación del hombre. Nada menos que este infortunio, significó la llegada al comando de las naciones, a su conducción, a su gobierno, del grupo social que se ocupa de las tareas instrumentales y que relegó a segundo plano los bienes de la humanidad, en su doble faz intelectual y moral”.

“Esta desgracia, se agrava en la actualidad con el *apogeo del régimen capitalista*, que se caracteriza por la comercialización integral de las relaciones humanas, empezando por las funciones económicas de la producción y del consumo. El trabajo, para el régimen, es una mercancía, que se vende a vil precio en el mercado y no una dignidad que configura al ciudadano. La forma de cambio, prevalece en todos los tipos de la convivencia y despoja a la actividad económica de los frenos morales que deben regularla, en contra de la ley de la justicia que prohibe al patrón y al productor explotar al obrero y al consumidor”.

"El trabajador, el obrero, el propietario, es degradado y subestimado, como mero instrumento de producción, vale en la medida de su rendimiento útil, y esta sujeto además, a las leyes inclementes de la oferta y la demanda, por eso se lo llama 'material humano', como podría llamársele 'material de construcción' o 'material ferroviario'".

"Todo esto es la consecuencia fatal, de que la economía no esta dirigida y regulada por la ética y la política, en el alto y noble sentido del vocablo, sino por la usura, la avaricia, el egoísmo y la barbarie, matices que configuran una especie dominadora típica del régimen imperante dentro y fuera del país".

"**El régimen es ateo,** porque separa radicalmente al mundo de la divinidad, creando un tipo de naturalismo de la conciencia y de la conducta, gobernando únicamente por los instintos y los sensualismos. Despoja a la moral de su fundamento teológico, que esta en Dios; a la política, de su sentido ético, convirtiéndola en una actividad inmoral por excelencia. Por ser neutral y ateo, separa a la educación de su necesario fundamento religioso".

"**El régimen es liberal,** porque niega los principios absolutos de justicia, moral y verdad que organizan a la sociedad, y salvan la dignidad de la nación y del ciudadano. La burguesía liberal coloca, en el mismo plano, lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto, lo moral y lo inmoral. El estado-gendarme, que es su creación, no interviene en las cuestiones sociales, porque se dice neutral; <<deja hacer, deja pasar>> **permitiendo la iniquidad, el error y la inmortalidad".**

"**El régimen es materialista, sensual y positivista,** porque niega el espíritu y afirma que todo, hasta las cosas mas

santas, mas puras y mas nobles, como el amor a la Patria, a la madre, a los altos fines de la justicia y de la verdad, dependen de nuestra materia; sea del instinto de la nutrición y de factores económicos, como lo sostiene el materialismo histórico".

"**El régimen es pragmático y utilitario,** porque sostiene que lo santo, lo justo, lo bueno y lo bello, es solamente válido si es útil, con lo que justifica el endiosamiento de la utilidad, de la usura y de la ganancia, por noble y valioso que sea el principio avasallado. Por eso el capitalismo considera como lo mas natural el trabajo de mujeres y niños, con salarios de hambre, en minas y talleres insalubres".

"**El régimen es económico**, porque superpone la economía a la política, en su acepción aristotélica, y pretende que con el libre juego de la primera, se logra una paz paradisíaca en la tierra".

"**El régimen es antiheroico y antimilitarista**, porque el soldado y el héroe son su antítesis".

"**El régimen es antihistórico**, porque desconoce la realidad. Lo prueba la reacción levantada en su contra, por las realidades que niega: el espíritu, la justicia, la verdad, el honoro, el heroísmo y la historia".

"Después de la caída del Imperio Romano, Europa se va formando bajo la dirección de un espíritu heroico y auténticamente político, representado por el hombre de armas como conductor, que asume la responsabilidad de sus actos ante la historia. Al amparo de este sentido magnífico de la vida y del orden social que él crea, al amparo de la legislación y de la paz que mantiene con su esfuerzo y con su sangre, se va desarrollando a partir del Renacimiento, el poder de la burguesía, dedicada exclusivamente al negocio, al lucro y al benefi-

cio. En los siglos XVII y XVIII, elabora una doctrina filosófica, con la que pretende justificar se ascensión al poder. El inglés Locke le da pensamiento teórico, sosteniendo que el número, el solo número, independiente de la calidad, es decir: la mitad más uno, es el principio que decide entre lo justo y lo injusto, entre lo verdadera y lo falso, entre lo moral y lo inmoral, e impone así la ley que debe regir la sociedad".

"Ese es el sistema que ha hecho crisis en el mundo contemporáneo. Recordemos sus frutos más recientes: la anarquía en Italia, con el asalto de las fábricas por los obreros que implantaron soberanías en el taller, amenazando terminar con la Nación; la degradación política, moral y económica, con la social-democracia en Alemania con el hebreo Stresemann; la tragedia española, con la república socialista de Azaña, que dejó como saldo más de un millón de muertos y millares de mujeres, niños, monjas y sacerdotes martirizados; y por último, la quiebra de la Francia del judío multimillonario Blum, causante, con su cohorte de bandidos ministeriales, periodistas, y parlamentarios, de su mayor humillación y vergüenza ante la historia".

"El pueblo argentino tiene que emanciparse de una situación de inferioridad y coloniaje, despertando a la realidad política y sacudiendo la prepotencia a la que hasta ahora ha estado sometido. ¡Basta ya de imposiciones extrañas, que desde afuera marcan directivas no elaboradas por la conciencia nacional! ¡Pensemos por cuenta propia, sin amos que encadenen ni amenazas que acobarden!"

"Emprendamos la segunda etapa de la libertad argentina aplicando con prudencia los principios de esa nueva fuerza política: el Nacionalismo, cuyos conceptos recién se van di-

fundiendo y no son, por lo tanto, familiares a la masa popular, que los ha percibido como un sentimiento mas que como una idea".

"Entre nosotros, bastará emprender una cruzada redentora, sin copias jactanciosas al par que serviles, pero sin desviación ni tolerancia de ninguna especie, para que podamos encontrar, con nuevo espíritu, dentro del marco de nuestras tradiciones, la solución que exigen con imperio los males argentinos".

"En esta primera conferencia no es posible exponer toda la obra que nuestro movimiento se propone realizar para eliminarlo, a fin de que se pueda decir, en día no lejano, que constituimos una nación soberana, con un gobierno fuerte, un ejército vigoroso y un pueblo superior".

"Se debe desterrar el sistema educativo que gravita desde el año 1880, que consagró los contenidos del liberalismo y suprimió las humanidades y la filosofía en la formación civil de los varones".

"Se debe devolver a nuestro pueblo el sentido de tradición histórica legada por la España imperial, que nos donó la conciencia de una gran unidad política, el Imperio, y la capacidad jurídica para conquistarla y mantenerla; que nos dio vocación para intervenir en el mundo y ordenarlo con justicia; que nos legó virtudes militares y heroicas, recogidas y conservadas con místico fervor por los héroes de la emancipación, simbolizados en la figura cumbre de José de San Martín!"

Los conceptos de Fresco son expresión fiel del pensamiento de los militares y de un sector importante de la Iglesia Católica en los años 1930 y 1940; son una mixtura de nazismo y religión. Eran los tiempos de una profusa propaganda totalitaria

y antisemita que impregnaba a influyentes círculos políticos del país; de diarios y periódicos como *El Federal*, *Cabildo* y *El Pampero*, financiados por la embajada alemana en Buenos Aires, en los cuales se pronosticaba gozosamente –por ejemplo– que Inglaterra sería “coventrizada”, en alusión a la destrucción total de la ciudad de Coventry por bombardeos de la *blitzkrieg* germana. Eran también los tiempos de auge del revisionismo histórico que ensalzaba la figura del tirano Juan Manuel de Rozas; de FORJA, Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, de tendencia radical-nacionalista; de la Legión Cívica, fuerza de choque nacionalista; de la explotación sistemática de un deplorable resentimiento anti-británico, como el que practicaron Arturo Jauretche –campeón nacional del *ressentiment*– y Raúl Scalabrini Ortiz –monomaníaco devorador de ingleses–, a quienes hasta hoy se los honra dando sus nombres a calles de la Capital Federal.

***

Otro documento histórico sobre los orígenes del populismo argentino, proviene del mismísimo Ejército, y es un documento preñado de delirantes fantasías geopolíticas, típicas del oscurantismo castrense.

Me refiero al manifiesto del GOU (Grupo Obra de Unificación, o Grupo Oficiales Unidos, secta secreta de coroneles, acaudillada por el coronel Juan Perón), que significa un formidable aporte a la literatura fantástica de la época. Proclamaba aquella secta militar: “Camaradas: la guerra ha demostrado palmariamente que las naciones no pueden defenderse por sí solas, de lo cual surge el juego de las alianzas,

que mitiga, pero no corrige, el grave mal. La era de la nación va siendo sustituida paulatinamente por la era del Continente. Ayer los feudos se unieron para formar la Nación, y hoy las naciones se unen para integrar continentes. Esta es la finalidad de la guerra. Alemania realiza un esfuerzo titánico para unificar el continente europeo. La nación mayor y mejor equipada deberá regir los destinos del continente en nueva formación. En Europa será Alemania. En América del Norte, la nación monitora por un tiempo será Estados Unidos. Pero en el Sur no hay nación suficientemente fuerte para que sin discusión se admita su tutoría. Sólo hay dos que podrían tomarla: Argentina y Brasil. Nuestra misión es hacer posible e indiscutible nuestra tutoría. La tarea es inmensa, pero no se hace patria sin sacrificarlo todo. Los titanes de nuestra independencia sacrificaron bienes y vidas. En nuestro tiempo, Alemania ha dado a la vida un sentido heroico. Esos serán ejemplos. Para realizar el primer paso, que nos llevará a una Argentina grande y poderosa, debemos apoderarnos del poder. Jamás un civil comprenderá la grandeza de nuestro ideal, por lo cual habrá que eliminarlos del gobierno y darles la única misión que les corresponde; trabajo y obediencia. Conquistado todo poder, nuestra misión consistirá en ser fuertes, más fuertes que todos los otros países unidos. Habrá que armarse venciendo todas las dificultades, luchando contra las circunstancias interiores y exteriores. La lucha de Hitler en la paz y en la guerra nos servirá de guía. Las alianzas serán el primer paso; tenemos ya al Paraguay, tendremos a Bolivia y Chile. Las cuatro naciones podrán ejercer presión sobre Uruguay, y luego será fácil atraerse a Brasil, debido a su forma de gobierno y a los grandes núcleos alemanes que hay en el país. Y con Brasil, el continen-

te será nuestro. Nuestra tutoría será un hecho grandioso, sin precedentes, realizado por el genio político y el heroísmo del Ejército argentino. ¿Espejismo? ¿Utopía? Dirigimos nuestra mirada hacia Alemania. Vencida, se le hizo firmar en 1919 el Tratado de Versalles que la mantenía bajo el yugo en calidad de potencia secundaria, por lo menos en cincuenta años. Pero en menos de veinte recorrió un fantástico camino y en plena paz se anexaba Austria y Checoslovaquia. En la guerra, toda Europa se plegó a su voluntad, pero no fue sin duros sacrificios, necesitándose una férrea dictadura para imponer al pueblo los renunciamientos necesarios al formidable programa. Así será en la Argentina. Nuestro gobierno será una dictadura inflexible aunque al comienzo haga las concesiones necesarias para conseguir las alianzas indispensables, se atraerá al pueblo, pero fatalmente tendrá que trabajar, privarse y obedecer, ya que solamente así podrá llevarse a cabo el programa de armamento indispensable para la conquista de todo un continente. Al ejemplo de Alemania, por la radio y la educación se inculcará al pueblo el espíritu favorable para emprender el camino heroico que le hará recorrer. Sólo así podrá renunciar a la vida cómoda que ahora lleva. Nuestra generación será una generación sacrificada, en aras de un ideal más alto, la patria argentina, que más tarde brillará con luz inigualable en bien del continente y de la humanidad entera. ¡Viva la patria, arriba los corazones!". (Texto tomado del libro de E. Martínez Estrada. "Qué es esto - Catilinaria").

He allí un antecedente auténtico –psicológico y psiquiátrico– de la "Argentina Potencia" que poco más tarde concebiría el tirano, nazifascista confeso. Las quimeras del GOU se dilu-

yeron con la derrota de las potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial, pero subsistieron en las mentes que luego mantuvieron el cultivo del fanatismo y la violencia en nuestro país.

***

El 4 de abril de 1945, la Unión Cívica Radical aprobó un documento llamado “Declaración de Avellaneda”, que es una enunciación de principios hecha justamente cuando concluía la Segunda Guerra Mundial. Se dice allí que toda la historia del país es el resultado de una lucha de corrientes populares progresistas…contra oligarquías retardatarias; que la Unión Cívica Radical es la expresión histórica, tangible, que desde fines del siglo pasado reencarnó los ideales de la argentinidad; que todo esto explica por qué el radicalismo no necesita improvisar un programa y una conducta frente a los interrogantes del mundo y del país; que trajo reclamaciones concretas que interpretaban las exigencias de la hora; que incorporó a la militancia pública una concepción sobre la vida y sobre la política que serviría de guía para el desarrollo futuro de la Nación; que cualesquiera sean las transformaciones a que asiste el mundo, esa concepción será la base inconmovible de la cual los argentinos no se podrán apartar: soberanía popular como fundamento de las instituciones, libertad y derechos de la persona como exigencia de toda estructura social y moral, personalidad de la Argentina frente al mundo y por encima de todo esto el hombre como un ser que no puede desarrollarse sino en el clima moral de la libertad. Asegura que el radicalismo no quedará a la zaga en esta época de tránsito entre las viejas fórmulas económico-sociales y las nuevas que se mo-

delarán en el futuro; no quedará a la zaga de la profunda revolución que se está operando en el mundo porque sus hombres están bajo el influjo transformador de la doctrina del partido; que en lo político afirmamos el régimen republicano, representativo, federal y parlamentario, con exclusión de toda forma corporativa; que el municipio está en la base de toda estructura democrática; que la economía no es un fin sino un medio y está en relación directa con la necesidad de asegurar las bases materiales para el libre desarrollo de la personalidad del país y de sus habitantes: liberación económica del hombre argentino y de la Nación Argentina.

Después de esas pueriles abstracciones, pasa a un programa bien concreto y bien elocuente: "*la tierra será para los que la trabajen, individual o cooperativamente,* es decir, dejará de ser un medio de renta y especulación para transformarse en un instrumento de trabajo y de beneficio nacional, y la producción agraria será defendida de la acción de los monopolios y de los acaparadores, haciendo que su circulación y comercialización estén a cargo de *grandes cooperativas con el contralor y participación del Estado. Nacionalización de todas las fuentes de energía natural, de los servicios públicos y de los monopolios extranjeros y nacionales que obstaculicen el progreso económico del país, entregando se manejo a la Nación, a las provincias, a las municipalidades o a cooperativas* según los casos". Continúa el documento de Avellaneda afirmando el *derecho fundamental a la vida (alimentación, vivienda, vestido, salud, trabajo, cultura),* a la libertad de agremiación y a la "libertad de huelga" (sic). Y, lo que no podía faltar en una declaración populista, afirmaba que la base de la política internacional argentina era la soberanía política y económica del país, según la

clásica definición de Hipólito Yrigoyen, “el gran constructor del radicalismo: “con todos y para el bien de todos”, frase parecida a aquella otra, tan profunda: “mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar”.

“Frente a la nueva situación internacional (o sea, después de la derrota de Alemania) impuesta al país por el poder de hecho… mientras el pueblo no asuma la dirección política de la Nación…ésta no readquirirá la personalidad internacional a que tiene derecho” (Adviértase que Argentina venía de su posición neutral en la guerra, posición a que “tenía derecho”). Luego dice que la concepción integral que tiene la Unión Cívica Radical sobre los problemas argentinos, hace que no se reconozca sentido a ninguna política que no sea sobre la base de la intangibilidad de los derechos individuales.

Después de proseguir con declamaciones similares, de cuño yrigoyenista, la declaración concluye afirmando “nuestra absoluta intransigencia” frente a todo lo que represente la negación de los postulados radicales” y “nuestra oposición a que la Unión Cívica Radical concierte pactos o acuerdos electorales” y “nuestra convicción de que la Unión Cívica Radical no debe participar en gobiernos que no hayan surgido de sus propias filas”.

La Declaración de Avellaneda fue redactada al parecer por Moisés Lebensohn, y no es compartida por el radicalismo antipersonalista (alvearistas), ni por la corriente “unionista” del partido, en la que militaron demócratas como Ernesto Sanmartino, Mauricio Yadarola, Silvano Santander y muchos otros. Pero la Declaración de Avellaneda representa genuinamente la posición tradicional del yrigoyenismo. En ocasión de la reforma constitucional de 1957, los partidarios de aque-

lla declaración inspiraron el art. 14 bis, que quedó incorporado a la Carta como un cuerpo extraño al espíritu de los constituyentes fundadores.

***

La decadencia de la República Argentina nació del huevo de serpiente formado por el conglomerado de fantasías e insensateces contenidos en los documentos transcriptos. En verdad, avergüenza exhibirlos, pero no es posible ignorarlos si se trata de desentrañar la verdad histórica. Aunque hoy parezcan ridículos, son reflejo fiel de una época que desgraciadamente existió, cuyos efectos todavía soportamos. Los frutos de las malsanas ideologías se corporizan en el hiperpresidencialismo, en la desaparición del poder legislativo, en la obediencia debida practicada por el poder judicial, en los desbordes del sindicalismo, en los golpes de estado militares, en la “teología de la liberación”, en las guerrillas montoneras y comunistas, en el odio al capital y la desarticulación del aparato productivo, en los atropellos a la libertad de prensa, en la insolencia de gente inferior, en la desaparición de la escuela sarmientina, en el fracaso del estado benefactor, en la ausencia de una egregia clase dirigente, en el odio a los mejores, en el resentimiento generalizado, en la vulgaridad esparcida en todos los niveles. En la Argentina no vive la Constitución, no se la percibe porque ha sido sustituida por un “Estado nacional-sindicalista” cuyas patas son el *nacionalismo,* el *populismo* y la *demagogia*. Estamos en la era de la palurdocracia.

Juan José Sebrelli ha escrito Crítica de las ideas políticas argentinas (Editorial Sudamericana, 2002), en el que enume-

ra una infinidad de consecuencias de las ideas nacionalistas, militaristas y populistas entronizadas en la Argentina a partir -entre otros- de los hechos y documentos mencionados en este libro. La riqueza de la información de Sebrelli me impulsa a citarlo, aunque no comparta algunas conclusiones del autor.

# II

## DE LA *BELLE ÉPOQUE* AL POPULISMO

La atmósfera prevaleciente en la Argentina a mediados del siglo XX se caracterizó por el avance de dos minorías nada ilustres y bien ignorantes que impugnaban por igual el orden establecido en 1853. Una de ellas lo hacía invocando la tradición hispánica (colonial) y propugnaba la implantación de un pretorianismo, inspirado en los regímenes de España, Italia y Alemania; la otra, de orientación izquierdista, derivaba de la seducción ejercida por el socialismo y la Revolución Rusa. Ambas minorías alcanzaron parcialmente sus objetivos y los resultados se vieron en la segunda mitad del siglo: la hibridación que nos condujo a la decadencia. Pero ambos modelos primigenios acabaron sepultados por la historia en el mismo siglo XX: el primero en virtud del triunfo de los aliados en la Segunda Guerra Mundial; el otro por el colapso de la Unión Soviética y de sus satélites, y por la aceptación de la economía de mercado por parte de la socialdemocracia europea.

El modelo atacado era el de Alberdi y Sarmiento, cuyo éxito había reconocido el mundo entero, que en lo político consistía sencillamente en el orden republicano, la división de los poderes y el respeto a los derechos individuales, y en lo económico en la libre empresa, o sea, la integración armoniosa del capital y del trabajo. A estos factores de producción se

añadieron el de enormes extensiones de tierra cuya productividad se potenció gracias a la inmigración europea y a la gigantesca inversión inglesa en ferrocarriles, complementada por la navegación a vapor. En el cimborrio del modelo estaba la educación popular, llamada a ocupar un papel esencial en la evolución del país.

El éxito del sistema adoptado en 1853 fue espectacular. En su obra *La Argentina, su posición y rango en el mundo*, Federico Pinedo sostiene que en el lapso comprendido entre 1898 y 1913, contando entonces con una población de entre cuatro y siete millones de habitantes, la Argentina se encontró entre las más grandes potencias por la significación de su intercambio con el mundo. El crecimiento de ese intercambio fue porcentualmente mucho mayor que el de los demás países y triplicó o dobló con exceso el de Inglaterra y Francia. Por el monto de exportaciones, en 1913 ocupábamos en el mundo el octavo lugar, después de Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania, Francia, Bélgica, Holanda y Rusia. En valor oro, sólo exportaban más que la Argentina los Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá y Francia. Todavía en 1945 figurábamos como el cuarto país del mundo –según los boletines de la Reserva Federal– por las tenencias de oro, detrás de Estados Unidos, Reino Unido y Suiza. Fuimos el país que tenía más oro en relación a la circulación monetaria (79%). Aún después de la Gran Depresión y hasta 1935, estábamos entre los diez primeros países por la suma de las exportaciones y las importaciones. El oro se acumuló hasta el tiempo de la Segunda Guerra Mundial en los pasillos del Banco Central, hasta el punto de que impedía caminar en ellos, como dijo el autor del descalabro argentino.

Tales valoraciones constituyen una posición consagrada en la *intelligentsia* argentina. Por ejemplo, el estupendo libro de Roberto Cortés Conde, *La economía política de la Argentina en el siglo XX* (publicado en 2005), contiene recopilaciones estadísticas demostrativas del acabado éxito que tuvo el sistema político y económico de la Constitución. En el período comprendido entre 1870 y 1914, el crecimiento de la Argentina la acercó a los niveles de ingreso de los países más avanzados; en 1930 alcanzó el más alto standard de ingreso *per capita* en el mundo, como señala Carlos Díaz Alejandro en la obra *Ensayos sobre la economía argentina*. Ello ocurrió gracias a las exportaciones que fueron claramente el motor de un crecimiento más elevado que el de Australia, Estados Unidos, Canadá y la mayoría de los países europeos: "probablemente haya sido la experiencia de crecimiento más impresionante de todo el mundo" (el PBI real *per capita* creció a un promedio de 6,5-6,6% anual, mientras que durante el mismo período Australia, Canadá y Estados Unidos lo hicieron a un 3,5 y 4% anual). Los llamados progresistas arguyen que a pesar de todo había pobreza en la Argentina, pero también la había en Europa y Estados Unidos, como la hubo en la Rusia Soviética durante toda su existencia.

La agricultura se expandió a medida que se extendía la red ferroviaria (en 1904, el Ministerio de Agricultura informó que el 83,7% de la producción de trigo se transportó por ferrocarril). En la época de la primera presidencia de Roca, la red tenía 6.000 km; entre 1880 y 1915 se expandió casi quince veces; y al finalizar el siglo era la décima en extensión en el mundo.

Las exportaciones de carne subieron de 25.000 toneladas en 1900 a 145.000 en 1910, y la mayor rentabilidad del nego-

cio requirió inversiones de bienes de capital (reproductores británicos que mejoraron los rendimientos hasta adquirir justa fama mundial).

Dice Cortés Conde que en el período de la gran expansión (1870-1913), los salarios reales subieron 1% por año, manteniéndose en un nivel más alto que el de los países europeos de donde provenía la inmigración, mientras que en los mismos años el PBI *per capita* subió más de un 3%, es decir, que si bien los asalariados se beneficiaron, la productividad de la economía por habitante tuvo un mayor crecimiento en beneficio de los otros factores de la producción, tierra y capital. El nivel de salarios, superior al de los europeos, continuó atrayendo inmigrantes. Dado el notable flujo de inversiones y de demanda de trabajo, los salarios siguieron aumentando. Las condiciones de los obreros mejoraban sin afectar las imprescindibles ganancias de los empresarios.

El 28 de octubre de 1934, decía *The Economics* que “actualmente Argentina se encuentra en magnífico aislamiento como el único país deudor de Sudamérica que ha cumplido con el 100% del servicio de su deuda externa, y por haber salido de la depresión rápida, incuestionablemente y con gracia (…). La situación del presupuesto argentino es la más saludable de Sudamérica”. Eran los tiempos en que nos enorgullecía el cumplimiento de la palabra y nos ofendía el quebranto a las obligaciones nacionales. Prevalecía el honor de la Nación.

Esa era la Argentina que mereció estos conceptos de Paul Anthony Samuelson: “En 1945 yo era un experto en economía. Supongamos que alguien me hubiera formulado entonces esta pregunta: ¿qué regiones crecerán más rápido en los próximos cincuenta años, antes de que se termine el siglo?

Hubiera dado la siguiente respuesta, y hubiera sido incorrecta: la Argentina está a punto de lograr un avance importante en la innovación de la productividad, un avance que la pondrá a la par de los Estados Unidos, Canadá, Francia y Alemania". Samuelson esperaba algo especial de la Argentina por su clima templado, sus abundantes recursos naturales y la población homogénea. Se preguntó: ¿qué salió mal? Y respondió: "la democracia evolucionó con tendencia al populismo […] y las promesas para favorecer a la importante cantidad de necesitados son fáciles de hacer pero la dura realidad de los mecanismos de mercado convierte los intentos de incrementar los índices salariales y por decreto en inflación real en lugar de índices netos y sostenibles". Raymond Aron resumió la tragedia con las terribles palabras: "la Argentina es la mayor decepción del siglo XX". André Malraux pudo decir, después de visitar Buenos Aires por primera vez que era como la capital de un imperio que no llegó a ser.

***

Los constituyentes de 1853, después de haber pasado el país por las desgraciadas circunstancias de las guerras civiles y de la tiranía de Rosas, se encontraban por una parte frente al pasado colonial español y por otra frente a la corriente histórica transcurrida en Inglaterra, América del Norte y Francia (esta última, cuna de la Ilustración). ¿Cuál era la opción correcta para el país?

España había centrado los esfuerzos de la colonización en la explotación de las riquezas minerales, específicamente de las minas de plata más ricas del orbe, ubicadas en Méjico y en

Bolivia. Las ciudades fundadas por España en el Nuevo Mundo unieron los grandes centros mineros, formando una red burocrática de magnitud continental. Esa burocracia detentaba, además, el monopolio del comercio dispuesto por la Corona, cuyos cimientos se basaban en el absolutismo monárquico. España nunca conoció la libertad; en verdad, recién recibió sus beneficios con el advenimiento del reinado de don Juan Carlos en el siglo XX.

La otra corriente histórica estaba en la América del Norte, donde se había producido la Revolución más hermosa de la historia, al independizarse las colonias del soberano inglés. Estados Unidos empleó el siglo XIX en el progreso sostenido por el fomento de la inmigración y la atracción de ingentes inversiones ajustadas a los principios económicos y políticos del liberalismo. En aquel siglo tuvo lugar en la ex colonia inglesa el mayor establecimiento de capital extranjero que hubo en país alguno. Ellos empezaron también desde cero. En un principio produjeron bienes primarios, como algodón, tabaco, azúcar, etc. Más tarde, exportaban cereales a Europa y construyeron una amplísima red ferroviaria que permitió incorporar el lejano oeste. En la región Noreste iniciaron lo que sería la poderosa industria norteamericana. Y lo más importante: erigieron en Nueva Inglaterra –la levadura del Nuevo Mundo, como la llamó Laboulaye– el sistema educativo que fascinó a Sarmiento, que obligaba a los niños a asistir a las escuelas por lo menos un tercio de la semana, a lo que se sumó la llegada de inmigrantes provenientes de Escocia, Inglaterra y Alemania, con un grado de alfabetización superior. Eran la inmigración *white-anglosaxon-protestant*, que trasplantó el espíritu de trabajo y de ahorro fecundado por la reforma lute-

rana y calvinista, materia prima decisiva según el ojo zahorí de Max Weber. Al comenzar el siglo XX, todavía los licores de malta y los zapatos de cuero se encontraban entre las diez mayores industrias del país y una tercera parte de la población trabajaba en la agricultura. Cincuenta años después, dominaba la economía la producción de automóviles, aviones, sustancias químicas, acero, y sólo el 4% trabajaba en actividades agrícolas. Desde 1920 en adelante, el crecimiento estuvo basado en las tecnologías científicas y la flexibilidad de los mercados laborales. La economía triplicó su tamaño en los veinte años siguientes a la Segunda Guerra Mundial. La maleabilidad de la economía norteamericana hoy ha logrado el menor índice de desocupación. Sigue prosperando al ritmo incesante de la globalización y de los cambios tecnológicos.

La alternativa presentada por la historia a los argentinos después de la batalla de Caseros era inexorable: civilización o barbarie. La opción elegida se llamó Constitución Nacional y significó nada menos que la incorporación del país a la modernidad.

***

La Constitución Argentina de 1853, producto genuino de una evolución que hinca sus raíces en la historia de Occidente, es un monumento donde está depositado el proyecto, la doctrina y el programa que debemos respetar y cumplir para retomar el rumbo del progreso y de la grandeza del país. Puede afirmarse que la historia de la decadencia argentina –operada durante gran parte del siglo XX y sobreviviente hasta nuestros días– es la historia de la declinación del señorío de la Constitución de 1853.

Hace más de un siglo, Joaquín V. González escribió en las primeras páginas de su *Manual* que la Constitución es la obra de muchos sacrificios de nuestros antepasados, la garantía de todos los derechos del hombre y de la comunidad, y por medio del gobierno que ha creado hace efectivas y palpables las promesas de la Revolución que diera a nuestro país la independencia y los beneficios infinitos de la libertad.

No fue la Constitución Argentina una ocurrencia abstracta o metafísica, elegida *à la carte* de un muestrario de instituciones, *d'aprés ses préférrences*. Ella surgió del verbo iluminado que supo interpretar la realidad de hechos lacerantes. Aquel verbo iluminado fue sin duda el de Juan Bautista Alberdi, cuyo pensamiento afianza su procerato en la historia: "Hay siempre una hora en que la palabra humana se hace carne. Cuando ha sonado esa hora, el que propone la palabra, orador o escritor, hace la ley; la ley no es suya en ese caso; es la obra de las cosas. Pero esa es la ley durable, porque es la ley verdadera". Es el verbo leído "en el libro original de la vida real".

Aparecida la segunda edición de las *Bases*, Sarmiento saludó entusiasmado a Alberdi, desde Yungay, escribiéndole: "Su constitución es un monumento. Usted halla que es la realización de las ideas de que me he constituido apóstol. Sea, pero es usted el legislador del buen sentido, bajo las formas de la ciencia. Usted y yo quedamos inexorablemente ligados, no por los mezquinos hechos que tienen lugar en la República Argentina sino por la gran campaña sudamericana que iniciaremos o más bien terminaremos dentro de poco […] su libro, pues, va a ser el decálogo argentino […] la bandera de todos los hombres de corazón".

No debe olvidarse que, como se ha dicho, la Constitución Argentina es la consagración de los principios de la Revolución de Mayo: la igualdad de los hombres, el derecho de propiedad; la libertad de disponer de la persona y de sus actos, la participación del pueblo en la formación y dirección de su gobierno, o sea lo que el prócer denominaba reglas simplísimas del sentido común.

El gobierno no ha sido creado –sostenía Alberdi– para hacer justicia, no ha sido creado para hacerse rico, sino para ser el guardián y centinela de los derechos del hombre; por ello la Constitución asigna rango preponderante a la producción de la riqueza de los individuos, sobre la formación del Tesoro o riqueza fiscal. El fundamento del gobierno no es otro que la protección de los derechos y esto se logra cuando por encima del gobierno impera la ley. Por tanto, coincidía Alberdi con Benjamín Constant: "el Estado, en el ámbito que le compete, debe tener todo el poder necesario para el cumplimento de las funciones que le son propias, pero fuera de ellas no debe tener poder alguno".

En los cimientos del sistema constitucional está, pues, la propiedad privada: "Comprometed, arrebatad la propiedad, es decir el derecho exclusivo que cada hombre tiene de usar y disponer ampliamente de su trabajo, de su capital y de sus tierras para producir lo conveniente a sus necesidades o goces, y con ello no hacéis más que arrebatar a la producción sus instrumentos, es decir paralizarla en sus funciones fecundas, hacer imposible la riqueza […] la propiedad es el móvil y estímulo de la producción, el aliciente del trabajo y un término remuneratorio de los afanes de la industria. La propiedad no tiene valor ni atractivo, no es riqueza propiamente sino cuan-

do es inviolable por la ley y en el hecho" (*Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853*).

Como un profeta, prestó Alberdi su postrer servicio a la Nación, advirtiendo que conservar la Constitución es el secreto de tener Constitución: "En todas la borrascas, en todos los malos tiempos, en todos los trances difíciles, la Confederación tendrá siempre un camino seguro para llegar a puerto de salvación, con sólo volver sus ojos a la Constitución y según el camino que ella le traza para formar el gobierno y para reglar su marcha". El medio de afianzar el respeto a la Constitución –decía– es evitar en todo lo posible sus reformas. "Ellas pueden ser necesarias a veces, pero constituyen siempre una crisis pública, más o menos grande, pero terrible siempre. Deberá evitarse todo lo posible o retardarse lo más [...] Remediemos sus defectos, no por la abrogación sino por la interpretación [...] Con una buena jurisprudencia no hay mala legislación [...] No son las leyes las que necesitamos cambiar, son los hombres, las cosas. Necesitamos cambiar nuestras gentes, incapaces de libertad, por otras gentes hábiles para ella [...]". He allí un auténtico destello de inteligencia dispensado por el prócer.

Las *Bases* de Alberdi están impregnadas de las ideas consagradas de Adam Smith, Ricardo, Locke, Hume, Stuart Mill, Say, Bastiat. Son las ideas constitutivas de la economía capitalista de mercado, conforme a las cuales el origen de la riqueza de las naciones está en el trabajo humano; la riqueza es la hija del trabajo y del capital y de la tierra en el marco del constitucionalismo. Esas ideas –representativas de la sólida coherencia de las tradiciones políticas inglesa y francesa, amén de la nor-

teamericana– forman la escuela clásica de la economía política; son las que imperan en el mundo actual.

***

Uno de los primeros datos que recoge la ciencia económica es la escasez de los factores materiales disponibles de la producción. Hasta el presente, el Estado carece de medios para hacer desaparecer la escasez, pues él no crea riqueza y vive exclusivamente de lo que extrae al sector privado. En consecuencia, la función del Estado ha de reducirse, en principio, a facilitar la actuación de las fuerzas individuales que impulsan el proceso de creación de bienes y servicios. Esta es la doctrina de la Constitución nacional de 1853. Como enseña Ludwig von Mises, “el progreso económico únicamente es posible a base de ampliar, mediante el ahorro, la cuantía de los existentes bienes de capital y de perfeccionar los métodos de producción, perfeccionamiento éste que en la mayoría de los casos exige la previa acumulación de nuevos capitales”.

El único medio de eliminar la pobreza es la creación de riqueza. Para satisfacer las necesidades individuales, se requieren la existencia efectiva en el mercado de los bienes y servicios demandados por los consumidores; para que lleguen al mercado tales bienes y servicios, obviamente tienen que ser previamente producidos. Como es sabido, la producción de bienes y servicios no depende meramente del trabajo humano, sino primordialmente de adecuada inversión de bienes de capital. La inversión se da donde existe seguridad jurídica para la propiedad privada y el libre desarrollo de las fuerzas del mercado.

Es ingenua la creencia, sustentada por los políticos populistas, de que el bienestar general depende de la buena voluntad o de la generosidad de los gobernantes. Ello deriva de una concepción maniquea y paternalista del Estado: si los gobernantes están imbuidos del espíritu del bien, el pueblo se beneficiará por generoso maná enviado desde arriba; si aquellos están dominados por el espíritu del mal, el pueblo será despojado en beneficio de supuestos explotadores que se quedan con lo ajeno.

Se ha dicho que la paradoja del populismo es que, siendo su intención ayudar a los pobres, en realidad los multiplica a través del decaimiento económico que resulta del acoso del capital y de la fuga de capitales que ocasiona. No es el capitalismo el responsable de la pobreza, sino la ausencia del orden capitalista lo que conduce a la pobreza. Lo peor del tercer mundo es que, en comparación con los países centrales, hay allí escaso capital por individuo. En muchos de esos países, la población aumenta más de prisa de lo que aumenta el capital.

Dice Ludwig von Mises: “Acumulación alguna de capital por el Estado registra la historia. El capital invertido por la administración en carreteras, ferrocarriles y obras de utilidad general fue siempre obtenido de los particulares a través de impuestos o mediante empréstitos. La mayor parte de la deuda pública se debió invariablemente a gastos de consumo. El particular economiza pero llega el Estado y alegremente dilapida lo tan penosamente acumulado. El capitalismo no sólo ha permitido a la población crecer en grado excepcional, sino que además ha elevado el nivel de vida de un modo sin precedentes”.

Los males y los vicios populistas que han carcomido la economía de nuestro país son la antítesis del sistema económico adoptado por la Constitución histórica, que no es otro que el de la economía de mercado, según la cual el único medio de elevación del nivel de vida de la población es la aceleración del crecimiento de capital por el fomento de la rentabilidad de la inversión privada. Más capital, más inversión, más trabajo, en lugar de más populismo y más pobreza.

En los siglos XIX y XX la ciencia económica se ha venido perfeccionando, sobre todo en los países capitalistas. Las ideas precedentemente expuestas constituyen las reglas del sentido común a que se refería Alberdi, que son las mismas que se aplicaron durante la vigencia plena de nuestra Constitución. La República Argentina, desde hace muchas décadas, se ha erigido en campeona de las llamadas conquistas sociales para ayudar a los pobres. La historia demuestra el fracaso inexorable de esas buenas intenciones, pues paradójicamente las "conquistas sociales" conducen en principio al aumento del número de pobres y al deterioro progresivo de sus condiciones de vida. En el lenguaje y en la práctica de los partidos populistas abundan los conceptos de distribución de riqueza, confiscaciones, subsidios, ayuda externa para financiar el gasto, expansión del crédito, crecimiento incesante del gasto público, control estatal de las variables del mercado, inflación, tablitas cambiarias, control de cambios, devaluaciones, control de precios, festivales de bonos, déficit cuasifiscal, etc. De tales deformaciones están plagados los anales de la legislación argentina.

***

Tanto en 1853 como en 1943, la escuela clásica de economía política y la evolución de lo que se ha dado en llamar constitucionalismo tenían nítida supremacía en el orden de las naciones civilizadas. Meramente en los folletines de propaganda ideológica de nazis, fascistas, nacionalistas, falangistas, comunistas, etc., podían encontrarse las quimeras concebidas por quienes destruyeron el orden constitucional argentino. Quiero decir que el pensamiento y la cultura cultivados por los mejores pensadores de ambas épocas eran en todo exóticos para gente como Yrigoyen, Fresco, Perón y demás epígonos de variada pelambre. Todos ellos, sin excepción, carecían de los conocimientos indispensables para orientar el rumbo de la Nación.

En Europa, habíase formado la República de Weimar con arreglo a la Constitución redactada por el socialdemócrata Hugo Preuss, de fuerte contenido social. Esa Constitución rigió desde el 11 de agosto de 1919 hasta el 28 de febrero de 1933, en que fue abolida por decreto del presidente del Reich, a la llegada de Adolfo Hitler al poder. El período de Weimar a Hitler condensó un caos económico, político y social, cuyo punto culminante fue la hiperinflación alemana de 1924, que no pudo ser domeñada por la socialdemocracia. La situación se agravó en todo sentido al implantarse el nuevo orden nacionalsocialista.

En vísperas de la Gran Depresión de 1929/1930, el economista Walter Eucken ingresó en la Universidad de Friburgo de Brisgovia, en cuyos claustros se vinculó a Hans Grossmann-Doerth y Franz Böhm, dos juristas llamados a ejercer influencia en la obra del economista, quienes a la sazón abordaban el estudio de un mismo problema, el de la formación de un Dere-

cho económico. El constitucionalismo social de Weimar había sido dejado fuera de combate por la realidad económica. La Escuela de Friburgo vió el peligro de un "Derecho fuera de la ley" y demostró la necesidad de una traducción al lenguaje jurídico de los hechos de la realidad económica. Desde tal perspectiva, Eucken dedujo que la evolución económica ha de crear un marco jurídico dentro del cual se desarrolle la vida económica. Era necesario, pues, hacer compatibles la Constitución política y el ordenamiento jurídico privado con la *Wirklichkeit* del fenómeno económico. El Derecho ha de establecer la regulación de las condiciones indispensables para que funciones la libre concurrencia en el mercado y los precios sean la auténtica expresión de las preferencias de los consumidores, y no el producto de poderes dominantes públicos o privados, deformadores de la libre competencia.

Anteriormente, en 1927, Ludwig von Mises, en *Liberalismus*, afirmó que el período histórico comprendido entre las guerras napoleónicas y la primera conflagración mundial, fue la edad de oro del liberalismo, en la cual privó el ideario de la Ilustración. En ese lapso nació la Constitución argentina (1853) y Juan Bautista Alberdi bebió en sus fuentes inglesa, norteamericana y francesa. Pero también en aquel tiempo apareció en la historia europea el materialismo histórico de Karl Marx, padre del socialismo, y la *Socialpolitik* del príncipe Otto von Bismark, introductor del estatismo y del nacionalismo. Ambos ideólogos inocularon las influencias nocivas aparecidas en la siguiente centuria.

Los filósofos, sociólogos y economistas del siglo XVIII y primera parte del XIX –apuntó von Mises– concibieron el programa que presidió el orden social prevaleciente en Ingla-

terra y en Estados Unidos hasta nuestros días, el liberalismo (el cual, sin embargo y lógicamente, nunca fue íntegramente aplicado).

En 1944 (en plena "revolución" peronista de junio del año anterior) apareció la primera edición inglesa de *Camino de servidumbre*, de Friedrich A. Hayek (Premio Nobel de 1974), obra en que pronosticaba la servidumbre a que conducían los extremismos que sedujeron a nuestros militares y a sus secuaces. Hayek demostró la identidad existente entre socialismo y nacionalsocialismo; además, sostuvo que la alternativa de la economía dirigida no es el *laisser faire* sino la estructura jurídica racional en la cual funciona la libre competencia. Sagazmente demostró Hayek que el marxismo conduce al fascismo y al nacionalsocialismo. Socialismo, dijo, significa abolición de la propiedad privada y de los medios de producción en el marco de un sistema de economía planificada donde el empresario es reemplazado por un organismo burocrático.

En 1949 apareció la primera edición inglesa de *La acción humana*, obra monumental de Ludwig von Mises, jefe de la Escuela de Viena fundada por Carl Menger y continuada por von Böhm-Bawerk, que derrumbó los restos de los mitos marxistas y colectivistas en general. El pequeño grupo de economistas, historiadores, filósofos y teólogos reunidos en la Escuela Austríaca y la Escuela de Friburgo, abrieron el camino que posibilitó el resurgimiento de la Nación alemana arrasada por la guerra y devastada por la experiencia totalitaria. Bajo la guía intelectual de Wilhelm Röpkc, con la conducción de Ludwig Erhard y Conrad Adenauer, diseñaron y pusieron en práctica el modelo de economía de mercado que salvó a Alemania.

El más grande y terrorífico aparato burocrático erigido por el hombre para sustituir a la democracia y al liberalismo, la Unión Soviética, demostró su inoperancia e inferioridad frente al sistema capitalista, y lo hizo a un costo estimado por Alexander Solzhenitsyn de 50.000.000 de muertos. La otra planificación, la de Alemania hitleriana, también sucumbió, pero la humanidad pagó igualmente el precio de millones de vidas sacrificadas en los campos de batalla y en los centros de exterminio de judíos.

Ni las enseñanzas de los libros ni las de las experiencias totalitarias fueron aprendidas por los "revolucionarios" que aparecieron en la Argentina en 1943 anunciando que se venía la "Argentina Potencia", cuyo colapso fatal (y tan duradero) estamos contemplando.

***

El 11 de enero de 1949, el entonces presidente de la Nación reunió a los convencionales del partido oficial mayoritario y les leyó un proyecto de reforma constitucional redactado bajo la dirección de José Figuerola, un ex lugarteniente de José Antonio Primo de Rivera, (hijo del dictador español Miguel Primo de Rivera, que gobernó entre 1923-30), fundador de la Falange, el partido fascista español. Figuerola confeccionó el proyecto a instancias de Juan Domingo Perón. Redactado el proyecto, el dictador ordenó aprobarlo a los convencionales constituyentes, en carácter de jefe del partido y de Presidente de la Nación. Dice Carlos Sánchez Viamonte en *El poder constituyente* (1957), que los convencionales oficialistas prometieron cumplir y cumplieron la *orden*, aceptando

la doctrina de que ninguno de ellos podía sustentar opiniones personales al respecto. El 16 de marzo de 1949 se reunió en Buenos Aires la Convención reformadora y aprobó esenciales modificaciones al texto de 1853, trocando el sistema económico alberdiano, estableciendo normas supuestamente protectoras de derechos del trabajador y otras destinadas a consolidar la preponderancia del Poder Ejecutivo sobre los otros poderes del gobierno; y lo primero: la reelección indefinida del presidente de la Nación.

El acto constituyente es el más trascendental en la vida de las naciones republicanas. En la Argentina, el poder constituyente había producido una Constitución que era un texto sagrado. Era la base del edificio social que debía poseer la inmovilidad y duración de la piedra y del bronce, para usar palabras de Charles Bourgeaud. La sabiduría de sus principios estaba demostrada por el hecho de haber transformado el desierto y la barbarie, en breves décadas, en uno de los países más avanzados del mundo.

A Arturo Sampay, en calidad de presidente de la comisión de reformas y miembro informante, le correspondió producir el informe preliminar donde se expusieron las ideas generales. Afirmó Sampay que "el pensamiento de la mayoría de los convencionales de 1853 estaba imbuido de liberalismo y de las doctrinas tomadas de los filósofos iluministas del siglo XVIII –Condorcet, Rousseau y el abate Mably"–, y que la Constitución alberdiana "ya no rige la vida argentina", agregando que "cuando una constitución ha perdido vigencia histórica porque la realidad ha desaparecido de ella, debe abandonarse la ficción de una positividad que no existe y adecuarla a la nueva situación".

Tal concepto de Sampay –la desaparición de la Constitución por pérdida de vigencia histórica– pudo haber tenido correlación entre los analfabetos y los semianalfabetos, y también por cierto en las testas de los iconoclastas y verdugos de la libertad que en aquellos días emponzoñaron la vida política; pero no en la conciencia de los ciudadanos normales del país ni en los hombres y mujeres comunes que han experimentado las libertades y derechos consagrados en la Constitución. En efecto, la gran mayoría del pueblo argentino ignora el texto de ella, como asimismo sus antecedentes históricos y jurídicos, pero todos o casi todos los ciudadanos saben y sienten o intuyen que en este país los poderes del gobierno están divididos; que el pueblo no delibera ni gobierna sino por sus representantes; que no hay prerrogativas de sangre o de nacimiento; que todos somos iguales ante la ley; que podemos trabajar en lo que nos plazca y ejercer cualquier industria lícita, enseñar y aprender, practicar libremente los cultos; que la libertad de prensa es inviolable, que nadie puede impedirnos entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; que son inviolables nuestras propiedades, muebles e inmuebles; que no podemos se penados sin juicio previo; que el domicilio es inviolable; que las acciones privadas de los particulares están reservadas a Dios y exentas de la autoridad de los magistrados; que los extranjeros gozan de iguales derechos que los argentinos, etc. Estas libertades y derechos están arraigados en el alma del pueblo, en el subconsciente colectivo, se han hecho carne en hombres y mujeres; son hoy convicciones fundamentales, como la que viven y sienten los ciudadanos norteamericanos y europeos. En este sentido puede decirse que el pueblo argentino está identificado con su Constitución; que aquí también existe eso que los constitucionalis-

tas anglosajones denominan *agreement of fundamentals*, un acuerdo esencial que no puede ni debe ser manoseado por los políticos, so pena de vulnerar la unidad nacional y perturbar las raíces de nuestro sistema de vida.

La reforma de 1949 introdujo lacerantes ofensas en la Constitución de 1853, dirigidas a fortalecer todavía más el Poder Ejecutivo y a recortar los poderes del Congreso, a limitar la iniciativa privada y los derechos individuales y a promover el intervencionismo estatal en la producción de bienes y servicios. En realidad, estableció el predominio absoluto del Estado en la economía, en detrimento de las actividades del trabajo y la industria.

"La reforma constitucional –dijo el convencional Sampay– asigna al Estado la directiva de un política social, de una política familiar y también de una política económica privada y la actividad económica del Estado, con su condigno plan de nacionalización del Banco Central, de los servicios públicos y de las fuentes naturales de energía y con la autorización para desarrollar actividades industriales cuando comporten monopolios de hecho y estatizar sectores del comercio exterior del país en la medida en que dispongan las leyes […] El Estado, como productor del bien de la colectividad, interviene para arreglar la economía conforme a un plan general de beneficios comunes; de tal suerte, se insertó el derecho del Estado a controlar la distribución y la utilización del suelo, interviniendo con el fin de desarrollar su rendimiento". La llamada función social de la propiedad fue fundamentada por Sampay en la teología católica y en la filosofía aristotélico-tomista, a fin de "instaurar un orden económico esencialmente anticapitalista".

No menos rotundo estuvo el convencional Valenzuela: "queremos suprimir la economía capitalista, reemplazándola por una economía social en la que no haya explotadores ni explotados […] La importación y exportación estarán a cargo del Estado […] Los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, carbón y de gas, y las demás fuentes de energía, son propiedad imprescriptible de la Nación. Los servicios públicos pertenecen originariamente al Estado y bajo ningún concepto podrán ser manejados o concedidos para su explotación". Solamente se salvó la luz solar.

Por su parte, acerca de la nacionalización de los servicios públicos y de las riquezas básicas, Sampay añadió que estaba determinada por la seguridad del Estado y por la necesidad de crecimiento, "ya que para hacerlos rendir un máximo, la técnica moderna exige una organización colectiva y amplia sólo posible en manos del Estado".

La supresión de la economía capitalista y el sometimiento de los factores económicos a un Estado totalitario quedaron consumadas en el art. 40 de la nueva Constitución, en los siguientes términos: "La organización de la riqueza y su explotación tienen por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de la justicia social. El Estado, mediante una ley, podrá *intervenir en la economía y monopolizar determinada actividad*, en salvaguardia de los intereses generales y dentro de los límites fijados por los derechos fundamentales asegurados en esta Constitución. Salvo *la importación y exportación*, que *estarán a cargo del Estado* de acuerdo con las limitaciones y el régimen que se determine por ley, toda actividad económica se organizará conforme a la libre iniciativa privada, *siempre que no tenga*

*por fin ostensible o encubierto dominar los mercados nacionales, eliminar la competencia o aumentar usurariamente los beneficios. Los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de las vegetales, son propiedad imprescriptible e inalienable de la Nación*, con la correspondiente participación en su producto que se convendrá con las provincias. Los *servicios públicos pertenecen originariamente al Estado, y bajo ningún concepto podrán ser enajenados o concedidos para su explotación.* Los que se hallaran en poder de particulares serán transferidos al Estado, mediante compra o expropiación con indemnización previa, cuando una ley nacional lo determine. *El precio por la expropiación* de empresas concesionarias de servicios públicos *será el de costo de origen* de los bienes afectados a la explotación, *menos las sumas que se hubieran amortizado* durante el lapso cumplido desde el otorgamiento de la concesión y los excedentes sobre una ganancia razonable, que serán consideradas también como reintegración del capital invertido".

Frente a tal conglomerado de sandeces, uno no sabe si reír o llorar. ¡Fue como reemplazar el David de Miguel Ángel, que se encuentra en Florencia, por la figura de un papagayo tallada por un primate!

***

En verdad, la convención reformadora reunida en marzo de 1949 fue meramente un *reality show*. En efecto, en enero del mismo año el General había leído a sus convencionales un proyecto preparado con anterioridad, y habíales impartido la

*orden* de aprobarlo sin objeciones. En tales condiciones es evidente que la Convención resultó una pantomima *pour la galerie* porque ya todo habíase resuelto antes de ella; de lo cual se infiere que el ejercicio real del poder constituyente no partió de los convencionales sino del propio Perón. Ello no es extraño en América Latina, donde es frecuente que los cuerpos colectivos –llámense legislaturas o convenciones– sean digitados por dictadores militares o por caudillos civiles, cuyas órdenes son generalmente acatadas por las masas. Pero ¿quién fue el autor del proyecto? Desde luego, Perón no lo fue, pues él era un rústico. ¿Quién lo fue? No pudo ser otro que José Figuerola, el personaje sigilosamente venido de España para proporcionar "filosofía" a la revolución militar. En aquel entonces, la revista *Qué* publicó una fotografía del importante personaje, titulándola: "Es el que está detrás de Perón". Con el tiempo, el falangista desapareció de los lugares que frecuentaba. De donde se infiere que en 1949 el poder constituyente no fue ejercido por el pueblo es decir, por los convencionales peronistas elegidos para representarlo –sino por un solo hombre, un extranjero, un español, y para colmo falangista de pura cepa. Se trata de un caso único en la historia de las naciones, –¡una constitución prefabricada!– un regalo del gran dictador, que merece figurar en el libro Guinnes de los récords; pues sería un deshonor que apareciera en una historia de las asambleas constitucionales.

Desde otros puntos de vista se llega a la misma conclusión. En materia intelectual Perón era una *rara avis* proveniente de las cavernas. Carecía de noticias sobre las ciencias de la cultura, la filosofía, el derecho, incluso de la literatura universal. Se cuenta que había aprendido a trepar montañas

en Neuquén; había asistido a la escuela mussoliniana en Italia como agregado militar en Roma; había participado en el ensayo preliminar del 6 de septiembre de 1930, y había pergeñado juntamente con un grupo de coroneles el manifiesto del GOU. Eso era su *currículum vitae* completo. Para alcanzar sus objetivos, este león de alfombra contó con dos instrumentos primitivos y nada académicos: la pueblada juntada con auxilio de la Policía Federal el 17 de octubre de 1945, con sujeción e instrucciones militares, y las organizaciones sindicales que él había formado cuando fue secretario de trabajo y previsión (con la precisión de una bomba de tiempo) y contó, como es sabido, con la audacia insolente de la actriz de radioteatro a quien más tarde encumbraría con el espantoso título de Jefa Espiritual de la Nación.

Una de los escritores más brillantes del pensamiento argentino, Ezequiel Martínez Estrada, nos ha dejado un retrato insuperable de Perón, en el libro *Qué es esto - Catilinaria*, publicado en julio de 1956 y recientemente reeditado. Dice así: “Cualesquiera sean sus enmarañados y diabólicos complejos y los vericuetos de su camino hacia la victoria, su cerebro (el de Perón) debe de tener muy pocas circunvoluciones, pocas figuras, pocos meandros. Estoy seguro de que es una tábula rasa con jeroglíficos paleolíticos. En consecuencia siempre se ocupó solamente de las cosas más superficiales, y sus ideas se proyectan ineluctablemente en un plano de dos dimensiones. Sin embargo, ¿a quién se le oculta que escondía las cartas más bravas de su juego? Cuando adoctrinaba y arengaba usaba una parte no decisiva de su arsenal. Pero de todos modos eso no prueba lo contrario de mi aserto, desde que un orangután puede manejar una ametralladora y hasta un aparato de radio

sin dar ningún «salto cualitativo». Sus ideas, magnificadas por las investiduras y el arte de encantar serpientes que poseyó en grado superlativo, son las mismas de un boyero de dieciséis años o de una mucama de treinta y tres. Por supuesto que ésta es una verdad como la del sol, que puede quemarnos pero que no podemos apagar. La esfera y el cubo le resultaban irracionales, y cuando optó por la carrera militar también había renunciado a todos los problemas de la cultura y de la civilización. Desde entonces cerró los ojos y embistió. Sus razonamientos son por eso mismo siempre tan elementales que en ocasiones se diría que no razona. Y razona sin tregua, razona hasta el límite de sus conveniencias más que de sus posibilidades. Otra cuestión es la de inquirir qué clase de mentalidad es la de quien, haciendo tabla rasa de toda aporía teológica, metafísica o filosófica, las remite al desván de los trastos civiles y se queda tan orondo reduciendo la historia a una batalla de San Lorenzo, el socialismo a una distribución entre los pobres de lo que se les roba a los ricos y la energía atómica a un teorema de balística. Es claro que para las mentes igualmente bidimensionales, esa limitación es una virtud. Por ejemplo, su elogio contenido en un informe castrense del año 1924: «Es el alma de la compañía y el único que ha sabido cumplir las instrucciones de sus superiores. Vive para su compañía. Es sincero y leal»". *Sancta Simplicitas*.

Es evidente que el General no era un intelectual, ni un humanista, aunque poseía sobradas dotes para la escenografía. Fue un escenógrafo consumado, además de conductor de la dictadura feroz y corrupta que le costó el derrocamiento por la Revolución Libertadora, el único movimiento *cívico-militar* del siglo XX, plenamente justificado por la historia.

Mientras en la Argentina se mantenga un silencio deformante respecto del régimen populista y demagógico que estableció hace más de medio siglo las bases de nuestra decadencia, continuaremos en este pantano de la historia. Por ello es imperioso destapar los ojos de la ciudadanía para que tome conciencia de la perversidad del populismo, tal como lo desnudó Martínez Estrada en la obra que he citado. Según el valiente radiógrafo de la pampa, "la figura de Perón personalizó la mayoría de los males difusos y proteicos que aquejan a nuestro país desde antes de su nacimiento. Resucitó Perón –dice– la Colonia, es decir, la España filipina y borbónica. Perón aprovechó el desorden político y económico agravado en la segunda presidencia de Yrigoyen, dirigiéndose al sector de los resentidos, de los iconoclastas, de individuos con opinión peyorativa de los grandes hombres y de los intelectuales en general. Perón –continúa Martínez Estrada– organizó reclutó y reglamentó los elementos retrógrados permanentes en nuestra historia: recogió con prolija minuciosidad los residuos de todas las actividades nacionales, en los órdenes espiritual y material. Inferiorizó lo bajo, hundió hasta la hez del lecho cenagoso a los sumergidos morales. Con ellos gobernó, a ellos los usó, y aunque tampoco gobernó para ellos, hizo lo que ellos hubieran querido hacer. Para un trabajo de *termites* semejante –afirma Martínez Estrada– dos cualidades eran indispensables, y Perón las poseyó en grado exquisito: primero una falta de amor al país y de respeto al compatriota y aún al ser humano y, segundo, una carencia dogmática de todo sentido moral".

Durante mucho tiempo, demasiado, ha predominado en el país el criterio de no llamar a las cosas por su nombre en ma-

teria de populismo. Y así nos fue. La instrucción cívica –esa gran ausente de las escuelas argentinas– no ha de impartirse con eufemismos, pues siempre debe primar la verdad de los hechos, aunque sea dolorosa. Las deformaciones de la historia son el arma que usan los populismos para perpetuarse.

***

En el libro ya citado, Sánchez Viamonte estudia el poder constituyente desde la antigüedad hasta nuestros días; la teocracia oriental, las leyes de Hamurabi, la asambleas populares en Esparta y Atenas, las cartas y los fueros medievales, el sistema inglés, la formación constitucional de los Estados Unidos, etc., hasta llegar a la reforma de la Constitución argentina en 1949, la proclama de la Revolución Libertadora de 1956 y la convención reformadora de 1957. Enumera los vicios que invalidaron la Convención peronista atinentes a la naturaleza de la convocatoria formulada por el Congreso, la mayoría requerida para declarar la necesidad de la reforma, el requisito de la representación de los ciudadanos de los territorios y de las mujeres, la participación de la totalidad de las provincias, etc., en los cuales se fundó la proclama del 27 de abril de 1956, emanada del gobierno provisional de la Revolución Libertadora.

En aquel tiempo, en conversación que tuve con Alfredo Orgaz, éste me hizo saber que había señalado al general Pedro Eugenio Aramburu, al almirante Isaac Francisco Rojas y a los demás integrantes del gobierno, que dadas las consecuencias de una declaración de nulidad, no había que anular la reforma de 1949 sino proclamar la vigencia de la Constitución de 1853

(con las reformas de 1860, 1866 y 1898), sin perjuicio de los actos y procedimientos que hubiesen quedado definitivamente concluidos con anterioridad al 16 de septiembre de 1955. Así se hizo, y quedó definitivamente sin efecto el adefesio falangista impuesto por Juan Domingo Perón.

En 1957 hubo una tentativa del partido radical de introducir conceptos de la Declaración de Avellaneda, en ocasión de la Convención Reformadora de ese año. Tal tentativa tiene que ver con el fracaso de la Revolución Libertadora, atribuible al radicalismo por el germen populista que contiene. Ese partido influyó decisivamente para la declaración de necesidad de la reforma por parte del gobierno de facto, pese a que por naturaleza éste carecía de facultades para ejercer el poder preconstituyente. Pero eso es harina de otro costal. Ahora me interesa valorar la "contribución" populista radical, consistente en la introducción del art. 14 bis a la normativa constitucional. En esencia, la nueva cláusula incursiona en materias propias de la legislación común y declara derechos que implícitamente están amparados por la Constitución de 1853. Ha habido siempre una propensión del populismo hacia el constitucionalismo social, originada en la creencia de que las declaraciones abstractas son suficientes para solucionar la cuestión social; tal creencia es propia de los países latinos y jamás ha producido efectos concretos y positivos, a diferencia del criterio predominante en los pueblos anglosajones, que encuentra las soluciones en el campo del crecimiento económico.

Las leyes obreras caben perfectamente en el marco de la Constitución, que admite la libertad de contratar conforme a las leyes reglamentarias de su ejercicio. No existe razón, pues, para que la Constitución declare que el trabajo gozará

de la protección de las leyes, que se deben asegurar condiciones dignas y equitativas, jornada limitada, descanso, vacaciones pagadas, retribución justa, salario mínimo vital y móvil, igual remuneración por igual trabajo, protección contra el despido sin causa, etc. Todo eso, contenido en el art. 14 bis, no requiere formulación constitucional, porque es innecesario, de suerte que se trata de meras declaraciones demagógicas. No sucede lo mismo con la "participación en las ganancias de los empresas, con control de la producción", el fuero sindical, el derecho a vivienda digna, etc., cláusulas repugnantes a la ley fundamental.

Claramente puede apreciarse la tendencia del populismo radical hacia una reforma constitucional inspirada en la Declaración de Avellaneda. La tentativa fue abortada por el convencional Emilio J. Hardoy y por el resto de la bancada conservadora, al retirarse del recinto dejando sin quorum a la convención. Fue el último servicio prestado a la Nación por el conservadorismo, gracias al cual se salvó entonces del naufragio la Constitución de 1853.

Ha pasado medio siglo desde la incorporación del art. 14 bis a la Constitución: las enunciaciones innecesarias, como la limitación de la jornada laboral, el descanso semanal, las retribuciones justas, etc., han demostrado su calidad de meros *flatus vocis*; en cuanto a la participación y control de las ganancias, el fuero sindical, etc., quedaron en simples promesas demagógicas, extravagantes en un sistema de economía de mercado.

No obstante haber pasado a los basureros de la historia la Constitución de 1949, en los hechos subsiste la impronta peronista. Hoy no existe la división de los poderes del gobierno,

ni el modo de producción económica, ni independencia de Poder Judicial. El presidente de la Nación gobierna autocráticamente imponiendo su voluntad al Congreso y a los jueces. Además el partido sindical tiene más poder en la Argentina que los poderes legislativo y judicial. He ahí el meollo del atraso del país.

***

Dice certeramente Roberto Cortés Conde, en su estudio sobre economía política argentina en el siglo XX, que nadie esperaba que un gobierno militar impuesto por un triunvirato del GOU, con simpatías nazis y con una inclinación a repetir algo parecido al experimento franquista (incluyendo la apelación al pasado hispánico), alentara un movimiento que apoyara la participación política y la defensa de los intereses de los obreros. Perón tampoco tuvo en sus comienzos una noción clara de lo que llegaría a ser el movimiento que lo montó en el poder y que perduró a lo largo de todo el siglo XX.

Perón careció de nociones de economía. Lo que le interesaba, en primerísimo lugar y a cualquier precio, era el poder absoluto y bien corrupto. Además, el macaneo permanente y el oportunismo eran su armamento connatural e invariable. La naturaleza mutante del populismo le permitió girar cómodamente desde Hitler y Mussolini y Franco hasta la guerrilla roja.

Los vericuetos de sus aventuras demagógicas fueron sufragados por el campo argentino, gracias a las ventajas competitivas de nuestra riqueza agrícola-ganadera. Así se pagaron los obsoletos ferrocarriles ingleses y la llamada justicia social. La receta se ha repetido durante varias décadas, al ritmo

de los vaivenes climáticos, no siempre positivos: bajos precios de los alimentos y de los servicios públicos, sobrevaluaciones del peso, retenciones a los ingresos por exportaciones, subsidios discrecionales al sector industrial, y dádivas a conmilitones.

Cortés Conde resume así el nuevo capitalismo fundado por Perón: "Uno de los objetivos del gobierno de Perón fue mantener elevados los salarios reales de los sectores populares. Ello, sin embargo, chocaba con un esquema económico basado en la protección y los subsidios al sector industrial que, por definición, suponía que éstos tenían una productividad por debajo de la de aquellos que competían en los mercados internacionales. Esto generaba una contradicción, ya que los empresarios industriales no podían aumentar la remuneración nominal del trabajo sin afectar su ganancia. En esas circunstancias, el gobierno no limitó su apoyo a esos sectores brindándoles únicamente mercados cautivos y crédito sino operando sobre los precios que podía controlar: tipos de cambio, créditos y tarifas, de modo que fuera mayor el poder adquisitivo del salario nominal. Se había creado un nuevo Leviatán en condiciones de manejar numerosos y poderosos instrumentos que afectaban a diario el comportamiento de los agentes económicos, favoreciendo a unos y perjudicando a otros. Era un tipo de capitalismo diferente. Con el enorme conjunto de nuevas instituciones, la propiedad nominal de un factor continuaba perteneciendo a su titular, pero la ganancia dependía en una medida muy importante, no ya de su productividad, sino de un hecho administrativo. La entrada a los mercados con privilegios determinaba la ganancia de un factor y no su productividad. Al incidir sobre la rentabilidad se

afectaba el valor patrimonial y, aunque así no se lo hubiera advertido, también los derechos de propiedad. Es probable que en muchas de las economías mixtas haya ocurrido algo de esto, pero nunca eligió extenderse y profundizar tanto como en este caso. Por otro lado, el variado, complejo e interminable conjunto de reglas, normas y disposiciones convertía al sistema en algo muy confuso, y llevaba una inversión importante en tiempo y recursos (que sólo podían nacer de mayores ingresos y más avispados) para poder aprovecharlos. Ello también desató una sorda pero no menos feroz competencia en las décadas siguientes para obtener concesiones del poder administrador. La entrada de nuevos factores al mercado en el caso de los capitales se hizo cuando se lograron condiciones especiales (las inversiones extranjeras desde Perón en adelante con franquicias exclusivas). El factor trabajo, por bastante tiempo, buscó también el poder monopolista y de la influencia en la política el modo de mejorar su remuneración. Los factores de crecimiento dependieron de la efectividad y viabilidad de las políticas mercantilistas. En un marco de creciente ilegitimidad tampoco favorecieron la reinversión de las ganancias ni la eliminación de los conflictos distributivos y la estabilidad del sistema político. ¿Cómo destrabar este complejo conjunto de nuevas reglas e instituciones? Era un problema que afectaría a los argentinos durante las siguientes cinco décadas del siglo XX".

En abril de 1946, todavía bajo el gobierno del general Farrel, se reformó la Carta Orgánica que había regido el Banco Central desde 1935, al cual posteriormente se transfirieron los depósitos del sistema bancario, convirtiendo a los bancos comerciales en agentes del Central y garantizando aquellos por la

Nación. Los fondos para préstamos bancarios eran provistos por el Banco Central mediante redescuentos, con tasas inferiores a la inflación. La manipulación política del Banco Central y del IAPI (Instituto Argentino de Promoción del Intercambio) fueron las llaves maestras que usó el peronismo para dominar a toda la economía y de paso manejar a *piacere* las vías de corrupción. Dice Cortés Conde: “Conseguir un permiso de cambio para importar a un tipo bajo, para luego vender el bien importado en mercados cautivos a precios muy altos, fue uno de los negocios que daban elevadas ganancias sin riesgo, lo que generó una cultura empresaria poco competitiva. En los automotores, cuya oferta fue casi inexistente desde el estallido de la guerra, se dieron permisos de cambio a funcionarios, políticos amigos y jefes militares adictos al presidente para asegurarse su apoyo” (por ejemplo, la consulta hecha a un conocido médico de Córdoba sobre el cáncer de Eva Duarte fue “pagada” con el regalo de un lujoso automóvil Mercedes Benz, cuyo costo lógicamente lo afrontaba el Estado).

En el primer período de gobierno de Perón, el país quedó atiborrado de empresas estatales, a la larga deficitarias, que desde el IAPI para abajo fueron financiadas con creación de dinero por parte del Banco Central. Este abonaba a los depositantes intereses a tasas negativas. Las deudas financieras eran condonadas o licuadas por la inflación. El gobierno colocó sus títulos en las cajas de jubilaciones (empréstitos forzosos), lo que significaría ulteriormente la quiebra del sistema. En 1949, el 98,3% de las exportaciones totales del país fueron hechas por el IAPI, cuyas operaciones se financiaban con créditos obtenidos en el Banco Nación y en el Banco de Crédito Industrial, que eran redescontadas por el Banco Central.

Según Eugenio Blanco, la deuda pública aumentó de $ 6.183 millones m/n a más de $ 57.576 millones m/n a fines de 1955, sin incluir la deuda del IAPI. El gasto aumentó por la enorme burocracia y hubo una descapitalización considerable en los sistemas vial, ferroviario, de energía y de transportes.

Cuando llegó el fin de la fiesta peronista, dice Cortés Conde, hubo una caída del producto (en 1949 del 1,3%) y los términos de intercambio se modificaron desfavorablemente. Si bien el precio de las importaciones cayó un 15%, la expansión siguió alentada por un incremento del 28% en los egresos corrientes nominales del gobierno y la expansión del 29,7% de los redescuentos y adelantos del BCRA, pero ya con índices inflacionarios importantes. *Hacia fines de 1949 se empezó a desmonetizar la economía,* pasando el M3 de 55,8% del producto en 1945 y 54% en 1949, a 45,7% en 1950 y 37,3% en 1951. Ello comenzó a tener un efecto negativo. La situación sufrió un cambio total con el fracaso de las cosechas de la campaña 1948/1949, seguido por la de 1949/1950, lo que incidió en las demás actividades, construcción, comercio, etc.

La "doctrina" de Perón fue una derivación de la filosofía económica del mercantilismo de los siglos XVI y XVII, basada en el poder del Estado. Los intereses individuales estaban subordinados al Estado; la ordenación de las industrias obedecía a concesiones de privilegios monopólicos, a medidas proteccionistas y a restricciones generales a las actividades individuales. Ya a mediados del siglo XVIII, el mercantilismo era considerado un impedimento al progreso económico. El sistema mercantilista fue denunciado hace varios siglos por Adam Smith en *La riqueza de las naciones*, demostrando que los impedimentos al libre comercio reducen el crecimiento, al

perjudicar la eficiencia de la movilización de recursos de los países.

El mercantilismo en la Argentina fue elección personal de Perón. Fue una elección extravagante contraria al curso de la historia y a los avances logrados por la teoría económica, por la tecnología y por la economía de mercado. Desde el punto de vista sociológico, Martínez Estrada llegó a la conclusión de que industrialización y quilombificación eran sinónimos para él.

***

En el terreno de la administración de justicia, la demolición de las estructuras de la Constitución de 1853 ha sido estudiada por Alfredo Orgaz en un trabajo que con el título *Poder Judicial* integra la obra *Argentina 1930-1960* (editorial Sur, 1961). Dice el eminente jurista: "En las provincias, por uno u otro medio, se produjeron también amplias «reorganizaciones judiciales». En Córdoba, por ejemplo, fueron hechas repetidamente, de modo que no quedara piedra sobre piedra de la justicia clásica, es decir, independiente; primero, en 1946, se hizo una por el gobierno local; en 1948 otra, mediante una intervención nacional; en 1949 otra, a raíz de la reforma constitucional; finalmente, en 1954 otra, como consecuencia de la ruptura del dictador con la Iglesia Católica. El triste honor de presidir esta última correspondió, nada menos, a un ministro de la Corte Suprema de la Nación, el doctor Felipe S. Pérez, quien separó de sus cargos a 44 magistrados y funcionarios, previo un procedimiento innoble que incluía estímulos para recíprocas delaciones. Los nuevos jueces, empezando por los del

Tribunal Superior, debieron dirigir sendos telegramas públicos al dictador, al ministerio del interior y al consejo superior del partido oficial, en los cuales «con fervor peronista», manifestaban «estar juramentados en la inquebrantable adhesión y lealtad hacia la persona y doctrina de nuestro líder Perón, conforme a la suprema inspiración de Eva Perón y a vuestras diarias enseñanzas». Hubo, felizmente, algunas dignas repulsas entre los magistrados y funcionarios –coronadas con renuncias– y numerosas entre los empleados, católicos y no católicos, que o fueron separados o se anticiparon a renunciar. En la Provincia de Buenos Aires, la intervención del poder judicial (julio de 1952- agosto de 1955) tuvo aspectos igualmente escandalosos para la integridad de la justicia: inquisiciones secretas y prolijas sobre sus antecedentes peronistas o no peronistas de magistrados, funcionarios y empleados; designaciones con renuncias simultáneas, sin fecha –para ser aceptadas al menor intento de imparcialidad o de tibieza hacia el régimen–, sentencias en que los jueces hacían pública expresión de su fervor hacia el dictador, etc. Domesticado el poder legislativo desde el comienzo, «purgado» convenientemente el judicial –bajo el control inmediato de una Corte Suprema que había renunciado a su alta dignidad institucional–, el país sufrió el dolor y la vergüenza de un unicato agresivo. Esa Corte Suprema resolvía «designar con el nombre de Eva Perón a la biblioteca pública del tribunal» (acordada del 26 de junio de 1952; Fallos: t. 225, p. 21); adhería fervorosamente a la iniciativa de erigir un monumento a la memoria de aquélla y prometía concretar, en su momento, «la contribución material de la administración de justicia» (17 de julio de 1952; Fallos: t. 225, 23); declaraba a Eva Perón «una de las figuras más extraordinarias de su historia (de la república), erigida por los representantes

del pueblo Jefa Espiritual de la Nación» (27 de julio de 1952; Fallos: t. 223, 107); acordaba «Disponer lo necesario para que el recuerdo de la obra y el pensamiento vivo de Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación, se conserve materialmente en la Sala de Acuerdos de Tribuna» (25 de agosto de 1952; Fallos: t. 225, 27); establecía un asueto del personal de justicia de la Capital, a fin de «Prestar su más cálida adhesión a la demostración que se efectúa en homenaje de S.E. el señor Presidente de la Nación, por su acción de gobierno», a la que asistiría en pleno el tribunal (15 de abril de 1953; Fallos: t. 225, 246), además de otros actos de análoga obsecuencia. En la inauguración del Año Judicial correspondiente a 1955, en el severo recinto de la Corte Suprema, en presencia de los miembros de ésta y de los representantes de los distintos fueros de la Capital y de la justicia de las provincias («invitados» especialmente al acto), el ministro del interior tuvo el atrevimiento de decir a los integrantes de un poder constitucionalmente independiente: «No se puede concebir al juez justo sin identificarlo con los términos absolutos de la pura justicia: Perón y el pueblo». ¿Pero cómo no habría de atreverse a tanto si el más alto tribunal de la república se mostraba reiteradamente tan servil? En el mismo acto, el presidente de la Corte enunciaba que en el patio de honor del tribunal se descubriría un busto del líder, y añadía: "Así, la letra viva del estatuto fundamental (de 1949) y el pensamiento vivo de Perón, presidente de los argentinos, se confunden con el recuerdo histórico y nuestra acción deja señales visibles de que fuimos justos con la ley y con la vida".

Esta descripción de la justicia peronista salida de la pluma de un jurisconsulto que por su sabiduría, probidad y actuación pública es ya un prócer de la República, delata una villa-

nía irredimible. Perón es responsable directo de la ruindad de aquellos jueces cargados de infamia que integraron su gobierno. Sin perder la dignidad, nadie puede propiciar el olvido de aquellas malfetrías, o justificarlas o perdonarlas de cualquier modo. Sin embargo, aún hoy se rinde culto al Gran Responsable: los interesados en mantener la lucrativa explotación de los mitos populistas. Es cruel la explotación política de la miseria que hacen los politicastros argentinos.

***

Los populistas aducen que la elevación del nivel de vida se ha logrado únicamente en los países centrales capitalistas, gracias a la "explotación" que han hecho de los países pequeños, lo cual es otro mito desvirtuado por la realidad. Los ejemplos sobran, pero básteme traer a colación el caso de la República de Finlandia, país con superficie de 338.147 kilómetros cuadrados, ubicado en el Norte de Europa, con 5.212.000 habitantes (2004), con una población económicamente activa de 2.605.000, donde no existe analfabetismo, de religión predominantemente luterana. Un tercio de la superficie se encuentra en el Círculo Ártico y hay 178.888 lagos en todo el país. El clima es de inviernos prolongados (38º bajo cero) y veranos cortos. La independencia fue lograda en 1917. En 1930 la economía finlandesa era predominantemente agrícola: el 60% de la población dependía de la agricultura y de los bosques. La enseñanza es gratuita y obligatoria hasta los 16 años de edad; todos los maestros pasaron por la universidad; el gobierno destina el 14% de su presupuesto a educación, y el 6% del producto bruto interno (PBI). Finlandia ha

desarrollado una economía de libre mercado, con pocas industrias clave, y hoy es uno de los países más ricos de Europa. Se recuperó después de la Segunda Guerra y en 1995 ingresó en la Unión Europea. Por aquel entonces, la inversión en ciencia y tecnología llegaba al 3% del PBI; hoy es el primer productor mundial de teléfonos celulares (Nokia Corp., 34% del mercado mundial, muy por delante del siguiente, Motorola, 16%, USA). En 2006, las divisiones de equipamiento telefónico de Nokia y de la alemana Siemens AG se fusionaron (Nokia Siemens Networks), estableciendo su sede en Helsinki, bajo la dirección de finlandeses. También Finlandia posee los astilleros Aker Yards donde se construyó el crucero *Freedom of the seas*, y donde se está construyendo el *Genesis*, crucero de 220.000 toneladas (360 metros de eslora, 65 metros de altura), a un costo de 1.200 millones de dólares (la quinta parte de lo que reciben del Estado argentino para "obras sociales" los sindicatos obreros argentinos, sin obligación de rendir cuentas), que será botado en el año 2009. También Finlandia es uno de los primeros fabricantes de papel prensa en el mundo.

Finlandia no es una excepción. Los demás países escandinavos también son ejemplos similares, y muchos otros como Irlanda, Nueva Zelanda, Australia y los del Sudeste asiático. Pero en ninguno de esos países hay los "movimientos" populistas ni el sindicalismo salvaje y parasitario que devora las riquezas del gran país argentino. Allá tampoco existe la corrupción gigantesca que nosotros padecemos: Finlandia, corrupción: cero.

***

Bajo el imperio de la demagogia será muy difícil revertir la situación a que nos han conducido las experiencias populistas ensayadas principalmente en la segunda mitad del siglo XX, pues los mitos causantes de la decadencia continúan entronizados en las mayorías populares. Nada puede atajar el desastre cuando la mayoría prefiere idearios nocivos. Es muy difícil contrarrestar las ideas anacrónicas e infantiles del populismo; cada vez resulta más dificultoso, a medida que crece la degradación institucional y moral, restaurar el perdido orden constitucional.

¿Podrá renacer una egregia clase dirigente y alcanzar la Argentina el puerto de salvación volviendo sus ojos a la Constitución, como proclamó Alberdi? De ello depende la suerte final del país: o retomamos el rumbo del progreso que hemos perdido, y así marchamos junto a los países civilizados del planeta, o desembarcamos en el destino final de atraso y de miseria al cual nos conducen los partidos populistas.

La reforma constitucional de 1994 fue la escuálida respuesta de la clase dirigente a los populistas puestos a pensar sobre el derrumbe de la Nación, derrumbe que ellos mismos causaron. ¡Y llegaron a la conclusión de que había que reformar la Constitución! El inefable Raúl Alfonsín dictaminó que teníamos una Constitución de la época de las carretas. Para solucionar los desafíos de la mayor quiebra de la historia, los constituyentes de 1994 extrajeron de su galera las "soluciones": Había que permitir la reelección del presidente, otorgarle superpoderes, eliminar el colegio electoral, aumentar el número de senadores, agregar a mansalva los tratados internacionales, etc. (Por casualidad no se incluyó el traslado de la capital a Viedma). Evidentemente ninguna de esas reformas

servía para podar al Estado Leviatán, reducir el gasto, flexibilizar los procesos productivos, reforzar el respeto a la propiedad privada, atraer las inversiones, educar al soberano, extirpar la burocracia improductiva, cortar de raíces la demagogia, etc. Ninguna de las reformas efectuadas atacaba los efectos nocivos del nacionalismo, del populismo y de la demagogia que trituraron el orden constitucional.

# III

## PRONTUARIO DE INIQUIDADES

Repito: de eso no se habla, pregonan hoy los populistas. Lo mismo decían los nazis del holocausto y los fascistas de su régimen, pero los pueblos de Alemania y de Italia los borraron de la historia y los tuvieron bien presentes a la hora de sepultar el totalitarismo. Así no ocurrió en la Argentina. Gracias a pertinaz propaganda, hoy pululan los interesados en olvidar hechos tremendos como los que voy a evocar, y lo haré no en busca de venganza sino con la esperanza de que el conocimiento de la realidad del pasado inmediato –sobre todo por parte de las generaciones que no lo vivieron- aborte todo impulso tendiente a su repetición.

Empezaré con una de las peores ignominias sufridas, la odisea del diario *La Prensa*, que fue objeto de implacable e incesante persecución durante varias décadas hasta su desaparición. Era orgullo del periodismo mundial por su trayectoria en defensa de la libertad y también por el coraje de su director Alberto Gainza Paz. En inolvidable oración fúnebre pronunciada en sus exequias, pudo afirmar el presbítero Carlos Cuchetti que “a veces es suficiente el valor de un solo hombre para salvar la honra de un pueblo”.

En defensa de sus ideales, *La Prensa* combatió desde un principio al régimen instaurado por los militares el 4 de junio

de 1943, y lo hizo con valentía inclaudicable. Sufrió una cacería implacable de parte de sucesivos gobiernos militares, peronistas y radicales (con excepción de la Revolución Libertadora y del Presidente Illia). Se le imputaron falsamente desacatos y evasiones impositivas; fue varias veces clausurada; prohibidas sus importaciones de papel; se le retacearon las cuotas de papel que le correspondían; se le suprimió la publicidad oficial; sus periodistas fueron encarcelados y atacados con bestialidad, y su director tuvo que huir del país.

Todavía recuerdo, de tiempos de mi adolescencia, los célebres “comunicados de la Secretaría de Prensa y Difusión”, siempre insultantes y amenazadores, que el diario inmediatamente transcribía sin comentarios. Volaban en las calles panfletos que incitaban a “no comprar *La Prensa*” y a “no avisar en *La Prensa*”. Reiteradas veces soportó boicoteos de anunciantes ordenados por el gobierno, que eran acatados por miedo de los empresarios a las consecuencias de las insumisiones (como ocurrió con “Instituto Massone” y “Caramelos Mumú”, empresas que cayeron en desgracia y hoy ya no existen).

La confiscación y clausura de *La Prensa* fue una de las mutilaciones más execrables del derecho de propiedad y de la libertad de prensa cometidas en aquella época. El 26 de enero de 1951, el sindicato de vendedores de diarios emplazó al diario a suprimir sus suscriptores y a sus agencias en la Capital Federal y a entregar el valor equivalente al veinte por ciento del importe de los avisos clasificados “como contribución a la obra social de la organización gremial”, a lo que naturalmente se negó *La Prensa.* Ese día fue el último en aparecer el diario bajo la dirección de sus propietarios, y además no pudo distribuirse porque lo impidieron piquetes del sindicato. El

27 de enero, grupos armados se opusieron a que los trabajadores leales ingresaran a trabajar. Entonces murió el obrero Roberto Nuñez. Además, el día 26 fue allanado el edificio del diario y entregados *manu militari* todos los bienes a la Confederación General del Trabajo. Para evitar su detención por los esbirros policiales, el doctor Gainza Paz tuvo que huir en una lancha que atravesó el Río de la Plata con rumbo a Colonia del Sacramento, y desde allí partió a Estados Unidos, donde permaneció exiliado durante varios años. Los usurpadores continuaron la publicación del diario, pero todos los periodistas, fieles a *La Prensa*, se fueron, como igualmente todos volvieron en 1956. La confiscación significó para los dueños del diario un daño cuantioso e irreparable. (Perdieron definitivamente los ingresos provenientes de los avisos clasificados, que pasaron para siempre al diario *Clarín).*

La atrocidad fue repudiada por toda la prensa del mundo y por las más importantes asociaciones de editores y periodistas. El buque insignia del periodismo internacional, *The New York Times*, repudió el atropello en un editorial titulado "El atraco contra uno de los grandes diarios del mundo". El 30 de noviembre de 1955, el gobierno de la Revolución Libertadora devolvió el diario a sus legítimos propietarios y el 3 de febrero de 1956 reanudó sus ediciones.

En 1973, el odio del Gran Responsable no se había extinguido, a pesar de los abrazos que pocos días después prodigaría a otro caudillo populista. Dijo Perón a la televisión española que "el diario *La Prensa* es de la United Press. Hemos tenido un conflicto de intereses con Estados Unidos a través de la United Press, o sea de La Prensa Unida, porque ellos defendían intereses extraños al país y nosotros defendíamos in-

tereses del país". Al dar a conocer a sus lectores esa póstuma calumnia, *La Prensa* agregó esta nota: "Los argentinos medianamente informados de la vida, las cosas y las personas de nuestro país no necesitan, desde luego, ninguna aclaración para advertir la gruesa falsedad de las afirmaciones precedentemente transcriptas. Se trata de hechos que tuvieron en su hora profunda resonancia interna e internacional en comentarios e informaciones periodísticas, en debates parlamentarios, en documentos gubernativos, en decisiones judiciales y en medidas reparadoras cuyo fundamento nadie osó discutir. Publicamos ese despacho de Madrid exclusivamente porque quien lanzó tal infundio ha ejercido la más alta magistratura de la Nación y que, por ese antecedente, debería estar obligado a no pronunciar palabras que no se ajustasen a la más estricta y responsable veracidad".

El 2 de julio de 1974, *La Prensa* publicó la nota necrológica de Perón, cuyo texto fue encargado por Gainza Paz, poco tiempo antes, a un conjunto de redactores de confianza, con la recomendación de que no emplearan ningún adjetivo desdeñoso y de que se constriñeran a un par de columnas. Puestos a la tarea, los redactores dijeron al director que aquello era imposible y fueron autorizados a extender la nota. Compuesta por un linotipista leal, fue guardada en la caja fuerte de la dirección, hasta que se produjo el esperado deceso. Entonces el plomo pasó a los talleres de impresión y al siguiente día apareció el texto. Inmediatamente el gobierno nacional retiró toda publicidad oficial y por orden ministerial "sugirió" a los anunciantes hacer lo mismo. Entonces *La Prensa* quedó reducida a un par de hojas. Herida de muerte, sobrevivió algunos años más hasta desaparecer para la familia Paz y para el país.

Durante el “Proceso de Reorganización Nacional”, *La Prensa* se mantuvo independiente. Fue el único diario que se atrevió a publicar una solicitada –de varias páginas de extensión– en que se denunciaba la desaparición de varios miles de personas, cuyos nombres salieron a la luz pública por vez primera. Nadie se había animado a semejante hazaña, salvo *La Prensa.*

***

Durante todo el período de la decadencia de la Nación, el populismo se ha mostrado invariablemente hostil al capital, nacional e internacional, cultivando dos mitos deletéreos, la teoría de la explotación capitalista y la teoría del complot de extranjeros confabulados para impedir el crecimiento del país. El Estado tomó a su cargo innumerables actividades industriales y de servicios, que por lo general resultaron deficitarias e ineficientes. El Estado Leviatán lo hizo en un principio con las divisas provenientes de la exportación de alimentos durante la Guerra Mundial; luego con los fondos de las cajas de jubilaciones, con la emisión descontrolada de papel moneda hasta engendrar una inflación monumental y por último la deuda pública colosal que carcomió la economía de la Nación. Así llegó el país a subsistir con recursos prestados para cubrir gastos corrientes y para sostener millones de desocupados surgidos del fracaso del Estado benefactor.

En defensa de la “soberanía” se decidió irracionalmente comprar los ferrocarriles ingleses (por el doble del valor calculado), revirtiendo la inversión más cuantiosa hecha en territorio argentino, cuyos capitales obviamente ya estaban radi-

cados en el país. Los ingleses festejaron el negocio, brillante para sus intereses, pues por la obsolescencia de los bienes su explotación empezaba a arrojar pérdidas (por falta de inversiones de mantenimiento). Al pasar a manos del Estado, el personal ferroviario se multiplicó veinte veces en un par de años y las pérdidas de la explotación estatal aumentaron hasta alcanzar a un millón de dólares por día. La operación condujo a la *débàcle* del sistema ferroviario, hasta su desaparición. Las multitudes ululaban en Retiro: "¡ya son nuestros!".

***

En septiembre de 1946 fue tratado en la Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de ley tendiente a ratificar el contrato de adquisición por parte del Estado de la United River Plate Telephone Company Limited. El miembro informante de la mayoría peronista dijo que "exigencias de la defensa nacional obligaban a no demorar un día más la oficialización del servicio telefónico, con lo que se contribuirá a cimentar la soberanía económica del país, orientado ya en una política de auténtico nacionalismo del que esta adquisición es un índice elocuente". Otro diputado de la mayoría dejó constancia de la fructífera gestión de aquella empresa norteamericana: "La Unión Telefónica ha demostrado su capacidad administrativa, técnica e industrial en los años transcurridos desde 1929 hasta el presente… En una palabra, dotó al país de un sistema telefónico tan perfecto como el más perfecto del mundo".

La nacionalización de la compañía telefónica contó con la unanimidad de los miembros de la respectiva comisión. El des-

pacho de la minoría (Gabriel del Mazo, Emilio Donato del Carril, Guillermo Martínez Guerrero, Leopoldo Edmundo Zara, Antonio Sobral, José R. Lencinas, Sydney Nicolás Rubino y Arturo Frondizi) proponían con carácter de urgente la expropiación de la Unión Telefónica y la formación de un "soviet" de obreros, funcionarios estatales y usuarios para administrar la empresa. El delirio radical, además, propiciaba repartir las "ganancias netas" entre los miembros del soviet. El resultado de la nacionalización no se hizo esperar: varias décadas de atraso tecnológico y el previsible colapso del servicio.

***

Otras atrocidades contra el derecho de propiedad fueron dirigidas hacia el grupo Bemberg. En agosto de 1954, el gobierno peronista dispuso allanar (sin orden judicial) la sede de las 36 empresas de la familia, donde se incautaron sus papeles y acciones que se depositaron en el Ministerio de Justicia. Todas las empresas del grupo pasaron también a la Confederación General del Trabajo, previo retiro dispuesto por decreto de las autorizaciones para funcionar. Diecisiete años después, un juez ordenó la devolución de los bienes a sus propietarios.

***

En punto al principio *pacta sunt servanda* hay un antecedente deplorable relacionado con la supuesta nulidad de los contratos firmados con varias empresas petroleras norteamericanas por el gobierno de Arturo Frondizi. Hasta entonces el

país importaba el 60% del consumo de hidrocarburos a un costo en divisas que era impagable (casi un tercio del valor de nuestras importaciones), de modo que la única solución era atraer inversiones privadas para extraer petróleo, lo que así se hizo. Pero en 1963, durante la presidencia de Arturo Illia, aquellos contratos fueron *anulados* tal como éste había prometido en el último acto electoral, realizado en Córdoba. Las empresas habían traído al país la tecnología necesaria y la producción aumentó hasta lograr el autoabastecimiento. Pero la nulidad no fue acompañada por las indemnizaciones correspondientes a la maquinaria radicada y a trabajos realizados. No pasó mucho tiempo y la Nación tuvo que acudir (1966) a los banqueros del Club de París (Paribas) en demanda de créditos; los banqueros acordaron los créditos… con la condición de que se pagara lo debido a las empresas extranjeras y de que afrontáramos las costas de juicios millonarios que se habían promovido por la declaración de nulidad. Los abogados del Estado tuvieron que desistir de las pretensiones de nulidad y la Nación tuvo que pagar indemnizaciones y costas multimillonarias. Resultado: YPF pudo continuar dando trabajo a sus más de 60.000 empleados y extrayendo petróleo a pérdida (la única petrolera del mundo que arrojaba pérdidas).

***

La corrupción ha acompañado al populismo como su sombra, en todo tiempo. Bajo el gobierno de la tercera mujer del dictador, siendo uno de sus ministros José Ber Gelbard, se compró a una empresa canadiense el reactor nuclear instalado en Río Tercero. El Parlamento de Canadá trató la opera-

ción en un debate público, donde se denunció ante el mundo que Ber Gelbard había recibido una coima de varios millones de dólares. El gobierno argentino pretendió desmentir al Parlamento canadiense, limitándose a afirmar que se trató de una "patraña", y punto. La justicia argentina no se dio por enterada de la grave acusación y el encubrimiento resultó evidente.

***

En 1988, acosado por el gasto público desenfrenado, otro gobierno populista, el de Raúl Alfonsín, impuso a empresas e individuos particulares la obligación de prestar dinero al Estado, durante dos períodos anuales consecutivos (1988 y 1989) por el inusual y exorbitante término de cinco años, prorrogable por dos años más a voluntad del Estado. El monto de cada "préstamo" debía determinarse en consideración a rentas presuntas, según las declaraciones impositivas, sin admitir prueba en contrario. El Estado prometía reintegrar las sumas extraídas del bolsillo de los ciudadanos a los 60 meses de la recepción de los depósitos, con un interés que era inferior a los porcentajes de depreciación del valor de la moneda. De tal suerte, al cabo de los cinco años del "ahorro forzoso" se produjo la licuación de los capitales "prestados". Se trató, pues, de una confiscación de capitales e intereses, prohibida por la Constitución. Ningún juez hubo para cumplir la Constitución.

***

El Estado puede transformar la naturaleza jurídica de un bien perteneciente al derecho privado a fin de incorporarlo al dominio público, por medio del instrumento de la expropia-

ción, pero para ello se requiere una causa de utilidad pública. Ha declarado la Corte Suprema que “no hay causa de utilidad pública cuando el Estado so color del ejercicio del poder expropiatorio lo que realmente hace es quitar a una persona la cosa de que es propietaria para dársela a otra, es decir, sin beneficio público alguno” (C.S. 10-11-61). Tal fue el caso de la estancia El Albardón, de 5.820 hectáreas, declarada de utilidad pública por ley proyectada durante el gobierno del peronista Victorio Calabró. Posteriores conflictos litigiosos sobre la propiedad de los inmuebles determinaron que el gobierno provincial del radical Armendáriz elevara a la legislatura un nuevo proyecto de expropiación. En el caso estuvieron contestes por supuesto ambos gobiernos populistas en punto a la desnaturalización del instituto de la expropiación, quitando un campo a sus dueños para darlo a un grupo de particulares. La estancia fue desmantelada y dejó de producir. He allí otro ataque a la propiedad privada imputable a ambas ramas del populismo gobernante.

El gobierno de Alfonsín fue una experiencia netamente populista desde muchos otros puntos de vista. Una característica esencial del período fue que Alfonsín gobernó como presidente de la Nación y simultáneamente como jefe del partido oficial, la Unión Cívica Radical, es decir, fue un gobernante de comité. Puso a su servicio el Banco Central; la inflación se elevó a las tasas más altas de la historia económica argentina, hasta alcanzar la hiperinflación que le hizo perder el poder; los desequilibrios macroeconómicos condujeron a la descapitalización de la economía y a la desinversión; cayó el salario real y se paralizó el crecimiento; en 1985, YPF vendió por U$S 6.880 millones y perdió U$S 3.592; implantó controles de precios y de cambios; aumentó demagógicamente el gasto público.

Hizo dictar la llamada “ley de reparación histórica”, sancionada para beneficiar exclusivamente a la tercera mujer del gran dictador (seguramente para atraer, infructuosamente, los votos peronistas), quien había malversado ingentes sumas del erario, o sea que fue una “ley privada” y por tanto anticonstitucional.

Alfonsín es un hombre carente de las más mínima formación cultural, pero se hizo adalid de la reforma de la Constitución Nacional, incursionando en un terreno totalmente desconocido para él. Aunque no logró modificar la Constitución, lo intentó y designó un perfectamente superfluo “Consejo para la Consolidación de la Democracia”, que entre otras cosas consideró la introducción de un parlamentarismo a la europea y de un primer ministro. Por otra parte, impulsó también un “plan para la democratización de la cultura”, de orientación marxista.

Este agudo ignorante también pretendió meter al país en el movimiento de los no alineados, tentativa tan inútil y frustrante como la de Juan Perón; y también pretendió separarse del Fondo Monetario y del Banco Mundial. También impulsó la ley 23.227, que dispuso editar las “obras” de Perón. Además, como es sabido tuvo la peregrina idea de trasladar la capital a Viedma, una ciudad de 30.000 habitantes, dos cines y 150 taxis, lo que iba a significar inversiones por U$S 10.000 (¿esa locura hubiera solucionado alguno de los problemas engendrados por el populismo?).

Igualmente en el haber de Alfonsín se halla la ley 23.054, de aprobación del Pacto de San José de Costa Rica, que trajo una concepción “social” del derecho de propiedad, concepción instalada por encima de la Constitución Nacional, un disparate corregido y aumentado por los convencionales de 1994.

No pueden olvidarse los ataques a la libertad de prensa y de información materializados mediante el decreto 2049/85, por el que fueron arrestados por 60 días doce ciudadanos (sin existir estado de sitio), al mejor estilo peronista.

***

El sucesor de Alfonsín, Carlos Menem, es tenido por otros iletrados como el autor de una experiencia "neoliberal", cuando en realidad su gobierno conservó *ad pedem literam* las estructuras populistas, comenzando por la república sindical. Además, Menem imitó al maestro de la corrupción absoluta, Juan Domingo, como aventajado discípulo.

Podríamos incluir las malfetrías menemistas, pero ello significaría hacer interminable el prontuario; mas no puedo dejar en el tintero el más terrible de sus pecados: la reforma constitucional de 1994, a la cual ya me he referido. Es la obra cumbre del populismo, que le vino como anillo al dedo al último caudillo, a quien dedico el último capítulo de esta obra.

***

Otro atropello al derecho de propiedad se produjo cuando por decreto 36/90 (4 de enero de 1990), "de necesidad y urgencia", se dispuso la conversión obligada de los depósitos existentes a plazo fijo en el sistema bancario por títulos de Estado llamados Bonex. La conversión significó para los ahorristas una pérdida no inferior al 65% del valor real. ¡Una confiscación consumada por valor de miles de millones de pesos! El 28

de diciembre de 1990, la Corte Suprema convalidó dicho decreto sosteniendo que no vulnera el derecho de propiedad “a la luz de la realidad histórico-social del momento”(!).

***

El 5 de marzo de 2003, en el caso de la Provincia de San Luis contra el Banco de la Nación, la Corte Suprema declaró inconstitucional la pesificación de los depósitos bancarios aduciendo que el Poder Ejecutivo se apartó de las directrices dadas por el Congreso en la ley de emergencia 25561 y declarando que la pesificación asimétrica dispuesta mediante el decreto 214/02 arrasó el derecho de propiedad de modo incompatible con la protección que la Constitución otorga a esa garantía. Sin embargo, en otro fallo, del 26 de octubre de 2004, la Corte consideró que la pesificación es constitucional, que respetar el derecho de propiedad (los dólares) hubiese equivalido a crear una clase privilegiada y que la convertibilidad fue una ficción. Una vez más, la Corte decidió con arreglo a los intereses del Estado, en desmedro de las garantías constitucionales de los ciudadanos.

***

La culminación del proceso de descomposición moral y el colapso del sistema populista iniciado en 1943 ocurrió cuando explotó a escala mundial el escándalo de la deuda externa argentina, cuyo monto alcanzó la magnitud de los daños causados por el huracán Katrina en Estados Unidos. La deu-

da provino simple y principalmente de la acumulación de déficit fiscales (nacionales, provinciales y municipales) que ya no se podían cubrir con emisión de papel moneda, con impuestos exorbitantes, con la confiscación de los fondos de las cajas de jubilaciones, con el producto de privatizaciones de empresas públicas, con refinanciación de intereses no pagados, como se hizo durante largos años desde 1946 hasta marzo de 1991. Desde el 1º de abril de 1991 –comienzo de la convertibilidad– el déficit fiscal fue financiado casi exclusivamente con deuda pública, emitiendo títulos y bonos que se colocaron dentro y fuera del país en ingentes cantidades.

Los "estadistas" del populismo endilgan a los organismos internacionales de crédito –como así también, implícitamente, a los centenares de miles de ahorristas argentinos y extranjeros que confiaron en la palabra de la Nación– la culpa de haber contraído la deuda soberana. Para justificar el endeudamiento elefantiásico, ellos esgrimen el mito de la confabulación extranjera: una conspiración morbosa de banqueros codiciosos asociados ilícitamente contra un país del tercer mundo. Lo cierto es que la deuda y el fracaso de la economía argentina son resultado del *welfare state*, de la burocracia parásita, de la corrupción y del clientelismo, del despilfarro demagógico, del descontrol del gasto público, de una clase política ineficiente, ignorante, costosa y equivocada. En suma, la deuda es resultado de la violación de las reglas del sentido común, de las reglas de la economía de mercado establecidas por la Constitución nacional.

En un país normal, la deuda pública argentina debió significar el derrumbe del sistema populista, cuyo fracaso culminó cuando un presidente de la Nación –presidente por siete días– anunció triunfante el *default* ante el Congreso de la Na-

ción. La ovación con que fueron celebradas sus palabras por la mayoría de los presentes sirvió para medir la mediocridad, la ignorancia y la vileza de los alborozados. Frente a la tragedia de la bancarrota, ellos ratificaron la vigencia de la palurdocracia, una forma política derivada del principio verificado por Bertrand Russell: “La democracia tiene por lo menos un mérito, y es que un miembro del Parlamento no puede ser más incompetente que aquellos que lo han votado”.

Dice Joaquín V. González que “en teoría la deuda pública o el empréstito se funda en la perpetuidad de la Nación, en la repartición del impuesto entre las generaciones presentes y venideras, pero también en que el uso del crédito debe destinarse a *salvar el país de peligros graves o a empresas que importen su engrandecimiento real*”. He ahí el fundamento del poder de contraer empréstitos, poder de naturaleza excepcional, que solamente los malos gobernantes desvirtúan comprometiendo el crédito de la Nación y el bienestar de las generaciones futuras para satisfacer las urgencias presupuestarias del momento. Es inmoral y perverso sufragar con empréstitos los gastos corrientes y el auxilio a los menesterosos, como han hecho los gobiernos populistas –civiles y militares– en las últimas décadas. Las consecuencias de la deuda pública contraída por los populistas con bonistas particulares, o sea los nuevos títulos de la deuda con quita del 75%, también deberán ser pagadas por las futuras generaciones, si es que se pagan. Otras consecuencias repercutirán en el crédito del país y en las inversiones futuras, si llegaren.

*The Economist* ha dicho en 2005: “La Argentina es uno de los países más riesgosos del mundo para la inversión. Sólo el inestable Irak y Zimbawe la superan”.

***

Hace poco más de treinta años, un grupo de sindicalistas enrolados en la Unión Obrera Metalúrgica concibieron la idea de adueñarse de una empresa de maquinaria vial llamada Conarg, para erigir "la más grande empresa del ramo en Sud América". La idea parecía entonces descabellada, pero fue llevada a cabo con éxito completo por lo menos en lo atinente a la apropiación ilícita por parte del Estado sindicalista y consiguiente despojo a sus accionistas propietarios.

La cosa empezó cuando aprovechando una serie de convulsiones gremiales, los sindicalistas decidieron prohibir a los miembros del directorio de la sociedad el acceso a la planta industrial y reclamar la protección del Estado para emprender un "modelo de industrialización populista".

El *affaire* Conarg se destaca por varias singularidades: En primer lugar, se trata de un conjunto de hechos y actos cometidos conjuntamente *por los tres poderes del Estado provincial* –ejecutivo, legislativo y judicial– con el designio de apropiarse ilícitamente de una empresa privada fundada en Córdoba en 1948 por un joven y talentoso empresario (el ingeniero Felipe Goldenberg, ya fallecido). Esa empresa alcanzó a tener un millar de obreros y a cotizar sus acciones en la Bolsa.

El Poder Ejecutivo Provincial ejercido a la sazón por un interventor federal delegado de la presidencia de la Nación (Raúl Lacabanne), puso en marcha la maquinación cuando el 3 de agosto de 1973 el titular de la Inspección de Sociedades Jurídicas, Jaime Eduardo Vallespinos, solicitó al juez del domicilio de Conarg la intervención de la sociedad con el pretexto de "remediar al anormal funcionamiento de la misma y permitir el eficiente cumplimiento de los objetivos societarios perseguidos".

El juez Carlos Juri (ya fallecido) hizo lugar a la intervención judicial solicitada por Vallespinos y dispuso desplazar *in audita pars* al directorio de la sociedad. Acto seguido el Interventor Judicial pidió el concurso preventivo de la sociedad ante el juez Felipe Courel. Gestión alguna realizó a los fines del concurso el Interventor designado a propuesta de la Provincia, pero dejó el camino abierto para que los abogados del síndico instaran la declaración de la quiebra de la sociedad por falta de pago de los honorarios devengados en el concurso preventivo realizado inútilmente. La quiebra fue declarada por Courel el 14 de marzo de 1975. A partir de esta fecha se mantuvo la pasividad del interventor judicial, mejor dicho éste hizo abandono total de sus funciones, dejando a la sociedad acéfala e indefensa. Esto fue aprovechado por Courel para posibilitar la culminación del despojo.

El 12 de junio de 1975 el juez de la quiebra dispuso arbitrariamente la venta por licitación pública del establecimiento fabril completo y como unidad, por una base irrisoria (el pasivo social) y en violación de lo dispuesto por el art. 199 de la ley 19551, que exigía en tal caso bajo pena de nulidad una tasación previa.

Paralelamente, el interventor federal de la provincia Raúl Lacabanne dictó un insólito decreto declarando “de interés provincial” la explotación del establecimiento de Conarg y dispuso medidas tendientes a evitar el levantamiento y traslado de los bienes de producción total o parcialmente, fuera de la Provincia; en tanto el bloque de senadores peronistas presentaba un proyecto que declaraba de utilidad pública y sujetos a expropiación los bienes de la fallida.

Así, las cosas fueron minuciosamente preparadas para que el único proponente en la licitación fuera la Dirección

Provincial de Vialidad y para que ésta hiciese una "pingüe ganancia", ya que –según dictaminó en aquel entonces un asesor del Ministerio de Economía– solamente el valor de los inmuebles de la empresa cubría la base de la licitación. Una sola de las máquinas valía el precio pagado por la Provincia. En efecto, como reconoció entonces la propia Dirección Provincial de Vialidad, el precio que pagó por la planta de Conarg *fue 12,04 veces menor que el valor real de los bienes*, representando para el Estado una ganancia equivalente al 1.104% del capital invertido (palabras textuales de la Dirección).

De tal suerte, la compra de Conarg, urdida y consumada por los funcionarios públicos bajo el velo de una licitación judicial (nula), fue un acto en cuya virtud el Estado obtuvo un beneficio extraordinario a expensas de los accionistas, traducido en una notable desproporción de las prestaciones, mediando una situación de debilidad e inferioridad –total indefensión– de quien sufría el perjuicio.

Otra particularidad del *affaire* Conarg es la registración existente de todos los hechos y actos que se encuentra en expedientes administrativos del Ministerio de Economía, ofrecidos *ad effectum videndi et probandi* ante los tribunales de la Provincia. En esos expedientes administrativos está la *probatio probatissima* del designio del gobierno provincial de apoderarse ilegítimamente de los bienes de Conarg. Además, en las actuaciones del juicio de quiebra se halla la demostración del estado de indefensión en que fue colocada la empresa, primero intervenida judicialmente, sustituidas sus autoridades por un interventor nombrado a propuesta del poder ejecutivo provincial con las facultades del directorio y única representación de sus intereses, que nunca actuó (ni siquiera visitó la fábrica).

*Last but not least.* El *affaire* Conarg tiene una particularidad todavía más escandalosa, consistente en el encubrimiento de los hechos ilícitos por los funcionarios administrativos y por los jueces que se desempeñaron durante los gobiernos militares y civiles padecidos en los últimos treinta años, y que en ejercicio de sus funciones tuvieron que entender y conocer las reclamaciones de las víctimas del atropello.

En vías de composición del caso Conarg debían contemplarse situaciones no previstas en las leyes que versan sobre los diversos tópicos involucrados; tenían que armonizarse diversas reglas y principios según el criterio de razonabilidad y bajo la preocupación constante de satisfacer garantías constitucionales cuya observancia y respeto son insoslayables.

El caso fue minuciosamente estudiado y resuelto en una sentencia definitiva que honra al Poder Judicial, dictada el 2 de agosto del 2001. Es aquél un pronunciamiento admirable, salido de la pluma del doctor Horacio Manuel Bordenave, con adhesión sólidamente fundada del Dr. Alfredo Eduardo Money. Contra esa sentencia, la provincia de Córdoba presentó un recurso de casación que fue acogido con un argumento falso y baladí por el Tribunal Superior de Justicia. En efecto, después de tres años, por sentencia del 23 de marzo de 2004, el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia casó la sentencia mediante una resolución absolutamente arbitraria.

Para poner punto final al complejísimo pleito, el Tribunal Superior de Justicia se basó en una cosa juzgada *inexistente* y al mismo tiempo *irrelevante*. Digo inexistente porque ni la acción de lesión ni los hechos que la justifican estuvieron en juego en el proceso de quiebra, y por tanto no existe *res iudicata* al respecto; en cuanto a la aprobación procesal de la lici-

tación –cosa juzgada formal– es irrelevante porque no afecta a la acción de lesión, ya que *precisamente tal aprobación determinó el nacimiento del acto lesivo.*

Por otra parte, la demanda de Conarg no pretendió alterar o sustituir las providencias obrantes en las actuaciones de la quiebra. El acto jurídico cuya legitimidad puso en tela de juicio la demanda es el de adquisición de la planta industrial como *acto sustancial y no procesal*, sin que influya para nada el hecho de que tiene origen en el llamado a licitación en el juicio de quiebra. La validez de ese acto se cuestionó, no por vicios del procedimiento, sino por vicio sustancial exclusivo del propio acto de la adquisición, impugnado por la acción sustancial de lesión. Por lo tanto, la *validez de aquel acto procesal fue condición sine qua non para el ejercicio de la acción de lesión.*

Es absolutamente falsa la aseveración del Tribunal Superior relativa a la supuesta “pasividad” de los accionistas. Ya he señalado la negativa del juez Courel a oir a directores y accionistas de la empresa. Además, ante el fracaso de los pedidos de participación formulados en el juicio de quiebra, los accionistas publicaron en el diario *La Opinión* (Buenos Aires) la solicitada “La Provincia de Córdoba a punto de cometer un despojo” (26 de octubre de 1975), y en el diario *La Prensa* la solicitada “Una herencia justicialista: el despojo de Conarg” (20 de junio de 1978). Además, el diario *Los Principios* se hizo eco del *affaire* en la nota titulada “La compra de Conarg” (21 de abril de 1976) y *La Prensa* bajo el título “Denuncian irregularidades en la quiebra de una empresa” (19 de julio de 1976). Más todavía, *La Prensa* dedicó un editorial al caso, titulado “Naturaleza de un régimen” (21 de julio de 1976). Era,

pues, un hecho público y notorio la oposición de los accionistas a la maniobra que condujo al despojo.

El vicio insalvable de la resolución tomada el 24 de marzo de 2004 por el Tribunal Superior de Córdoba se encuentra en la *omisión total de considerar los hechos probados de la causa:* el caso Conarg no consistió en una simple anomalía relativa a un único acto jurídico procesal, sino un complejísimo *affaire* integrado por múltiples hechos y actos sucedidos a partir de la intervención judicial, que culminaron con la adjudicación del patrimonio de la fábrica de maquinarias viales a la Dirección Provincial de Vialidad, *affaire* protagonizado por innumerables personajes a lo largo del tiempo: jueces, interventores judiciales designados por el Estado, síndicos de la quiebra, jerarcas sindicales, gobernadores de la Provincia, ministros del poder ejecutivo, directores de la administración pública, asesores ministeriales, senadores, diputados, funcionarios del Banco oficial, etc.

La resolución casatoria del Tribunal Superior (24 de marzo de 2004), al prescindir de los hechos probados de la causa y del derecho aplicable, ha lesionado torpemente las garantías constitucionales atinentes a la defensa en juicio, al debido proceso y al derecho de propiedad. Con sujeción a intereses espurios de la Provincia de Córdoba, el Tribunal Superior ha cohonestado un despojo brutal del derecho de propiedad cometido conjuntamente por los tres poderes del Estado. Aquella no fue una sentencia ¡fue una guarangada!

Contra aquella decisión interpuse recurso extraordinario para ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, un remedio que no existe para el Tribunal Superior de Córdoba, pues (violando sistemáticamente la ley) invariablemente lo rechaza sosteniendo que siempre tiene razón el Tribunal Superior.

En efecto, por auto interlocutorio del 7 de febrero de 2005, el Tribunal Superior de Justicia también rechazó el recurso extraordinario interpuesto contra el auto casatorio, y como consecuencia ocurrí en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La queja fue desestimada por resolución tomada el 31 de mayo de 2005, que tiene solamente dos renglones: "Considerando que el recurso extraordinario, cuya denegación origina esta queja, es inadmisible (art. 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación)". Esta norma reza en lo pertinente: "[…] La Corte, según su sana discreción y con la sola invocación de esta norma, podrá rechazar el recurso extraordinario, por falta de agravio federal suficiente o cuando las cuestiones planteadas resultaren insustanciales o carentes de trascendencia". ¡La "sana discreción" del más alto tribunal del país no encontró agravio federal suficiente o las cuestiones planteadas resultaron insustanciales o carentes de trascendencia! No puede haber una demostración más plena de la *inexistencia absoluta de seguridad jurídica en la República Argentina, que la decisión definitiva de este "celoso" guardián de la Constitución* (celoso, activo, entusiasta, cuidadoso, afanoso, diligente, asiduo, ardoroso guardián).

El fallo del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba está firmado por una señora apellidada Cafure de Batistelli, una abogada que juró solemnemente defender la Constitución… ¡y se olvidó del juramento! Tan campantes por haber pergeñado aquella monada jurídica, los restantes miembros de la sala juzgadora ni siquiera se tomaron la molestia de leer las miles de fojas de la causa. Después de treinta años de clamar justicia, desilusiona semejante desamor por el Derecho.

¡Qué abismal diferencia con aquel gran Presidente de la Corte Suprema de la Nación, Alfredo Orgaz y sus colegas, magistrados nombrados por la Revolución Libertadora para suceder a los miembros de la Corte peronista que sumisamente acataban las órdenes del gobierno!

***

El escandaloso *affaire* Conarg tiene un antecedente similar –aunque no igual– en las usurpaciones cometidas en Chile a partir de 1970, dos meses después de instalarse en el poder Salvador Allende. Tales usurpaciones fueron cometidas por guerrilleros pertenecientes al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), bajo el lema "destruir el latifundio", concepto que comprendía predios de 40 hectáreas o más. A lo largo de todas las regiones agrícolas, usurpadores penetraban en los fundos y expulsaban a los propietarios, apropiándose de tierras, tractores, enseres y ganados. Cuando los despojados concurrían ante los tribunales, las resoluciones judiciales no podían cumplirse porque los carabineros tenían orden de no actuar. Acto seguido el Instituto Nacional para la Agricultura y el Ganado declaraba a la cosecha amenazada por el conflicto de toma y nombraba un administrador gubernamental, quedando la granja intervenida por el gobierno. Entonces el "interventor" contrataba a los mismos ocupantes ilegales, y contraía préstamos bancarios, a cargo del despojado. La tragedia de Jorge Barahona fue patética: a lo largo de toda su vida erigió una granja declarada por la FAO "modelo de explotación de secano". Barahona pagó con su vida sus reclamaciones y protestas.

Además, en Chile se fomentaban conflictos laborales para que los propietarios vendieran sus empresas. “Chileno, desde hoy este banco es tuyo”, rezaban los carteles del régimen.

En julio de 1973, el ministro de trabajo Jorge Godoy (comunista) admitía que 35.000 empresas industriales habían sido usurpadas por grupos marxistas para provocar la intervención estatal. Al cabo el gobierno decretaba la requisición de la empresa y la entregaba a los miembros del partido gobernante, la Unidad Popular.

El magistrado Enrique Urrutia, presidente de la Corte Suprema de Chile, describió así la situación del Poder Judicial; “Nunca la justicia había sido avasallada como lo fue en el régimen de Salvador Allende (…). Los jueces eran rechazados por matones metralleta en mano cuando efectuaban una comprobación por la ocupación ilegal de una fábrica o un campo (…) Los carabineros habían recibido orden del gobierno de no prestar el auxilio de la fuerza pública cuando lo requiriese el Poder Judicial (…) Cuando algunas personas eran condenadas por la justicia, eran indultados por el gobierno”.

***

La Federación Argentina de Colegios de Abogados encomendó en 2004 a la encuestadora Nueva Mayoría un relevamiento de las opiniones de los abogados sobre la administración de justicia: el 87% de ellos considera que no es independiente del poder político; para el 97,7% la justicia no satisface las necesidades de los ciudadanos; para el 91,19% el siste-

ma judicial no es idóneo para resolver los problemas de inseguridad padecidos actualmente por la sociedad.

Dijo *La Nación* en un editorial publicado el 26 de abril de 2006: “Si la sociedad argentina no reacciona a tiempo, nos lamentaremos cuando todos los jueces sean funcionarios con obediencia debida al Poder Ejecutivo”.

***

Uno de los actos más atroces cometidos por el populismo fue la reforma constitucional de 1994, impulsada por Carlos Menem para poder ser reelecto. En cierto sentido, la inversión copernicana se institucionalizó. Fue una profanación más del apotegma alberdiano: Conservar la constitución es el secreto de tener constitución. Fruto de un pacto espurio pergeñado por la desacreditada e incompetente clase política dirigente, aquella reforma se presentó bajo el disfraz de una atenuación del sistema presidencialista, y resultó absolutamente lo contrario: admitió la reelección del presidente por otro período consecutivo, lo cual es sacrílego en todo país sudamericano; eliminó el colegio electoral, a pesar de que la prudencia aconsejaba su conservación (5 millones de analfabetos formales y funcionales y 50% de indigentes y pobres); consagró la elección directa del poder ejecutivo repitiendo el mal precedente de 1949 y rompiendo el equilibrio entre las provincias; injertó el cargo de jefe de gabinete, del todo superfluo y extraño a nuestra tradición institucional; autorizó al presidente para dictar decretos de necesidad y urgencia, en detrimento de los principios republicanos de división de los poderes y de los frenos y contrapesos, y contradiciendo el art. 29 de la Consti-

tución; creó un tercer senador con el evidente propósito de engordar el reparto prebendario; desvirtuó el sistema electivo de los senadores; redundante e impropiamente incorporó como normas constitucionales complementarias, tratados y concordatos de derecho internacional, creando un difuso orden jurídico internacional y afectando la soberanía del país, etc. ¡Verdaderamente, la reforma de 1994 fue un mamarracho!

Se ha dicho que la Constitución dejó de ser esbelta y armoniosa, para resultar obesa y deforme. Es indudable que la reforma de 1994 marca un mojón más en dirección al proceso de desconstitucionalización emprendido por los militares en 1943.

En suma, las reformas constitucionales espurias materializadas en el siglo XX –muchas de las cuales fueron ideadas por los militares– han sido inoportunas e innecesarias, como afirmó repetidas veces la Academia Nacional de Derecho en ocasión de cada anuncio reformista. Indudablemente, la próxima reforma –que ya germina en las mentes de los políticos– acentuará el proceso de desnaturalización del constitucionalismo alberdiano.

# IV

## La república sindical

El régimen sindical imperante en la Argentina desde el golpe militar de 1943 representa un obstáculo irremediable para el progreso del país; es también un cuerpo extraño que impide el adecuado funcionamiento del sistema representativo y de la economía de mercado. El régimen no beneficia al país sino sólo a una burocracia parasitaria que tiene las características de una nueva clase, minoritaria y dotada de privilegios injustificados, pues ella nada aporta a la economía nacional que la mantiene a un costo exorbitante. Los intereses de la clase obrera nada tienen que ver con los intereses de la burocracia sindical. Es una nueva clase en el trágico sentido señalado por el yugoslavo Milovan Djilas en *The New Class*.

El régimen sindical que sofoca nuestra economía nació con el decreto 23852, firmado por Edelmiro Farrell, Juan Perón (inspirador principal), Amaro Ávalos, Alberto Teisaire, Juan Pistarini, Antonio J. Benítez, John Cooke y Armando Antille. Faltaba sólo un año para la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, y la Argentina había apostado a los perdedores bajo la influencia de un minúsculo grupo de generales captados por la propaganda nazifascista. El conflicto mundial significó una lucha entre dos sistemas, en la cual triunfó el régimen capitalista sobre ambos totalitarismos, el nazismo y el

comunismo. El primero de éstos aplastado por la fuerza militar de los aliados, y el segundo se disgregó más tarde por sus vicios intrínsecos al colapsar la Unión Soviética y los países satélites.

A contrapelo del resultado previsible de la Guerra Mundial, Juan Domingo Perón cavó los cimientos del fascismo en la Argentina, a partir del citado decreto 23852/44, que estableció el sindicato único, con lo cual se eliminó la libertad de asociación que había regido desde la Constitución de 1853 (art. 14). El sindicato único es aquel que reconoce el Estado como exclusivo representante de la totalidad de los miembros de cada gremio, afiliados o no afiliados. La libertad de asociación rigió en Europa desde el siglo XIX, introducida por las leyes inglesas de 1872, francesa de 1878 y por las similares de otros países. En el siglo XX, la libertad fue adoptada en el Tratado de Versalles (28 de junio de 1919), ratificado por nuestra ley 11722 de 1933; por el Tratado de San Francisco (1950), y, específicamente, por el Convenio Nº 87 de la Organización Internacional del Trabajo (17 de junio de 1948), aprobado por nuestra ley 14932, de 1958, es decir, la libertad de asociación como principio universal.

El decreto 23852/44 fue derogado por el decreto-ley de la Revolución Libertadora 9270/56 (23 de mayo de 1956), que reconoció a los trabajadores el derecho de constituir libremente sus asociaciones profesionales, como ocurre en todos los países democráticos. Pero la libertad duró poco –solamente un par de años–, ya que por la ley 14455 (1958) se restableció definitivamente en el país el sindicato único, que se mantiene hasta nuestros días. Todos los demás gobiernos que ha sufrido el país –civiles y militares– desoyeron los pedidos

de la Organización Internacional del Trabajo dirigidos a restablecer la libertad de asociación.

Entre nosotros, el sindicato único ha sido siempre un apéndice del partido peronista. Dicho régimen sindical faculta a las corporaciones sindicales expresamente para desempeñar actividades políticas, lo cual repele a la doctrina dominante en todo el mundo. En la democracia constitucional, la ciudadanía concurre a las elecciones para designar los representantes del pueblo, sin distinción de clases sociales; en cambio, en el Estado fascista, se fracciona la sociedad en *corporazione* o *gilds* cuyos miembros actúan corporativamente. En el sistema argentino, los ciudadanos gremialistas gozan de una especie de doble ciudadanía, la ciudadanía política y la gremial, lo cual significa una doble potencia electoral. El sindicalismo privilegiado por el Estado juega con ventajas impropias y corruptoras de la democracia representativa.

La concepción fascista del sindicato único fue perfeccionada diabólicamente por otro militar, Juan Carlos Onganía, quien con el apoyo del Ejército y de los cegetistas desalojó del poder al presidente constitucional Arturo Illia, sin justificación alguna. El perfeccionamiento local del sindicato fascista consistió en inyectarle los recursos económicos siderales de las llamadas obras sociales (ley 18610), los cuales importaron en el año 2005 la suma de *$ 5.234 millones* (equivalentes al triple del monto total del presupuesto asignado a la justicia federal), para solaz de un grupo insignificante de dirigentes obreros. En un principio, los fondos obsequiados por Onganía fueron a parar directa y desembozadamente "a la orden de la asociación profesional con personería gremial signataria de los convenios colectivos de trabajo"; o sea a los ca-

ciques vitalicios de las corporaciones sindicales. Años después, para tapar la escandalosa percepción directa por parte de los sindicatos, cambiose la vía de la exacción: los depósitos se efectuaron a la orden de las obras sociales… cuyos directorios están integrados por los mismos dirigentes sindicales de siempre.

Por otra parte, cada mes, cientos de miles de trabajadores se ven obligados a realizar aportes compulsivos en concepto de "cuota sindical solidaria", que engrosan las arcas sindicales aunque aquellos no estén afiliados a la organización. Esos aportes importan quinientos millones de pesos anuales (entre el 2 y el 3% del sueldo bruto).

***

El sistema del sindicato único omnipotente, legalmente facultado para intervenir en las lides políticas partidarias como apéndice de un determinado partido, munido de medios económicos prácticamente ilimitados, sin controles contables, incide negativamente en el funcionamiento del principio representativo, pues crea de hecho una fuerza política extraconstitucional, que rompe el equilibrio y la igualdad entre los partidos.

Por otra parte, el sindicato único es una valla que obstaculiza el desenvolvimiento natural del aparato productivo, pues se torna invencible la potencia alcanzada por los sindicalistas como grupo de presión que ejerce siempre una coacción patoteril, apoyada por el Estado y por una legislación laboral complaciente.

¿A quién beneficia este régimen típicamente fascista? A la clase obrera, no, sino a los usufructuarios de los *cinco mil doscientos treinta y cuatro millones de pesos anuales*, los cuales fondos, perteneciendo por su naturaleza al erario, son manejados *a piacere* por los sindicatos con personería gremial. No existe contraprestación a cargo de los burócratas sindicales por las montañas de dinero que mensualmente perciben; su función se limita a recibir los fondos que tampoco saben administrar por carecer de conocimientos elementales, según lo demuestran las colosales quiebras y concursos de las entidades de obras sociales. Pero los burócratas no tienen por qué preocuparse por tales pequeñeces, pues el Estado populista benefactor siempre subsidia a los entes de obras sociales que caen víctimas de la impericia, de los despilfarros o del latrocinio de los traviesos muchachos representantes de la "columna vertebral de la Nación".

Uno de los gremios más poderosos del país, la Unión Obrera Metalúrgica, entró en falencia y sin embargo su perenne y conocido jefe se las arregló para ahorrar individualmente muchos millones de pesos necesarios para darse el gusto de adquirir nada menos que uno de los palacios más bellos de la ciudad de Buenos Aires, el Palacio Duhau, ubicado en la exclusiva Avenida Alvear, sin que los jueces ni la policía, ni funcionario alguno, advirtieran semejante rareza. Tampoco advirtió nadie la exteriorización de riqueza de parte de los dirigentes gremiales que se dieron el gusto de pasar con sus familiares suntuosas vacaciones navegando en yates entre las pintorescas islas del mar Caribe, o de recorrer las cultas capitales europeas, o de acercarse a la India para conocer el maravilloso Taj Mahal.

Los barones de la República Sindical disfrutan de licencias perpetuas, gracias a lo cual no trabajan (muchos no lo han hecho nunca); si cometen acciones delictivas, no han de soportar las consecuencias pertinentes, pues tienen el paraguas del "fuero sindical", como si fueran diputados y senadores; entran en los despachos oficiales como Pedro por su casa; generalmente usan camperas, para parecer obreros; evacuan consultas de los medios sobre temas económicos, sociológicos, políticos, diplomáticos, y emiten opiniones de tipo académico como si supieran de qué se trata; se trasladan en automóviles con chofer y con guardaespaldas, quienes portan contundentes pistolas por precaución; se adueñan de las calles cuando se les ocurre, y hasta puede vérselos blandir pancartas con retratos de Mao, ayer, hoy de Osama Ben Laden en sus actos multitudinarios.

***

El régimen del unicato sindical se complementa con una legislación laboral inflexible, que dificulta el crecimiento económico o lo imposibilita. El mejoramiento de las condiciones sociales de los obreros no depende de las normas jurídicas, pues si así fuera, el legislador tendría poder para crear riqueza por medio de normas altruistas. El progreso económico sólo es posible en virtud del ahorro, de la acumulación de capital y del perfeccionamiento de los medios de producción. La ley argentina de contrato de trabajo constituye un obstáculo insalvable para el progreso productivo. Más que una ley que regule equitativamente los derechos y obligaciones de los contratantes, es un semental de pleitos. La "justicia social" en

la Argentina consiste en un inmenso repertorio jurisprudencial de casos siempre favorables al obrero, para satisfacción de los abogados laboralistas y de los sindicatos; pero un festival de manchancha tribunalicia no significa bienestar ni progreso, sino gasto improductivo, infecundo desgaste de los siempre escasos recursos.

Nadie puede desconocer la tremenda influencia que la legislación laboral ha tenido en la desarticulación de los medios de producción, en la distorsión de la economía, en el caos social, en la corrupción generalizada. La ley de contrato de trabajo se caracteriza por el ordenamiento de ventajas sustanciales y formales a favor de una de las partes de la relación jurídica, en desmedro de la posición del empleador, y sin consideración alguna al deterioro de la economía y del orden social. Las principales víctimas de la despareja ecuación son las pequeñas empresas (la mayoría), pues para las grandes simplemente significan mayores costos. El problema del desempleo ha sido encarado como controversia particular de naturaleza individual suscitada entre empleado y empleador, y no como perturbación de naturaleza industrial y social. De tal suerte, la regulación legal del despido está centrada en la injuria, es decir, en la culpa de una de las partes del contrato, sin contemplación alguna de las fluctuaciones del mercado y de las necesidades del proceso tecnológico. Como consecuencia, el empleador queda constreñido a la búsqueda de culpas o pecados del empleado para justificar la resolución del contrato, cuando las verdaderas causas han de indagarse en las vicisitudes del mercado, en las necesidades tecnológicas, en la calidad de la fuerza de trabajo, en la organización y desarrollo de la empresa, etc.

Aquella anticuada concepción del despido no resuelve el problema social del desempleo: conduce sencillamente a la proliferación de la litigiosidad, al aumento de los costos de explotación, y sólo aprovecha a los rábulas de la "industria del despido". Por cuanto el problema está íntimamente vinculado al desenvolvimiento económico de la sociedad industrial, representa una cuestión social cuya solución tiene que buscarse fuera del ámbito de la controversia entre particulares, mediante el seguro de desempleo. El contrato de trabajo debe ser reglado en un código moderno, que privilegie el crecimiento económico, que procure el necesario equilibrio de los intereses del capital y del trabajo, sin olvido del interés general que procura la paz social y el progreso de la Nación.

Por otra parte, la regulación de la totalidad o de cualesquiera derechos y obligaciones de las partes del contrato de trabajo por medio de las convenciones colectivas supeditadas al arbitrio de las comisiones paritarias, con fuerza de ley para todos los empleados y empleadores, sin atender las diferencias existentes en las diversas regiones del país, ni las condiciones particulares de cada rama de la producción, configura una aberrante delegación de los poderes legislativo y ejecutivo. Desde este punto de vista, el sistema de nuestra ley responde a vetustos preconceptos de corporativismo fascista, que fomentan la acción clasista y la lucha de los grupos de presión entre sí, con miras a la consolidación política del partido único o del *duce* dotado de omnímodo poder. Fue precisamente el jurista italiano Alfredo Rocco quien se jactaba de haber "resuelto el problema social" mediante la invención del contrato colectivo compulsivo con efectos de derecho público. Pero inevitablemente las convenciones colectivas son el

resultado de las más variadas y muchas veces ilegítimas coacciones sindicales, o probablemente de presiones demagógicas de los funcionarios estatales interesados en sus conveniencias políticas.

Puesto que la economía debe procurar la competitividad y ser esencialmente dinámica, no es conveniente que la totalidad de los elementos del contrato de trabajo se encuentran regulados estáticamente en el código respectivo. Este debe limitarse a regular los elementos esenciales y naturales, y en la medida pertinente los elementos accidentales, procurando que el área sometida a la negociación de las partes quede restringida al *quantum* del salario, en función del mecanismo de los precios. El campo de la negociación colectiva ha de reducirse a los límites indispensables, cercados por pautas precisas que garanticen el equilibrio de los intereses de las partes y al mismo tiempo resguarden el adecuado funcionamiento de la economía.

La contratación colectiva importa la determinación coactiva del precio del trabajo, mediante la intimidación y la coacción de los sindicatos. Escribe al respecto Ludwig von Mises: "Lo que de manera eufemística denominan los dirigentes sindicales negociaciones colectivas y legislación laboral, tiene en realidad carácter bien distinto. Es un diálogo impuesto el patrono, y sus efectos no difieren de los que provocan las alzas salariales decretadas por el Estado con el respaldo de las fuerzas policiales y de los tribunales". El *collective bargaining*, denominación acuñada en 1891 por la fabiana Patricia Webb, ideóloga del laborismo británico, supone la inapropiada creencia de que cada sector productivo constituye una unidad homogénea, independiente y autónoma, con prescinden-

cia de las diferencias siempre existentes entre las empresas –grandes, medianas y pequeñas, prósperas o raquíticas–, y también sin atención a la productividad de los obreros individualmente considerados.

En el orden populista, la frondosa y minuciosa regulación del mercado laboral se complementa con otra ley, no menos nociva, la de accidentes y enfermedades del trabajo, sucesivamente "perfeccionada" en beneficio de la burocracia sindical, de los abogados y peritos necesariamente intervinientes, mas no de las víctimas de las enfermedades, reales o ficticias. La multiplicación geométrica de los juicios por enfermedades ha causado en todas las jurisdicciones un gigantesco atascamiento de los tribunales de trabajo, y al propio tiempo un enriquecimiento de los profesionales que acaparan esta especie de pleitos (en sociedad, muchas veces, con los sindicalistas), siempre a costa de las empresas y de las compañías de seguros. Estas últimas se retiran paulatinamente del mercado, con lo que se traslada el peso de las cuantiosas indemnizaciones a los empresarios. Muchas empresas pueden quebrar si se ven obligadas a afrontar varios juicios de esa especie; así, el legislador opta por la ruina de la fuente de trabajo en beneficio de un interés particular.

Ninguna persona sensata puede dudar de que la legislación laboral concebida por el populismo peronista, con el apoyo del populismo radical y de otros partidos políticos menores, ha tenido en nuestro país una incidencia francamente negativa sobre la productividad y el nivel de vida. Si se buscó beneficiar a los trabajadores, se acabó perjudicándolos. Es que el bienestar de la clase obrera no puede ser decretado por los gobiernos. Como ha dicho I.P. de Vooys, "La legislación

social no puede progresar sino en el límite de las posibilidades económicas. Del reconocimiento de este principio dependen sus efectos benéficos; fuera de esos límites, no puede hacerse obra perdurable. El mejoramiento verdadero de la condición de los trabajadores, no puede resultar sino de un aumento general de la producción por medios normales".

La legislación laboral argentina es indudablemente anacrónica y ha sido concebida a partir de la ingenua idea marxista según la cual el empresario es un ser perverso y el trabajador una criatura inocente y explotada. Las leyes populistas consideran en principio al patrón como el "malo" del contrato y lo ubican literalmente en el banquillo de los reos penales. So pretexto de las llamadas intenciones tuitivas, las leyes laborales consagran una desigualdad jurídica siempre en detrimento del patrón. Es una legislación rígida, plagada de trampas curialescas para cazar incautos.

***

Puede parecer paradójico que, a dos años de su eliminación por la Revolución Libertadora, el sindicato único haya sido restablecido por el gobierno de Arturo Frondizi, un político que había superado los tabúes anticapitalistas enunciados en la plataforma de su partido, la declaración populista de Avellaneda: la cosa tiene explicación en el "Pacto Perón-Frondizi". Para Perón el sindicato único significaba el as de espadas de cualquier contienda electoral, la espada que le podía servir nuevamente en el afán de poder después de su derrocamiento. Por el otro lado, Frondizi necesitaba los votos peronistas para ganar las elecciones presidenciales que venían

después del proceso militar. Así, el ex dictador aportó su tropa y fue retribuido con la ley 14455. Pero esto no fue suficiente para el caudillo exiliado, quien obtuvo un provecho adicional: una coima de veinte millones de dólares pagados por la Banca Loeb, empresa norteamericana interesada en la apertura del mercado argentino para las inversiones petroleras. Según uno de los representantes de Perón en los *pourparleurs*, el general percibió la mitad de esa suma y la otra mitad fue a los bolsillos del gestor, un ministro peronista que antes de serlo fabricaba sombreros. Con esa suma, "vivo desde entonces como un duque en Roma", según alardeó el personaje durante una comida realizada años después en la residencia de Fritz Mandl en La Cumbre. Conozco la anécdota por boca de uno de los invitados a la reunión.

***

Un elemento esencial integrante de la República Sindical vigente en la Argentina es la violencia, y lo es desde la aparición misma del peronismo. Lo evidencian el martirio de siete años que sufrió en la cárcel el dirigente gremial Cipriano Reyes, los asesinatos de sindicalistas como Vandor, Rucci, Torres, las grescas intersindicales perpetuas, desde los inicios del peronismo hasta nuestros días (incendio de las iglesias de la Capital Federal, de la Casa del Pueblo, del Jockey Club, masacre de Ezeiza, traslado de los restos de Perón a la quinta 17 de octubre en 2006, etc.).

El otro elemento inherente a la República Sindical es la corrupción, que ha servido para el enriquecimiento ilícito de la nueva clase durante seis décadas.

La insolencia y la vulgaridad de los gremialistas, generalmente peronistas, tuvo recientemente oportunidad de relucir nuevamente, cuando las paredes de Buenos Aires amanecieron con carteles amenazantes, que decían: “No jodan con Perón”. Se trataba de la reacción de los muchachos contra la intención del gobierno de dirigir sus dardos contra la viuda del dictador y su amigo y ministro de bienestar social, el creador de la Triple A, el ex cabo José López Rega, cebador de mate del tirano en Madrid. Si se trataba de poner en la misma bolsa a estos dos, caería también el cónyuge y el amigo, Juan Perón, como el más importante miembro del trío de la asociación ilícita gansteril. De allí el gruñido de “los muchachos”. ¿Se atreverá el trotscoperonista Kirchner a proseguir las acciones penales, hoy latentes, contra aquellos personajes?

***

En tiempos electorales, el gigantesco aparato sindical dueño de la República, pone en marcha la “ayuda” del erario nacional destinada a alimentar la propaganda que favorecerá a los candidatos oficialistas. Montañas de oro se desparramarán sobre las cabecitas negras que conducirán al triunfo una vez más del sistema perverso e infalible implantado hace sesenta años. En tiempos normales, de cada diez pesos que gasta el gobierno, ocho son para subsidios; y nadie, creo, ha sacado la cuenta del porcentaje del gasto público previo a elecciones, sobre todo cuando las condiciones económicas internacionales elevan los valores de los *commodities* con que se pagarán los platos rotos de la fiesta demagógica.

# V

## POPULISMO Y GUERRILLA

Perón no fue meramente un simpatizante de los guerrilleros que asolaron la Argentina, sino el padre de la guerrilla, de la rama montonera. Pocos meses después de su derrocamiento (septiembre de 1955), el 1º de junio de 1956, escribió el tirano a su amigo John William Cooke: "En vez de pensar en revoluciones militares, el pueblo tiene que hacer guerra de guerrillas, que es la resistencia que se caracteriza por la acción de todos armada. Esta lucha puede organizarse y realizarse sin peligro, porque en caso alguno se trata de una violencia conjunta, sino de la suma de millones de pequeñas violencias cometidas cuando nadie nos ve y nadie puede reprimirnos, pero que, en cambio, en conjunto representan una gran violencia por la suma de sus partes. El efecto es tremendo". Una visión asquerosamente idílica y maliciosa, porque la verdad fue otra: millares de jóvenes llevados a una carnicería absurda.

Meses después, en carta del 14 de septiembre de 1956, Perón azuzaba a Cooke para que inmediatamente se lanzara a las acciones terroristas "hasta que la descomposición nos permita provocar el caos". Acto seguido, comenzó la ejecución preliminar de los planes delictuosos, reclutándose los primeros terroristas en los medios estudiantiles y sindicales. Las voladuras varias del oleoducto de La Plata figuran entre las

acciones iniciales, como asimismo múltiples actos de sabotaje en fábricas y medios de comunicaciones y de transporte. Más tarde, a partir de 1958 y 1959, llegaron las tomas de fábricas y de rehenes, los “planes de lucha” de la CGT, las extorsiones, asaltos, secuestros, asesinatos y usurpaciones. Perón no fue, pues, un aliado sino el jefe de los montoneros, y a fe que logró la descomposición social que le permitió provocar el caos y finalmente su retorno al país.

El autor de aquel abominable mandato era el mismo hombre que el 31 de agosto de 1955, en la Plaza de Mayo dirigió a sus adeptos la más terrible de todas sus arengas: “Les hemos ofrecido la paz –dijo–, y no la han querido. Ahora tenemos que ofrecer la lucha. Pero que sepan que esta lucha que iniciamos no ha de terminar… ¡hasta que no los hayamos aniquilado y aplastado! Yo contesto esta presencia popular con las mismas palabras del 45: A la violencia le hemos de contestar con una violencia mayor, con nuestra tolerancia exagerada nos hemos ganado el derecho de oprimirlos violentamente. Y desde ya estableceremos como una conducta permanente para nuestro movimiento, aquel que en cualquier lugar intente alterar el orden en contra de las autoridades constituidas, o en contra de la ley o de la Constitución ¡puede ser muerto por cualquier argentino! Esta conducta que ha de seguir todo peronista, no solamente va dirigida contra los que ejecuten, sino también contra los que conspiren o inciten. Hemos de restablecer la tranquilidad entre el gobierno, sus instituciones y el pueblo. La consigna para todo peronista, esté aislado o dentro de una organización, es contestar a una acción violenta ¡con otra más violenta! Y cuando uno de los nuestros caiga ¡caerán cinco de los de ellos! (…) Hemos de poner calma a cualquier precio. Eso lo hemos de conseguir

persuadiendo. ¡Y si no, a palos! Veremos si con esta demostración nuestros adversarios y nuestros enemigos comprenden, ¡y si no lo hacen, pobres de ellos!".

Efectivamente, de sus propias palabras se infiere que Perón fue un energúmeno. "El furor –dijo Martínez Estrada– no es heroísmo; los espasmos histéricos y los arranques de cuchillero no han de confundirse con el valor tranquilo y seguro de los héroes auténticos".

La violencia está presente en todos los momentos de la vida de Perón. En sus simpatías por el fascismo, en los delirantes lineamientos del manifiesto del GOU, en su disertación en la Universidad de La Plata sobre la guerra (julio de 1944: "La guerra es un fenómeno social inevitable… las naciones pacifistas si quieren la paz deben prepararse para la guerra"), en la ordenación militar de su partido, en la persecución policial a su ex aliado Cipriano Reyes, en el asesinato del dirigente comunista doctor Ingalinella, en la muerte de los jóvenes Bravo y Salmún Feijóo, en los encarcelamientos y torturas de centenares y miles de opositores; en las clausuras de cientos de diarios y revistas por la comisión parlamentaria que presidió el diputado Visca, en la destitución por un plumazo de la Corte Suprema de Justicia, en la persecución a los jueces que no le rindieron tributo de servilismo, etc.

Probablemente, la personalidad cruel y belicosa de Perón se originó en la circunstancia de no haber tenido en su infancia un hogar normal que lo preservara del odio y del resentimiento, a lo que agregóse un ingreso irregular en el Colegio Militar de la Nación. Es terrible que después de transcurridos más de treinta años de su muerte, su cadáver sigue suscitando violencia

El 19 de febrero de 1960, se produjo la voladura del depósito de combustible de la empresa Shell, en Córdoba, que causó trece muertos civiles y muchos heridos. El 29 de mayo de 1969 ocurrió en la misma ciudad el llamado "cordobazo", que consistió en una orgía de destrucción, fanatismo y locura. En julio de 1970, el V Congreso del Partido Revolucionario de los Trabajadores fundó el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), de orientación trotsquista, con el propósito de realizar la guerra revolucionaria y de desorganizar a las fuerzas armadas de la Nación. En septiembre de 1971, creóse el movimiento Montonero, integrado por unidades básicas revolucionarias peronistas y clericales, con el fin de hacer la "guerra del pueblo" y, de acuerdo a las "valientes" (cobardes) instrucciones del general Perón "atacar y protegerse, golpear y desaparecer".

En los comienzos, en el tiempo en que Perón dio las primeras instrucciones a Cooke, ninguna de las corrientes subversivas que operaban en la Argentina logró alcanzar dimensiones militares de consideración. En efecto, no es sencillo constituir milicias de combate, entrenarlas y financiarlas. Con el transcurso del tiempo, apareció la *concausa* que haría realidad el sueño infernal de Perón: me refiero a la efectiva y real guerra de guerrillas impulsada desde La Habana por el gobierno soviético de Moscú. El 3 de enero de 1966 se inauguró en La Habana la "Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de Asia, África y América Latina", llamada comúnmente "Tricontinental", patrocinada oficialmente por la "Organización de Solidaridad de los Pueblos de África y Asia (OSPAA)", que había sido constituida en El Cairo, en 1957/58. Eran entidades organizadas y financiadas

por el Partido Comunista soviético. El jefe de la delegación rusa, Sharaf Rashidow, miembro del Presidium del Comité Central del Partido Comunista Soviético, dijo en aquella reunión de la Tricontinental: "La URSS manifiesta su solidaridad fraternal con la lucha armada que libran los patriotas de Venezuela, Perú, Colombia y Guatemala"; días después la Conferencia Tricontinental dispuso que "todas las fuerzas revolucionarias representadas en ella deben intensificar sus esfuerzos por proporcionar toda clase de asistencia económica y material, incluso armas y municiones, a los representantes auténticos de los países que luchen con las armas en la mano con el propósito de liberar a sus pueblos". En la misma Conferencia, expresó el dictador Fidel Castro que "en muchas otras naciones americanas existen las condiciones apropiadas para la lucha armada revolucionaria… Nosotros creemos que en este continente, en todos o en casi todos los pueblos, la lucha asumirá las formas más violentas". En 1967, el Comité ejecutivo de la organización Latinoamericana de Solidaridad (institución permanente creada por la Conferencia Tricontinental para desarrollar la acción subversiva en este hemisferio, convocó a las fuerzas izquierdistas del continente para reunirse en La Habana bajo el lema "el deber de todos los revolucionarios es hacer revolución". La convocatoria agregaba que "en 1967 nos esperan grandes combates contra el imperialismo yanqui, el enemigo más feroz de la humanidad". En un edificio público adyacente a la Plaza de la Revolución, en La Habana, con motivo de la celebración del 1º de mayo (1967), había un cartel con esta elocuente leyenda: "Crear dos, tres… muchos Vietnam es la consigna", aludiendo a la acción subversiva comunista en América Latina.

El mismísimo Fidel Castro se encargaría de llevar a la práctica las consignas subversivas adoptadas por la Tricontinental con referencia a la Argentina, para lo cual realizó una visita a Chile, cuando lo gobernaba Salvador Allende, que duró varios meses. En aquel entonces, la guerrilla actuaba en la cabecera de puente abierta en la provincia de Tucumán, donde afortunadamente sería después derrotada por el Ejército argentino.

El 29 de mayo de 1970 (Día del Ejército), la organización montonera secuestró en su domicilio al general Pedro Eugenio Aramburu, y lo trasladó a la localidad de Timote, Provincia de Buenos Aires. La sospechosa inacción de la Policía y del ministerio del Interior, permitieron a los secuestradores salir de Buenos Aires cómodamente. Sometido Aramburu a un "juicio revolucionario", se lo condenó a muerte y el 1º de junio fue asesinado con premeditación y alevosía, mediante disparo de pistola, por Fernando Luis Abal Medina, habiendo participado como coautores Mario Firmenich, Norma Arrostito, Emilio Maza y otros integrantes de la banda. El "tribunal revolucionario" hizo pública la "sentencia" por medio de un comunicado firmado "Perón o muerte". El 9 de febrero de 1971, Montoneros dirigió una carta a Perón, donde le decía: "Como hemos hecho en oportunidades anteriores, aprovechamos la comunicación que con usted tienen los compañeros del movimiento, para hacerle llegar muestras inquietudes respecto al proceso revolucionario del pueblo argentino (…) En primer lugar, creemos necesario explicar las serias y coherentes razones que nos movieron a detener, juzgar y ejecutar a Pedro Eugenio Aramburu". El 20 de febrero del mismo año respondió Perón a los "compañeros montoneros", manifes-

tándoles “mi total acuerdo con la mayoría de los conceptos que esa comunicación contiene”, y agregando: *“Estoy completamente de acuerdo y encomio con todo lo actuado* (…) El compañero les hará conocer mi apreciación de situación y resolución para el año 1971 y por ello podrán quedar perfectamente en claro sobre la acción futura (…) totalmente de acuerdo en cuanto afirman sobre la Guerra Revolucionaria. Es el concepto cabal de tal actividad beligerante. Organizarse para ello y lanzar las operaciones para pegar cuando duele y donde duele es la regla. Donde la fuerza represiva esté, nada; donde no esté esa fuerza: todo, pegar y desaparecer es la regla porque lo que se busca no es una decisión sino un desgaste progresivo de la fuerza enemiga” (Periódico *La Causa Peronista*, año I, nº 9). La carta es un dechado de cinismo y cobardía, un verdadero autorretrato psicológico del propio Perón, autografiado: encomiar el crimen horrendo de otro general, compatriota, golpear y huir. He allí al mismo despreciable individuo de quien dijo Winston Churchill: “Es el único general de la historia que ordenó quemar su propia bandera”.

Ambrosio Romero Carranza aporta otro dato valioso al autorretrato del Gran Responsable. En el libro *El terrorismo en la historia universal y en la Argentina*, transcribe estas declaraciones formuladas por Perón en Madrid: “La revolución mundial va hacia formas socialistas; es legítimo asociarse a Rusia para luchar contra el imperialismo; quizás si en 1955 los rusos hubieran estado en condiciones de apoyarme, yo hubiera sido el primer Fidel Castro del continente”. Más tarde, dijo también Perón: “Las guerrillas se explican en la Argentina porque una de las mejores fortunas que tiene la República en estos días es disponer de una maravillosa juventud, escla-

recida, valiente y patriótica" (declaraciones recogidas por el diario *La Nación* del 26 de noviembre de 1972). La inmoralidad del hombre fue pasmosa.

***

El regreso definitivo se produjo el 20 de junio de 1973, acompañado por su tercera esposa (una bailarina de la noche que él conoció casualmente en un país lejano de la América del Sud), a quien entronizaría inmediatamente como Vicepresidenta de la Nación, de donde la mujer ascendería en poco tiempo nada menos que a la Presidencia, pese a su absoluta carencia de idoneidad. También acompañó a Perón en su regreso un personaje digno de una novela surrealista, José López Rega, ex cabo de policía, su brujo personal y cebador de mate durante el destierro madrileño. El avión que los transportó hubo de desviar su destino –el aeropuerto de Ezeiza–, porque allí sus partidarios le prepararon una recepción cargada de ametralladoras y de sangre que sería derramada por facciones antagónicas de terroristas de distinta pelambre. Como le sucedió al aprendiz de hechicero, las bandas subversivas se le habían escapado de las manos a Perón y actuaban por cuenta propia.

El 6 de septiembre de 1973, la guerrilla copó el Comando Militar de Sanidad (Buenos Aires), donde fue asesinado el teniente coronel Raúl Duarte Ardoy. Una semana después, dijo Perón, abandonando a los guerrilleros a su suerte: "Es un delito común (…). El gobierno no tiene nada que considerar. El bandido, de cualquier ideología que sea, es bandido". Para él, la "juventud maravillosa, esclarecida, valiente y patrióti-

ca", ya había jugado su papel, trayéndolo al país, y por tanto ya no le servía; ahora era una juventud integrada por bandidos (como efectivamente lo eran).

La radical transmutación del líder también se operó, naturalmente, en el Poder Ejecutivo Nacional (en manos de uno de sus títeres). Con motivo de la muerte de Duarte Ardoy, la presidencia emitió un comunicado que formulaba "el más decidido repudio al intento de ocupación y robo (…). El repudio ante el fracasado intento es aún mayor teniendo en cuenta que varios integrantes del grupo invasor recobraron su libertad el 25 de mayo último merced a la amnistía concedida (…). La persistencia de los elementos antinacionales en producir hechos como los de esta madrugada, demuestran que esos grupos sólo buscan crear el caos [que era el objetivo precisamente señalado por Perón a Cooke en 1956] y son enemigos del Estado argentino. Además, evidencia su total desvinculación del pueblo al que en alguna oportunidad pretendieron engañar fingiendo apoyarlo en sus reivindicaciones sociales (…). Ese pequeño sector antinacional, absolutamente minoritario, que no exhibe respaldo popular alguno, representa la subsistencia de una mentalidad dependiente". Días más tarde, el yerno de López Rega, un tal Lastiri, a cargo del Poder Ejecutivo, firmó el decreto 1453/73, por el que se declaraban ilegales las actividades del Ejército Revolucionario del Pueblo.

Producido el deceso del dictador, el 1º de julio de 1974, y asumida por su mujer la Presidencia de la Nación, ésta prosiguió una represión intensa contra la guerrilla. Bajo la Presidencia de María Estela Martínez de Perón, el país cayó en la más tremenda ruina económica y moral, que llegó al

punto en que la ciudadanía tuvo que clamar por un nuevo derrocamiento del gobierno. Emilio J. Hardoy describió aquella situación con estas palabras terribles: "Atrás quedaron entonces una vergonzosa amnistía que favoreció el auge del terrorismo y permitió que delincuentes comunes abandonaran las cárceles; la reiterada versión de un régimen que degradó el país; la inflación impulsada a límites insoportables y la paralización de la economía; el espectáculo de un ministro y lacayo que disponía del dinero del Estado para repartirlo en actos públicos; la confesión oficial de la imposibilidad de gobernar en que el gobierno se hallaba; el auge de la subversión y la iniciación de los excesos de la represión; la prepotencia sindical y el operativo «Dorrego» en que efectivos del terrorismo desfilaron levantando el puño ante autoridades civiles y militares en recuerdo de sus agentes caídos en enfrentamientos con organismos de seguridad; y, por último, el ejemplo de una presidenta de la Nación que refrendaba fondos de una organización pretendidamente benéfica. Tanta destrucción moral y material ha querido ser borrada de la memoria por el gobierno del Proceso de Reorganización Nacional, que finalmente ha mostrado la intimidad de su designio que no era otro que el de contribuir a la reorganización del sistema totalitario del que había surgido. Así lo revelan, entre otros antecedentes concordantes, el hecho de que no sólo se ha mantenido sino que ha aumentado la cuota del Estado en el producto, y la confirmación del reparto del poder real entre los sindicatos totalitarios y las Fuerzas Armadas con la participación subsidiaria de otros factores […] El sistema totalitario inaugurado hace 40 años, que jamás fue desmantelado, se cae a pedazos y la crisis se encargará de acabar con las estructuras que lo han sostenido

hasta ahora" (editorial de La Prensa del 15 de septiembre de 1983, con motivo del indulto de María Estela Martínez de Perón y de su rehabilitación política, anulando los efectos de la sentencia judicial que la había condenado).

Efectivamente, el Proceso de Reorganización Nacional, iniciado en 1976 y que duró hasta 1983, llevó hasta sus últimas consecuencias el intervencionismo estatal y el sistema corporativo. En 1981, el brigadier Percile, ministro de trabajo, afirmó: "El peronismo no es negativo para los planes de normalización sindical (…). Considero al justicialismo como un movimiento con una doctrina nacional que usa la misma bandera que yo". Lo mismo dijo el general Videla: el peronismo es rescatable. Pero el remedio fue peor que la enfermedad.

En el principio del Proceso, en el año 1978, cuando era Comandante en Jefe de Ejército, dijo el general Viola: "La presencia de los sindicatos en la estructura política e institucional del país es un hecho incuestionable y una realidad natural y vigente (…). El sindicato concebido sin sentido clasista e ideológico (¿?) es un instrumento válido para lograr una integración con fines superiores, como lo son otras agrupaciones profesionales y empresariales. La representación sectorial es necesaria y positiva para la conducción del Estado". He allí una perfecta definición del Estado corporativo fascista: son las viejas ideas del GOU y del general Perón.

***

Está clarísimo, pues, que Perón creó y usó a los montoneros para reconquistar el poder, y que cuando logró ese propósito desechó y repudió a la guerrilla. También es evidente que

Perón fue el creador del terrorismo de Estado, cuya actuación encomendó a la Alianza Anticomunista Argentina (Tres A), bajo la jefatura de José Lopez Rega. El historiador Hugo Gambini, autor de una valiosa historia del peronismo, en el artículo titulado “Perón, creador de la Triple A” (*La Nación*, 19 de febrero de 2007), demuestra la gestación y desarrollo de la banda delictiva antes de que asumiera la tercera presidencia y también cuando era presidente. Allí se mencionan los nombres y apellidos de muchos militantes del peronismo de izquierda, asesinados o torturados durante la presidencia de Juan Domingo. Concluye Gambini: “Perón murió el 1º de julio (de 1974) y, en los nueve meses de su gobierno, los parapoliciales de la Triple A actuaron en zonas liberadas para secuestrar, torturar y matar jóvenes de izquierda. Se identificaron quince cadáveres sin contar los secuestros. Luego, con su esposa en la presidencia, la cifra se elevó a casi un millar”.

Las organizaciones FAL, FAR, ERP y Montoneros actuaban ya antes del retorno del líder, cuando imperaba el gobierno militar y clerical de Onganía. El 19 de enero de 1974, la guarnición militar de Azul fue asaltada por un centenar de guerrilleros erpistas, donde mataron al jefe coronel Camilo Gay y a su esposa, y secuestraron al segundo jefe. El teniente general Perón respondió a aquel atentado diciendo: “Estamos en presencia de verdaderos enemigos de la Patria”. El gobernador de Buenos Aires, Bidegain, renunció y fue sucedido por el vice, Victorio Calabró, dirigente de la Unión Obrera Metalúrgica. Más tarde, el gobernador de Córdoba Obregón Cano fue derrocado por el jefe de la Policía Provincial coronel Antonio Navarro. Comenzaba así la declinación de la “Tendencia” (la ultra izquierda peronista). Paralelamen-

te, se operaba el fracaso del plan de precios máximos, el mercado negro, la llegada del desabastecimiento, la exacerbación de conflictos obreros y la convocatoria a una “gran paritaria nacional”. En el acto peronista del 1º de mayo habló Perón para apoyar a los dirigentes sindicales burocráticos y denostar a los sectores juveniles llamándolos “malvados”, “imberbes” y “estúpidos”. Como se sabe, los aludidos abandonaron la Plaza de Mayo.

El populismo peronista de derecha, bajo el mando de Perón y López Rega, tomó el timón del “movimiento”. El ministro de educación Oscar Ivanissevich designó interventor en la Universidad de Buenos Aires a Alberto Ottalagano, ultranacionalista de extrema derecha, fascista de alma.

En setiembre de 1974, Montoneros secuestró a los hermanos Jorge y Juan Born, por cuyo rescate la firma Bunge y Born pagó 60 millones de dólares en junio de 1975, y además fue forzada a colocar bustos de Perón y Eva Duarte en reparticiones de la empresa. Por ese tiempo fueron asesinados por la Triple A Silvio Frondizi y el padre Carlos Mujica. En febrero del año siguiente, dictóse el decreto S (secreto) 279/75, por el que se dispuso que el Comando General del Ejército debía neutralizar o aniquilar los extremistas que actuaban en la Provincia de Tucumán. En el mes de junio fue designado ministro de economía otro “esotérico” como López Rega, Celestino Rodrigo, quien devaluó la moneda en un 100%, acompañado de aumentos del 175% del precio de los combustibles y del 75% de las tarifas eléctricas. A mediados de 1975, López Rega partió a Europa.

Entre tanto, se desarrollaba en Tucumán el “Operativo Independencia”, al mando del general Acdel Vilas, quien derro-

tó allá a las tropas del ERP, y los Montoneros se dedicaban a acciones de la guerrilla urbana. El desprestigio del gobierno de la mujer del ex presidente Perón era inocultable a fines de 1975 y se venía el golpe de estado del 24 de marzo de 1976, ansiado por todo el mundo ante el colapso del gobierno. A fines de 1975, el 23 de diciembre, se produjo el intento de copamiento del batallón de Arsenales Domingo Viejobueno, por parte del ERP en Monte Chingolo. El 2 de enero de 1975 pidióse en el Congreso de la Nación la destitución de la presidencia por “inmoralidad, inconstitucionalidad, ilegalidad e ineptitud en la gestión presidencial”. El 18 de febrero, los empresarios más poderosos efectuaron el primer lock-out patronal del país. Todo el pueblo clamaba que los militares impusieran el orden en la República, pero desgraciadamente no se produjeron los resultados ansiados. El “Proceso” mantuvo intacto el orden populista, condujo a una guerra internacional insensata y produjo una sangrienta e incontrolada represión.

***

En los siglos V y IV antes de Cristo, Platón acuñó y describió el mal denominado “pleonaxia” o *sed de poder*, que caracterizaba a los dictadores y demagogos de aquel tiempo. Indudablemente, Juan Domingo Perón padeció esa horrible enfermedad, en grado tal que le resultaba insufrible la pérdida del poder, por lo que durante más de tres lustros se dedicó afanosamente a su recuperación. Para ello concibió la asociación ilícita de los Montoneros. Pero, ¿su objetivo era meramente político, o sea la recuperación del poder para instaurar el triunfo de la subversión comunista que cautivó las mentes de

los jóvenes guerrilleros que lo seguían al grito de “Perón o muerte”? ¿O todavía en los meandros de su basto cerebro moraban los mitos fascistas de los cuales se habían nutrido las fantasías militaristas que lo penetraron cuando fue agregado militar en Europa?

Estoy convencido de lo segundo, pues la guerrilla subversiva fue meramente un instrumento de que se valió Perón para regresar a la Argentina y luego tiró por la borda. El fascista de alma que habitaba en él estaba vivo y coleando cuando el 20 de junio de 1973 pisó nuevamente tierra argentina. Y naturalmente, una vez más, el hombre se rodeó de la carne de horca en la cual se sentía cómodo en todos los momentos de su innoble vida. Pero, ¿para que volvió, viejo e inútil, sin energías para gobernar, aún de la única manera que él conocía, la manera de un sátrapa de la Persia antigua?.

Él murió de muerte natural, a un año de haber regresado. Entonces, ¿fue la pleonaxia, la sed de poder, la fuerza que lo trajo de vuelta al país? Yo creo que es clarísimo el verdadero motivo: no fue la atracción del terruño, ni el amor de sus muchachos grasitas, ni la posibilidad de restablecer un fascismo imposible en el mundo actual, ni la de instaurar la utopía marxista, más imposible aún. La clave del enigma tiene un número, el 20530, que es el número de la ley cuyo proyecto (del Poder Ejecutivo) fue considerado y aprobado por el senado en la sesión del 1 de agosto de 1973, y por la Cámara de Diputados en la sesión del 29 de agosto del mismo año. Esa ley dispuso restituir los bienes, condecoraciones y “otras distinciones” a Juan Domingo Perón, de los cuales fue privado por el decreto-ley 5148/55. El artículo 3 de aquella ley decidió que si los bienes no pudieran ser restituidos, en su reemplazo

se pagarán “las indemnizaciones pertinentes”; por el art. 5 quedó facultado el Poder Ejecutivo para celebrar en nombre del Estado nacional los acuerdos y reconocimientos de indemnizaciones que correspondieran a un pleno resarcimiento en justicia y equidad.

El 13 de septiembre de 1973, el Poder Ejecutivo nacional dictó el decreto 1174, de creación de una “comisión nacional ley 20530” encargada de determinar el monto de las indemnizaciones a Perón.

No constan en los anales de la legislación los nombres de los integrantes de dicha comisión, ni el monto “restituido” a Perón. Algún diario informó que el monto en dinero fue entregado a un emisario que inmediatamente lo transportó a Europa.

¿Fueron diez, quince o veinte millones de dólares, o más? La cifra no se dio a conocer y todo cálculo es hipotético. El tirano se llevó el secreto a la tumba y quien sabe muy bien cuánto le cayó encima es la señora ex bataclana que ahora vive en Madrid.

¿Y la sangre derramada por la “juventud maravillosa”?

*Sic transit gloria mundi.*

# VI
## ¿El último Catilina?

*¿Podrá morir Catilina mientras quede en el corazón de la República un criadero de Catilinas?*

Cicerón, Segunda Catilinaria, 17,24.

En un acto proselitista, dijo la señora Cristina Fernández de Kirchner: "Usted, señor presidente, es un punto de inflexión en la historia de los argentinos. No somos protagonistas, ni usted ni yo, ni nadie. Somos apenas instrumentos que toma la historia para hacer cumplir su designio y voluntad. Tal vez el mérito sea hacernos cargo de esa historia, de esa voluntad y de ese destino común de los argentinos". Ante semejante revelación, inevitablemente nos viene a la memoria el gran Voltaire: "*Riez, riez, parce que la rire c'est propre de l'homme*". Según la eterna fantasía populista, la República Argentina ha recibido un don de los dioses consistente en este fabuloso instrumento (el matrimonio que vino del frío) que se hizo pródigamente cargo de la voluntad de la historia (algo así como el papel de Carlos Pellegrini, que fue "piloto de tormentas"). Como ocurre desde hace medio siglo, la mitología sigue inspirando a la destartalada clase dirigente argentina.

Al parecer, el matrimonio Kirchner no lee los diarios, pues si lo hicieran estarían enterados de que los altos precios internacionales de las materias primas, por la fuerte demanda de China, Estados Unidos y otros, junto a convenientes tasas de interés en el mercado mundial, más los maravillosos avances de la ingeniería genética y la biotecnología –es decir, factores externos a la voluntad del gobierno de turno– han propulsado un marcado crecimiento económico, no solamente de éste sino igualmente de todos los países proveedores de *commodities.*

En la República de Chile se produjo un fenómeno distinto: ese país sí se benefició por factores endógenos; desde hace mucho tiempo, a partir del derrocamiento del gobierno comunista de Salvador Allende, Chile asumió la vía capitalista con el asesoramiento de Milton Friedman y la Escuela de Chicago. En cambio, nosotros los argentinos, luego de haber vivido la más catastrófica crisis de nuestra historia, hemos conservado minuciosamente la vía populista, reforzada a partir del gobierno actual con los aportes de la "intelectualidad" trotsquista.

Si bien Kirchner no participó activamente en las acciones bélicas de la guerrilla marxista, pues él habría sido un mero simpatizante de las bandas terroristas en calidad de pequeño burgués o idiota útil, su mutación finalmente resultó espectacular. Después de recibirse de abogado en La Plata, se radicó en la provincia de Santa Cruz, donde empezó a ejercer la profesión en causas civiles sencillas, predominando entonces las preferencias crematísticas. Afiliado al partido peronista, llegó a ser intendente de Río Gallegos y luego gobernador de la Provincia. Su gobierno local se caracterizó por graves desbordes típicamente peronistas, vbgr.: 1) La consabida reforma

constitucional a fin de habilitar su reelección ilimitada; 2) la escandalosa desobediencia a la Corte Suprema de la Nación, que habiendo ordenado reponer en su cargo al procurador general provincial que había sido defenestrado, la sentencia fue desacatada olímpicamente por Kirchner; 3) la no menos escandalosa desaparición de quinientos millones de dólares, provenientes de regalías petroleras provinciales, transferidas irregularmente a bancos extranjeros, cuyo destino específico se ignora, pese a los muchos años transcurridos, sin que juez alguno se haya animado a investigar el caso.

El azar, ayudado por Eduardo Duhalde (el ex corredor inmobiliario), puso a Kirchner en la presidencia de la Nación, y así Argentina se topó con una calamidad adicional: un ignoto abogado provinciano surgió de pronto transformado en campeón de derechos humanos, voraz cazador de militares, protector de terroristas, jefe piquetero y adalid de las madres y abuelas de la Plaza de Mayo. Kirchner formó sus equipos de gobierno juntando los trotsquistas y maoístas disponibles, amén de peronistas dispuestos a cambiar el matiz de su pelambre, y los ubicó en el gobierno nacional, en el parlamento, en las intendencias y gobernaciones. En efecto, los *puestos clave* de la más alta conducción política pasaron a manos de trotsquistas, maoístas y de los demás terroristas que antes habían sido derrotados por las Fuerzas Armadas en la abortada guerra civil provocada por el populismo.

Así, pues, la Argentina pasó a ser administrada y dirigida por un grupo extremista proveniente o simpatizante de las huestes de la guerrilla vencida. En tal grupúsculo nació el síndrome del guerrillero derrotado, que explica tantas actitudes y decisiones del gobierno de Kirchner.

La inmensa mayoría del pueblo ignora quienes fueron León Trotsky (1879-1940) y Mao Tse-tung (1873-1976), personajes que actuaron en la primera mitad del siglo XX, ambos extraños a nuestra historia y a los valores culturales de Occidente que se hallan en nuestras raíces.

La nueva orientación extremista de los gobernantes obliga a preguntarse: ¿Para qué sirve un guerrillero, fuera de su específica preparación para realizar faenas como las de asesinar, secuestrar, asaltar, incendiar, etc.? Con el apoyo de las evidencias existentes, pienso que los montoneros y afines sólo sirven para practicar la violencia en todas sus formas, siempre para destruir, destruir las instituciones democráticas y también el aparato productivo. Su doctrina es extraña a los valores del trabajo, la producción, el orden, el derecho. Los extremistas viven en estado de perpetua beligerancia, a la defensiva y a la ofensiva.

Como marxistas, estos bichos hoy y aquí encaramados al poder, obviamente adhieren a las ideas de Kart Marx y Federico Engels, autores del obsoleto Manifiesto Comunista (1848), donde se sostiene que la clase obrera está llamada a desplazar del poder a la burguesía, actual propietaria de los medios de producción, desplazamiento cuya finalidad es imponer la dictadura del proletariado, encargada de repartir la felicidad por todo el mundo. Entretanto, hoy y aquí, en la Argentina, los marxistas persiguen objetivos posibles, como son la castración de la democracia, la demolición de los poderes parlamentarios, la extinción de las libertades civiles, la hegemonía del poder ejecutivo, el sometimiento del poder judicial, la estatización de la economía, etc. En esta etapa se encuentra la ejecución del programa “revolucionario” de Kirchner, sin

perjuicio de las sorpresas que pueden surgir de improvisaciones imprevisibles.

La magnitud auténticamente horrorosa de los objetivos revolucionarios *mediatos* –eliminación de la propiedad privada, del gobierno representativo, de las garantías individuales, de la división de los poderes, de los frenos y contrapesos, etc.–, pone en duda la posibilidad de su ejecución, sobre todo si se tiene en cuenta la globalización alcanzada por el sistema actual de producción y por las instituciones democráticas.

La misma duda aparece cuando se analizan las condiciones personales de los equipos "revolucionarios" a disposición. Sin necesidad de recurrir a tests psicológicos tendientes a determinar la idoneidad, la personalidad de Néstor Kirchner puede ser evaluada a partir de algunas características singulares. Por ejemplo, una simple fotografía de instantánea elocuencia: en la página 7 del diario *La Nación* del 6 de setiembre de 2006, puede apreciarse el cuerpo del presidente de la Nación Argentina desafiando la ley de la gravedad, justamente al dar un salto "palomita" desde la tribuna y en dirección al público, sostenido horizontalmente por los custodios. El salto es digno del *Cirque du Soleil* y sirve para medir milimétricamente el nivel intelectual del señor presidente. ¿Sería concebible un entusiasmo gimnástico semejante en ex presidentes como Sarmiento, Roca o Pellegrini? ¿Lo sería en otros hombres ilustres como Alberdi, Joaquín V. González, Paul Groussac y tantísimos otros que brillaron en los tiempos de la República? Ciertamente, no; la rusticidad de Kirchner es irremediable e incomparable si se buscan antecedentes en nuestra historia. Otro termómetro hállase en la oratoria de Kirchner: corresponde a un estilo municipal, que se arrastra con acento

lastimero, vulgar y espantoso. Cabe agregar que el hombre está peleado con las corbatas, y que no ha aprendido a abotonarse las chaquetas; detesta los Tedeum y demás ceremonias religiosas; se resiste a vestir atuendos ceremoniales, como el frac (ese uniforme de la cortesía, al decir de Thomas Mann), por lo cual hubo que modificar la hora y lugar de una comida ofrecida cierta vez por el rey de España en el Palacio de la Zarzuela. A propósito de don Juan Carlos, no hay que olvidar que en El Calafate Kirchner se atrevió a llamarlo "che Rey", y que, en otra ocasión, el Congreso de la Lengua Española realizado en la ciudad de Rosario, dejó plantados a los monarcas españoles.

Ha cometido Kirchner otras barbaridades, como la ofensa al presidente George W. Bush, en la reunión de presidentes americanos realizada en Mar del Plata, mientras afuera se desarrollaba otra "Cumbre" paralela (organizada o tolerada por el propio Kirchner), en la cual se veía a su camarada ideológico, el presidente venezolano Hugo Chávez, dando simiescos saltitos anti-imperialistas y diciendo malas palabras contra el gran país del Norte. Por segunda vez, Kirchner atacó indirectamente al presidente Bush, cuando en marzo de 2007 toleró la organización de un acto populachero presidido por el *duce* venezolano (como lo llama Carlos Fuentes), en el estadio de Ferrocarril Oeste, para insultar al presidente de los Estados Unidos. El Departamento de Estado dejó sentada su protesta. También Kirchner desairó a Wladimir Putin, a quien dejó esperando durante varias horas en el Aeropuerto de Moscú, como también lo hizo con la CEO Mundial de Hewlett-Packard, quien tuvo que retirarse de la Casa Rosada sin ser atendida por el atareado Néstor Kirchner.

La prensa internacional se ha ocupado del estilo confrontativo y cargado de informalidad que caracteriza la actuación de Kirchner. Por caso, *El Mundo* de Madrid ha calificado el estilo del presidente como rudo, directo y sin circunloquios, muy agresivo, casi de matón callejero. Durante su paso por Madrid, se dijo en aquel diario, reprendió a un grupo de empresarios españoles inversionistas en la Argentina, y les espetó: “No sean llorones porque en buena parte son responsables de lo ocurrido”, con motivo de reclamos de actualización de tarifas de servicios públicos. En Italia, tuvo Kirchner roces con 450.000 ahorristas tenedores de bonos de la deuda argentina, quienes lógicamente fueron apoyados por el gobierno italiano. Con el Reino Unido, llevó Kirchner las relaciones diplomáticas a un grado de frialdad semejante al de la postguerra cuando no se autorizaron muchos charters a las Malvinas, mientras una aerolínea de bandera puede unir el continente y las islas. En Chile, la decisión unilateral de cortar las exportaciones de gas produjo tensiones y también causó la impertinente pretensión argentina de que se dejara sin efecto la designación de Ignacio Walter como ministro, por haber emitido un año atrás una opinión peyorativa sobre Perón.

Con el Vaticano armó Kirchner otro conflicto, al exigir indebidamente la destitución del obispo castrense Antonio Baseotto. El Vaticano se negó a acceder a la impropia petición. También ofendió a la Iglesia Católica al negarse reiteradamente a asistir a ceremonias oficiales en fechas patrias. En oportunidad de la muerte de Juan Pablo II, a cuyas exequias no concurrió, quizás como expresión de solidaridad con su correligionaria y amiga Hebe de Bonafini, cuya boca sucia alcanzó al difunto Papa.

La enorme torpeza de Kirchner creó frente a la República hermana de Uruguay la colisión más grave de la historia de ambos pueblos, con motivo de la construcción de las papeleras finlandesa y española, sobre el río Uruguay. Un problema técnico que debió ser resuelto con sensatez e inteligencia, que fue agravado por la intromisión de piqueteros y "asambleístas" tolerados o convocados indebidamente por el presidente argentino. Los piqueteros que obstruyeron el paso de camiones y turistas por los puentes internacionales, tornaron insoluble la cuestión, hasta el presente.

Desde el punto de vista del ceremonial, la más espantosa de las afrentas cometidas por nuestro mal educado presidente fue infligida a la reina Beatriz de Holanda, quien le ofreció una cena de gala en carácter de retribución y despedida, en el Teatro Colón. Kirchner dejó vacío el sitial que le correspondía como Presidente de la Nación, "por estar muy ocupado". Con toda razón, esa actitud propia de un rústico, produjo la indignación de la prensa holandesa: "El anfitrión argentino insulta a la reina", "recibimiento poco cortés en la Argentina", "un vocero del servicio de información de la Casa Real dijo no poder recordar alguna otra ocasión en la que el anfitrión de una visita oficial hubiese faltado a un evento ofrecido por el huésped". Otro diario expresó: "Habitualmente [el presidente] tiene dificultad para dedicar tiempo a las visitas de Estado. Hace un tiempo dejó esperando al presidente Sud-africano en un aeropuerto". En fin, hazañas de un mero guarango.

La reina de Holanda es la soberana amada por el pueblo holandés, un pueblo admirable entre muchas razones por la tenacidad de su lucha secular contra el bravío Mar del Norte en procura de ganarle terreno; un pueblo digno de admiración

también por su amor a la libertad, como el que exhibieron los padres peregrinos que partieron en el Mayflower. El pueblo de Erasmo de Rotterdam. Además, un país –por qué no decirlo– en el cual reinará como consorte del príncipe Guillermo nuestra compatriota la princesa Máxima, lo cual nos debe llenar de satisfacción y orgullo.

En 1917, en *El espectador*, José Ortega y Gasset meditaba acerca del plebeyismo: “Quien se irrite –decía– al ver tratados desigualmente a los iguales, pero no se inmuta al ver tratados igualmente a los desiguales, no es demócrata, es plebeyo… El hombre de pueblo suele o solía tener una sana capacidad admirativa. Cuando veía pasar una duquesa en su carroza se extasiaba y le era grato cavar la tierra de un planeta donde se veía, por veces, tan lindos espectáculos transeúntes”.

***

En los comienzos de su gestión, Kirchner ideó un procedimiento “previo” para la designación de miembros de la Corte Suprema de Justicia, que resultó un *Ersatz* consistente en una aparente consulta a la ciudadanía por medio de la difusión en los medios de los títulos y antecedentes de sus candidatos propios. ¡Oh casualidad!, los candidatos nombrados después de la simulada “selección” por parte del presidente de la Nación, dictaron las sentencias deseadas por el poder ejecutivo. Por ejemplo, denegaron la extradición pedida por España del terrorista etarra Lariz Iriondo (con disidencia del ex miembro de la Corte Antonio Boggiano, quien fue finalmente destituido). La denegación se fundó en el criterio del

poder ejecutivo conforme al cual el delito imputado a Iriondo estaba prescripto por tratarse de un delito común. Para el trotsquismo, se trataba de hechos terroristas "civiles", y por tanto prescriptibles.

En tiempos de la República, otro procedimiento se usó para nombrar a los ministros de la Corte, el que aplicó Bartolomé Mitre: elegir entre las filas de la oposición a personas que no eran correligionarios ni amigos.

El presidente Kirchner ha orientado su actuación hacia la suma de poder público. Disconforme con la concepción alberdiana del poder ejecutivo (si es que la conoce, yo creo que no), procura avanzar más allá, quiere lo que han querido tradicionalmente, desde el siglo XIX, todos los caudillos latinoamericanos, civiles y militares: el hiperpresidencialismo. Para ser hiperpresidente, cuenta Kirchner con la ventaja que le obsequiaron los deplorables constituyentes de 1994, en primer lugar los decretos e necesidad y urgencia (DNU), de los cuales nuestro hombre viene haciendo uso y abuso (es más prolífica la producción de DNU que de leyes). Además, ahora los DNU tienen vigencia ilimitada, pues Kirchner ha logrado perfeccionarlos por medio del instituto de la *sanción ficta* producida por el silencio parlamentario que es considerado aprobación. Además, el hiperpresidencialismo tiene a su disposición otra creación de la reforma constitucional de 1994, el Consejo de la Magistratura y el Jury de Enjuiciamiento de Magistrados, las instituciones que sirven para nombrar y destituir jueces. Ambas están ahora a disposición del presidente de la Nación, cual si fueran dependencias del poder administrador según lo demuestran palpablemente los hechos sucedidos a partir del acto realizado en Córdoba el 24 de marzo de 2007, oportunidad

en que el hiperpresidente se salió de madre atacando al Poder Judicial y enrostrando a la Cámara de Casación Penal (según antes había denunciado) demoras en causas sobre derechos humanos, pidiendo la cabeza del presidente de la Cámara, Alfredo Bisordi, y de varios camaristas. El doctor Bisordi replicóle: "El presidente ordena por televisión cómo deben resolver las causas los jueces para que se consideren acreedores a continuar en el ejercicio del cargo [...] pidió que se aceleren los juicios para que se condenara a los imputados de delitos que comportan violaciones a los derechos humanos, es decir, pidió juicio y castigo. No está pidiendo un juicio para que se determine la culpabilidad o inocencia de los imputados, sino para que directamente se los condene. Considera que los hechos están probados por fuera de los expedientes judiciales. Se trata del ejercicio de funciones judiciales por una autoridad de la República que no tiene competencia para eso". Terció el ministro del interior Aníbal Fernández, ordenando a Bisordi: "Váyase, hágale un bien a la patria. ¿Va a renunciar?".

La gravedad de la situación fue advertida por la Corte Suprema, que pidió "mesura, equilibrio y respeto a la independencia judicial". Visiblemente molesto, Kirchner respondió, sin retractarse, llamando "corporación" a los jueces y les advirtió "no vine a hacer pactos de silencio", agregando "a mi no me van a extorsionar con casos de corrupción o con denuncias, truchas o no, porque el día que descubra o esté marcado con certezas que es un corrupto no tengo ningún problema..." (refiriéndose a los casos Greco y Skanska). Los cuatro camaristas denunciados por el gobierno, a los cuales podría corresponder el estudio de esos casos, son los doctores Alfredo Bisordi, Gustavo Hornos, Eduardo Riggi y Ana María Capolu-

po de Durañona y Vedia. Además, recordó a la Corte Suprema por qué están ahí y quien los nombró, como exigiéndoles fidelidad y agradecimiento.

***

*La Nación* también fue atacada por el hiperpresidente, por lo que el 28 de marzo de 2007 el diario respondió en el memorable editorial "La República está en peligro", donde expresó: "La presión y el grado de intimidación a los jueces desde el Poder Ejecutivo Nacional ha llegado a niveles insoportables. La división de poderes está gravemente amenazada y la República en peligro. No importa cuántos lo adviertan. Pero lo cierto es que la evidente falta de respeto por la autonomía del Poder Judicial exhibida por el propio presidente de la Nación, y por algunos de sus principales colaboradores, durante los últimos días, ha provocado un concluyente retroceso en la consolidación de nuestras instituciones republicanas y de elementales principios constitucionales […] Se confirma que desde la Casa Rosada se entiende al Consejo de la Magistratura como una herramienta para intimidar a los jueces rebeldes a las necesidades políticas del oficialismo o dispuestos a actuar con independencia del poder político de turno. Que anida en el gobierno nacional un afán persecutorio, dirigido a los jueces, lo demuestra el temerario mensaje del ministro del Interior, Aníbal Fernández, al titular de la Cámara de Casación, Alfredo Bisordi: «¿Por qué no renuncia? Hágale un bien a la Patria. Renuncie. Váyase». O las declaraciones del diputado nacional y miembro del Consejo de la Magistratura Carlos Kunkel: «Al señor de

buenos modales (por Bisordi) que no se enteró de que hubo 30.000 desaparecidos (tres veces más que los reconocidos por la Comisión Nacional de Desaparición de Personas) le pedimos que trabaje o deje su puesto». Se advierte con claridad la presión sobre los magistrados, junto con un espíritu vengativo que lleva a pedir el castigo, casi dejando de lado el natural derecho a la defensa que le corresponde a cualquier persona, independientemente de la gravedad de los delitos que se le imputen. Lo curioso es que se presiona a los jueces sobre la base de una demanda de celeridad en su labor sin detenerse a analizar los diferentes trámites que tienen lugar en el máximo tribunal en materia penal. En ese sentido, se debería dejar de tenerse en cuenta que ciertas demoras en la tramitación de causas relacionadas con violaciones de los derechos humanos encuentran su explicación en presentaciones de los propios querellantes para exigir el apartamiento de los jueces de casación de esas causas, que terminaron impidiendo el normal trabajo de los magistrados ahora cuestionados. Por otro lado, no puede dejar de mencionarse que los jueces que son objeto de la ira del oficialismo enfrentan las idas y venidas derivadas de leyes promovidas por un gobierno constitucional, como las de punto final y obediencia debidas, anuladas casi dos décadas después instancias de otro gobierno también elegido por el pueblo, hecho que obligó a los magistrados a lidiar con un ordenamiento jurídico cambiante y, consecuentemente, sometido a cuestionamientos desde el punto de vista de la seguridad jurídica. Desde ya que sería deseable que la Justicia toda, y no sólo la Cámara de Casación, actuase con una mejor rapidez. Pero presionar a los jueces desde los otros poderes del Estado para lograr no sólo ese cometido sino fallos en determi-

nado sentido afines a ciertas necesidades políticas, es lisa y llanamente intolerable. La impresión que parece quedar es que más que celeridad del Poder Judicial, lo que se busca, sin reparar siquiera en medio alguno, es magistrados que piensen exactamente igual que el Poder Ejecutivo. Y no hace falta aclarar que cuando los jueces terminen siendo meros funcionarios al servicio de la Casa Rosada, la República habrá dejado de existir".

***

A partir de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en los casos "Arancibia Clavel", "Expósito" y "Simón" –claramente funcional a la política de Kirchner–, y gracias a la malhadada reforma constitucional menemista de 1994, los tratados y convenciones internacionales, y sobre todo los atinentes a derechos humanos, adquieren jerarquía superior a la Constitución Nacional, con lo cual desaparece prácticamente el principio de supremacía establecido en el art. 31, CN. En virtud de ello, será suficiente que el Congreso asigne jerarquía constitucional a cualquier tratado para que éste adquiera fuerza superior a las normas constitucionales, lo que significa transformar al poder legislativo en poder constituyente, contrariando el sistema rígido de reforma de la Constitución adoptado originariamente. Con arreglo al criterio de la actual Corte Suprema, pueden ser alterados los principios de legalidad, de irretroactividad de la ley penal, de aplicación de la ley penal más benigna, de respeto por los derechos adquiridos y de la cosa juzgada, que siempre han sido los arbotantes del derecho penal argentino, en coinci-

dencia con la concepción liberal de Occidente ¡Esto merece el anatema de infames traidores a la Patria!

Como dijo *La Nación* en su editorial del 8 de septiembre de 2005, “El objetivo político que persigue la nueva jurisprudencia de la Corte se alinea con el ideológico del gobierno al coincidir con las reiteradas manifestaciones de las más altas autoridades de la Nación tendientes a dejar sin efecto las denominadas leyes de obediencia debida y de punto final sancionadas durante el gobierno de Raúl Alfonsín. Reabrir los juicios a los militares constituye el resultado concreto perseguido por esa política, sin que ésta sea aplicada a los cabecillas y miembros de las organizaciones guerrilleras que cometieron delitos de lesa humanidad […] Lo que se pretende no sólo es declarar imprescriptibles las acciones para el futuro por delitos de lesa humanidad, sino también volver a juzgar a personas que resultaron absueltas, amnistiadas o indultadas, o cuyas acciones han prescripto con arreglo a leyes existentes antes de la vigencia del tratado internacional sobre imprescriptibilidad de las penas. El pretendido reconocimiento de la retroactividad de la ley penal por la Convención sobre imprescriptibilidad de los crímenes de Guerra y de los crímenes de Lesa Humanidad conculca los principios del sistema constitucional y no surge de las leyes que aprobaron la citada Convención (leyes 24584 y 25778). Sin embargo, la Corte se basa, para sostener lo contrario, en un discutible *jus cogens* –ambiguo derecho imperativo– que regiría en el orden internacional, sin determinar con un mínimo grado de precisión, cómo nace su aplicación universal y generalizada, en contra de los principios garantísticos del derecho penal clásico que han venido rigiendo en forma pacífica, en todas las democracias desde hace varios siglos”.

Es un despropósito sostener –como hace nuestro hiper-presidente– la nulidad de los indultos concedidos por el presidente Carlos Menem. El Congreso no puede conculcar la potestad presidencial otorgada por el art.99, inciso 5, de la Constitución (indultar o conmutar penas). Siempre ha estado prohibido aplicar una ley penal posterior al hecho de la causa, y nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito. Los tratados internacionales celebrados por la Argentina confirman los principios de legalidad, de irretroactividad de la ley penal, el de cosa juzgada, el de ley penal más benigna y el de derechos adquiridos.

***

Ya posee, además, Kirchner otra arma temible, los superpoderes detentados por el jefe de gabinete (cargo inventado por los convencionales de 1994), en virtud de las cuales puede modificar el presupuesto nacional y reasignar recursos discrecionalmente, sin consultar al Congreso. Es una facultad permanente, con la cual desaparece la razón histórica del parlamentarismo, que arranca en la Carta Magna inglesa de 1215, impuesta por los nobles al rey Juan Sin Tierra.

Otro poder, extraconstitucional –que no figura en la Constitución pero si actualmente en los hechos–, robustece *de facto* al ejecutivo kirchnerista: se trata del superministro Julio De Vido, quien incursiona *a piacere* en las áreas de actuación de los ministerios de economía, relaciones exteriores y trabajo, manejando discrecionalmente fortunas de miles de millones de pesos, cual si fuera el sultán de Brunei.

***

El régimen kichnerista ha conservado la gigantesca estructura del aparato sindical erigido por Perón, y ha gobernado sectariamente para el sindicalismo. Su gobierno es una repetición de las causas productivas de la decadencia nacional: estatismo, dirigismo económico, demagogia clientelista y prebendaria, gasto público inflacionario, *corrupción*.

El populismo necesita de la miseria porque vive de ella, como lo prueba su reinado de sesenta años y su invariable resultado: más pobreza, más indigencia, más atraso económico. Kirchner fomenta sus relaciones con los caciques sindicales y para ellos gobierna, porque allí recolecta los votos que lo conducen a la ansiada perpetuación; una amistad *non sancta* con el jefe de la CGT Hugo Moyano, con el jefe piquetero Luis D'Elia, *et sic de coeteris.*

***

Según la jurisprudencia de la Corte kirchnerista, las atrocidades cometidas por terroristas del ERP o los montoneros son prescriptibles porque no configuran terrorismo de Estado sino una especie de "terrorismo privado". Según el kirchnerismo, la prescriptibilidad ampara, de tal suerte, la premeditación, la alevosía y la autoría salvaje de la banda que asesinó al general Pedro Eugenio Aramburu, como asimismo las torturas continuadas durante varios meses que llevaron a la muerte al coronel Argentino del Valle Larrabure, como tantos otros hechos monstruosos llevados a cabo en la ruta al "socialismo". Con arreglo a la perversa doctrina de la Corte kirchnerista, por no haber sido militares sino civiles los autores de la muerte de miles de personas en ocasión de las destrucción

de las Torres Gemelas de Nueva York, o de centenares en la estación Atocha de Madrid, o del ataque al "*underground*" de King Cross de Londres, son hechos prescriptibles, pero no crímenes de lesa humanidad imprescriptibles.

La doctrina de la Corte kirchnerista repugna al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, para la cual se entenderá por crimen de lesa humanidad cualquiera de una serie de actos cometidos "como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque". Lo decisivo es que los ataques no se ejecuten por motivos personales sino ideológicos.

En 1996, la Asamblea General de las Naciones Unidas definió como de lesa humanidad "los actos criminales con fines políticos concebidas o planeadas para provocar un estado de terror en la población en general, en un grupo de personas o en personas determinadas", de suerte que son crímenes de lesa humanidad no sólo los cometidos por el terrorismo de Estado, sino *también los cometidos por las organizaciones guerrilleras.*

Con arreglo al síndrome del guerrillero vencido, Kirchner ha impulsado con saña tenaz los juicios contra miembros de las Fuerzas Armadas y organismos de seguridad, y por otro lado ha colmado de mercedes a la delincuencia subversiva. A esos terroristas y a sus familiares se los ha beneficiado y beneficia con la impunidad y con suculentas y sucesivas indemnizaciones, viajes cinco estrellas al exterior, importantes cargos públicos, integración de lujosas comitivas oficiales, participación honorífica en ceremonias nacionales y extranjeras, etc. Aterra pensar en lo que hubiera significado el triunfo de los montoneros, del ERP y de las demás bandas subversivas

en la guerra civil que ellos desataron. Hoy viviríamos en un régimen totalitario como el de Fidel Castro.

En un excelente artículo titulado “Consagración de la muerte”, publicado en *La Nación* por Abel Posee (24 de marzo de 2006), se leen estas reflexiones dirigidas al desastroso gobierno de Kirchner: “Ahora, treinta años después de aquel 24 de marzo, la laboriosa desinformación mediática, el victimismo y la intencionada ocultación de los crímenes terroristas presentan la realidad de tal manera como si una secta sangrienta de militares de las tres armas, tal vez ebrios o drogados, hubiera salido a matar jóvenes muy de sus casas y de sus estudios […] La realidad fue otra. El «principio de la muerte» estaba instalado en la Argentina desde 1970, desde aquel asesinato-venganza del general Aramburu ejecutado por un grupo de jóvenes peronistas, católicos militantes, que cediendo a la tentación de la «lucha armada» para impulsar el retorno de Perón y desalojar a los militares que usurpaban el poder. De paso se vengaban de los fusilamientos de 1956. Habían optado por la vía del terrorismo y la prolongaron cuando ya el peronismo había ganado las elecciones, con Cámpora, y aun después, con Perón en el poder, y con su viuda. Los jóvenes «trotscristianos» se habían cebado en sangre. Estaban copados por la imagen romántica del guevarismo y de la revolución cubana y creían en la dictadura para desviar el peronismo a un socialismo.[…] Lo cierto es que el 24 de marzo de 1976 la Argentina era un erial agobiado que esperaba el golpe militar como una lluvia de verano que borraría con la resaca politiquera y con la runfla que rodeaba a Isabel Perón. Con la ingenuidad de nuestro irracionalismo político se pensaba en una elección próxima, democrática, recomponedora. La

justicia logró censar 22.000 hechos subversivos entre 1969 y 1979, 5215 atentados con explosivos, 1311 robos de armamentos, 1748 secuestros de personas, 1501 asesinatos de empresarios, funcionarios, políticos, periodistas, militares, policías, niños, etc. Galimberti, el más interesante, lúcido y perverso miembro de la fuerza subversiva, pudo decir con naturalidad: «hubo un día en que matamos a 19 vigilantes»".

***

Los objetivos posibles del trotsquismo kirchnerista han sido logrados o están en camino de serlo. En el plano militar, la concepción de León Trotsky prescribe que las fuerzas armadas regulares deben desaparecer para dar lugar al ejército rojo, pero sus actuales adeptos argentinos han optado por una política gradual dirigida al mismo objeto, que es lo que vienen haciendo. Los guerrilleros no olvidan que fueron derrotados por las Fuerzas Armadas en los campos de batalla; y ahora, cuando tienen el poder adquirido por vías pacíficas (y por arte de birlibirloque), vienen por las metas restantes.

La táctica actual de la subversión comunista consiste en reducir paulatinamente la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas y desplazar las hipótesis posibles de conflictos internos e internacionales, terrorismo, narcotráfico, vuelos y pesca no autorizados. En consecuencia, la misión de las Fuerzas Armadas, queda reducida a la custodia de las aguas subterráneas del país (¡sic! ¡ya de eso se habla!); por último, procurarán los marxistas introducir su ideología en las mentes juveniles de cadetes y de oficiales y suboficiales jóvenes (a cuyo fin deben desaparecer, por ej., los liceos militares). Una

provocación más del espíritu revanchista de los ex guerrilleros; una vez más el síndrome del guerrillero vencido.

En la misma línea de acción se encuentra el escupitajo lanzado sobre el rostro de las Fuerzas Armadas al nombrar una ministra de defensa sin antecedente alguno sobre materia militar, cuyo título consiste en haber sido compañera del montonero Juan Manuel Abal Medina, hermano del también montonero –que en banda secuestró y asesinó al general Pedro Eugenio Aramburu–, Fernando Abal Medina. Se trata de la ministra Nilda Garré, quien ha dicho que el Ejército debe ser "nacional y popular", coincidiendo con los terroristas montoneros Fernando Vaca Narvaja y Roberto Perdía, quienes en marzo de 1988, estando exiliados en La Habana, declararon a la revista *Proceso* que se debe incorporar a los elementos "políticamente más conscientes de las Fuerzas Armadas para que jueguen un papel nacional y popular" y que en razón de que les faltarán armas los montoneros "reivindican la participación de las Fuerzas Armadas en el proceso de liberación nacional".

Otro hecho emblemático fue la humillación pública que debió tragarse el comandante en jefe del Ejército, Roberto Bendini (ex miembro de la Alianza Libertadora Nacionalista, dicho sea de paso, según denuncia hecha ante las cámaras de televisión por Ricardo Yofre). El jefe militar fue obligado por Kirchner –y obedeció– a treparse a un banquillo para bajar un retrato de Jorge Rafael Videla. En esta lista ha de incluirse la bravuconada "no les tengo miedo", pronunciada por Kirchner en un acto castrense (algo así como hacerle pito catalán a un oso enjaulado). Cabe recordar en igual sentido las sanciones vengativas aplicadas a oficiales

por asistir a un homenaje a camaradas muertos por los guerrilleros; como asimismo la pena impuesta al mayor Mercado, cuya esposa Cecilia Pando ha dado varios ejemplos de dignidad y valentía.

***

La táctica actual de los ex terroristas devenidos en estadistas se orienta hacia la transformación de las instituciones y estructuras mediante sucesivas vueltas de tuerca. A mediados de 2007 se enunciaron profundos cambios en la educación militar, en las tres fuerzas armadas, a cuyo fin se promueve la incorporación de "materias humanistas", entre éstas el estudio de los "derechos humanos". Contemporáneamente se proyecta una modificación en la selección de los instructores, a cuyo frente ha sido seleccionado un señor Martín Grass como asesor técnico, que reporta a la Secretaría de Derechos Humanos, quien estuvo dos años detenido en la ESMA y cuya experiencia seguramente versa sobre la situación del guerrillero vencido, totalmente inepto para formar y dirigir los asesores en materia de defensa del orden constitucional y democrático. En todo caso los instructores de tal especie serán útiles al trotsquismo revolucionario tras el objetivo de destruir la Constitución liberal que todavía nos rige. Para tranquilizar a la ciudadanía consciente que sostiene y defiende los valores de la Constitución argentina, Grass ha anticipado que la implementación de las reformas "no será de manera traumática sino gradual". Pero hay que preguntarse previamente: ¿tiene el actual hiperpresidente la autoridad moral e intelectual para transformar la República

en un país autocrático, para desechar un régimen fundado en la división de los poderes y en el respeto a la persona humana, y a los derechos individuales, en el sentido aplicado por las naciones occidentales? Indudablemente, Kirchner carece de la formación cultural necesaria para cambiar las estructuras fundamentales de la Argentina. Tampoco tiene el mandato y la representación imprescindibles para efectuar una mutación semejante. Nuestro país no debe ser arrastrado a un orden totalitario como el sostenido por los trotsquistas enseñoreados hoy en el poder.

El señor Kirchner habla y actúa como si fuera un tipo ajeno a la política populista reinante en el país desde los tiempos de Perón, pero la verdad es que su gobierno significa la repetición de las causas productoras de la decadencia nacional. Ha acentuado el estatismo y el dirigismo económico, como también la demagogia clientelista y prebendaria; ha prohibido la exportación de carnes y de granos en procura de bajar los precios internos, sin lograrlo por supuesto; ha congelado tarifas de servicios públicos en detrimento de la calidad de ellos y de las inversiones indispensables; ha alentado el desorden general renunciando a ejercer el poder de policía del Estado; ha creado fuerzas de choque parapoliciales integradas por adictos (lumpenproletarios ineptos para el trabajo); ha establecido controles de precios para frenar la inflación, y los precios siguen subiendo porque las causas de la inflación están en la propia conducción económica; ha aumentado el gasto público ya exorbitante para consolidar su poder hegemónico; ha fortalecido el poder de los sindicatos, hasta colocarlos como una parte del aparato estatal; ha introducido un sistema general de subsidios deformante de la

economía, acentuando las intromisiones del Estado; ha conducido torpemente las relaciones exteriores, originando absurdos conflictos con naciones de América y de Europa. Todo ello pertenece esencialmente al viejo folklore peronista. Las fórmulas de nuestro hiperpresidente son muy viejas y están gastadas por reiterados fracasos sufridos a lo largo de muchas décadas de decadencia nacional. Kirchner es más de lo mismo: Procura continuar viviendo de las fantasías y mitos que he descrito en este libro; es una ubre sin leche, como todo populismo. ¡Y con el aderezo venenoso del trotsquismo! ¿Hasta dónde llegará el peligroso hiperpresidente? ¿O se lo devorará la hiperinflación, como ocurrió con sus congéneres anteriores?

***

Los papelones de nuestro presidente ya son el hazmerreír del mundo diplomático.

El embajador francés Francis Lott dijo de Kirchner que era un populista y un *soixante huitard (*en alusión al Mayo francés de 1968), indignado por el tratamiento presidencial de las inversiones del grupo Suez. Fue un grave error la reestatización de dicha empresa, a la que se sumaron la salida de Electricité de France (operadora de Edenor), de France Telecom (operadora de Telecom) y del Banco Crédit Agricole.

En abril de 2006 pretendió Kirchner reclamar al gobierno de Finlandia que exigiera a la empresa privada Botnia de ese país, que paralizara la construcción de la planta industrial erigida en Fray Bentos. El gobierno de Finlandia rechazó la pe-

tición señalando que carecía de facultades para dar órdenes a una empresa privada, lo que provocó la cancelación de la visita a nuestro país de la ministra de comercio finlandesa (preparada durante mucho tiempo). La embajadora de Finlandia fue citada a la Cancillería para reprocharle la “falta de colaboración” de su país. Un despropósito más.

La actitud del gobierno frente a la huelga del personal de Aerolíneas Argentinas de 2005 fue un atropello a los usuarios del país y de exterior, cuyo mentor intelectual se llama Ricardo Cirielli, jefe del sindicato de mecánicos aeronáuticos y subsecretario de Estado para el Transporte Aéreo, cargo incompatible con el de dirigente sindical. Todos los noticieros del mundo difundieron las filas de viajeros que arrastraban sus maletas recorriendo a pie la ruta hacia Ezeiza, a causa de piquetes que impedían el tránsito de vehículos. De esa “hazaña revolucionaria” fue protagonista principal la ex azafata Alicia Castro, hoy premiada con la embajada en Caracas por el hiperpresidente Kirchner. Cirielli continúa en su cargo.

Los grupos piqueteros fomentados y sostenidos por el gobierno de Kirchner, a la manera de las S.S. y S.A. alemanas (Sturm Abteilung y Schultz Staffel) y de los *squadristi* italianos (los encargados de hacer tragar aceite de ricino a los opositores a Mussolini), actúan impunemente como fuerzas de choque callejeras contra empresas como Shell o la de Alfredo Coto, acusadas de ser causantes de la inflación. También fueron enviados piquetes a Mar del Plata, para marchar en repudio del presidente de Estados Unidos George W. Bush. Otra misión piquetera fue usada para apoyar la gestión del matón Guillermo Moreno en su lucha por obtener la manipu-

lación del índice de precios al consumidor (nueva fórmula kirchnerista para doblegar la inflación).

Con Italia, Kirchner puso las relaciones al borde de la ruptura cuando maltrató públicamente a Silvio Berlusconi, lo cual fue evitado gracias al tacto diplomático del ex embajador italiano Roberto Nigido.

El mal genio de Kirchner y su total ineptitud para la diplomacia causaron el malestar que se produjo en la cumbre de las Américas reunida en Mar del Plata en noviembre de 2005, cuando desairó al presidente Vicente Fox de México, quien había procurado infructuosamente tener una reunión bilateral con Kirchner. Este rehuyó entonces tratar el tema del ALCA como propiciaba Fox. El "antiimperialismo" estudiantil de Kirchner vio en la posición del mejicano una conspiración pro norteamericana que debía combatir. Por ello nuestro presidente evitó puerilmente al mejicano.

***

La intolerancia y el desprecio hacia el periodismo invariablemente han caracterizado a Kirchner desde que asumió el gobierno hasta el presente. Así fue Perón y así fueron los demás gobernantes populistas argentinos, militares y civiles. Nuestro hiperpresidente no brindó una sola conferencia de prensa. Los corresponsales extranjeros sufren igualmente el desprecio presidencial. La explicación de su actitud la dio el propio Kirchner cuando afirmó que "los mejores periodistas son los fotógrafos, porque no hacen preguntas". Como a Perón, a este peroncito le duele la libertad de prensa, sobre todo la de los grandes diarios independientes, que

hoy como ayer honran al país. Curiosamente, este hombre que jamás se ha destacado por méritos académicos, recomendó a los periodistas: “Estudien, estudien un poco, investiguen, lean, prepárense, es bueno eso. Porque a veces a mí me dan pena, con cariño lo digo”. ¡Qué pena deplorable la de Kirchner, aún expresada con tanto cariño! Dijo Pepe Eliaschev, un periodista expulsado de Radio Nacional por este gobierno: “El héroe intelectual de este gobierno es Juan Manuel de Rosas, la síntesis de la suma del poder público”, pero yo pienso que en la intimidad del presidente hay otros ejemplos preferibles, los jefes totalitarios que practicaron también la doctrina totalitaria, como los líderes del comunismo. Más cercanos a la deplorable mentalidad de nuestro hiperpresidente que la del execrable Rosas.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) afirmó que “en la Argentina funcionarios del gobierno ha seguido dividiendo arbitrariamente a los periodistas y los medios como amigos o enemigos, recurriendo al uso de la publicidad oficial para apoyarse en unos y castigar a otros”, y que “tanto el presidente Kirchner como el Senado […] han seguido envenenando el ambiente público mediante fuertes ataques a la prensa” (declaración de Cartagena de Indias, marzo de 2007).

***

Desde antiguo, uno de los mitos centrales del populismo en la Argentina se ha alimentado en la animadversión que sienten los populistas contra los productores agrícola-ganaderos. Mucho se ha escrito al respecto, sobre todo desde el pe-

ríodo comprendido entre ambas guerras mundiales, pasando por el mito peronista, hasta la actualidad en que el prejuicio ha sido fogoneado principalmente por los trotsquistas. Hoy la acción y la propaganda kirchnerista se nutre de la misma animosidad. Todos ellos han desconocido siempre el hecho de la realidad consistente en que los hombres de campo representan el sostén más sólido de la economía argentina, y son quienes han salvado al país de las gravísimas crisis causadas por los políticos populistas, las más importantes de las cuales se produjeron recurrentemente en los últimos sesenta años, desde Perón en adelante. Las retenciones impuestas al valor de las exportaciones agrícola-ganaderas han engordado desde siempre los ingresos tributarios de la Nación y servido para financiar los disparates populistas.

El gobierno kirchnerista ha continuado en la senda de los anteriores populismos, al aumentar las retenciones a las exportaciones de *commodities*. Uno de los propósitos considerados para implantar esas medidas ha sido subsidiar a la industria alimentaria; otro, extraer del campo los recursos para solventar los planes llamados de jefas y jefes de hogar. Ignoran los populistas que el campo no es una fuente infinita para obtener recursos fiscales y que, llegadas a cierto punto las exacciones, se lesiona el derecho de propiedad y se mata a la gallina de los huevos de oro.

La arbitraria política de compensar con subsidios las pérdidas causadas por el control de precios viene fracasando desde los tiempos en que el tirano emprendió la célebre “batalla de los 60 días” (calcada literalmente del fascismo italiano). El control de precios no frena la inflación, sino que la acrecienta rumbo a la hiperinflación. El aumento imparable de precios y

las constantes pujas salariales son un marco fomentado por los populistas, porque los coloca en el falso papel de "justicieros" en los "combates sociales contra el capital devorador".

Hay que recordar al ex vendedor ambulante José B. Gelbard (que fue denunciado en el parlamento canadiense por cobrar una coima a los proveedores del reactor nuclear instalado en Río Tercero), quien al regreso de Perón fortaleció el dirigismo económico, cuando fue ministro de economía. También hay que recordar al tristemente célebre "rodrigazo" de 1975 (por Celestino Rodrigo), que llevó a la duplicación del valor del dólar y elevó las tarifas públicas más del cien por ciento. El ex presidente de facto Reynaldo Bignone y su ministro Jorge Wehbe también arremetieron contra una supuesta "estructura industrial monopólica" en el año 1982 y mantuvieron el control de precios en 675 empresas, mientras la carrera inflacionaria seguía su curso. Una nueva regulación de precios advino con el populista Alfonsín y su ministro de economía Bernardo Grinspun, quienes, recién llegados al gobierno en diciembre de 1983, establecieron otro control de precios, decretando que los precios mayoristas tendrían un margen del 20% y del 40% los minoristas, debiendo ser aprobados los aumentos por la Secretaría de Comercio, que publicaba listas "indicativas" para los productos de la canasta familiar. Recuerda Roberto Cortés Conde que éstos en 1984 subieron más del 600% anual. En 1985, el ministro Juan Vital Sourrouille implantó el Plan Austral, que congeló precios, salarios, tarifas públicas, y nueve meses después el mismo Alfonsín dejó sin efecto el congelamiento, siguiendo el "Plan Primavera", que estableció un nuevo "acuerdo" de precios. En julio de 1989, antes del vencimiento de su mandato, el increíble Alfonsín abandonó el gobierno, llegando de apuro el nuevo presidente, el semi populista Carlos Me-

nem, cuyo ministro Rapanelli el 17 de julio de aquel año congeló por 90 días los precios de 300 empresas líderes, publicándose nuevamente en los diarios los precios máximos de 30 grandes empresas. Finalmente, en el gobierno de Kirchner, y a partir de la renuncia de Roberto Lavagna, el hiperpresidente inició su política para contener la inflación mediante "acuerdos" entre los intendentes de la provincia de Buenos Aires (los intendentes del conurbano, peronistas, están atornillados a sus cargos desde hace muchos lustros) y la Secretaría de Defensa del Consumidor; más tarde, llegaron las presiones "salvajes" del secretario de comercio interior Guillermo Moreno, los aumentos de las retenciones y las prohibiciones de exportaciones de carnes, trigo, maíz, etc. Por último, Moreno entró a caballo en el INDEC.

Uno de los disparates más perniciosos del gobierno de Kirchner fue la intervención en el mercado de carnes que comenzó en el segundo semestre de 2005, y sus efectos fueron desastrosos. La faena disminuyó durante el primer año y medio, en un millón de cabezas; las exportaciones del producto bajaron un 35 por ciento y se perdió el Mercado de Liniers como plaza orientadora de precios. Los ganaderos compraron un diez por ciento menos de semillas forrajeras; un millón de hectáreas pasaron de la ganadería a la agricultura. Pero la carne no bajó sus precios, sino que se elevaron persistentemente. He aquí las desastrosas consecuencias de la ideología populista (trotsquistas, peronistas, etc.) en el mercado. El mercado no es terreno apto para guerrilleros e improvisados.

El control de precios aleja la inversión y finalmente perjudica a sus presuntos beneficiarios. Los subsidios son proclives a la arbitrariedad y conducen a la corrupción. En sectores atomizados –como los de la alimentación, la vestimenta y los

servicios privados– es difícil si no imposible determinar quiénes deben ser subsidiados y cómo se prueban sus derechos. Por otra parte, los subsidios lesionan la competitividad externa de nuestros productos. La intervención del Estado en el sistema de los precios exige otras nuevas y sucesivas intervenciones que llevan al fracaso inexorable en perjuicio de todos los interesados.

Bajo el hiperpresidente, los subsidios han aumentado en proporciones alarmantes: en 2006 en un 84%, llegando a $6.838 millones de pesos, destinados principalmente a los sectores energéticos y transporte de pasajeros. Esa inmensa fortuna es gastada discrecionalmente por el ministro De Vido, sin control del Congreso gracias a los superpoderes que permiten al gobierno modificar el destino de las partidas presupuestarias. El gremio de camioneros (Hugo Moyano) es uno de los más beneficiados en el reparto de subsidios.

La política de subsidios no es la vía adecuada para un crecimiento sostenido de la economía nacional; los subsidios desalientan la inversión y son seductores para los focos de corrupción.

***

*El orden público bajo la hiperpresidencia. El orden público no existe en la Argentina, donde gobierna la ley de la selva.*

Los manuales de derecho constitucional sostienen que es función del Estado, en cuanto órgano del derecho, instituir y asegurar el orden jurídico, el cual es comprensivo del orden público. El poder de policía tutela el orden jurídico y el orden

público. Hauriou define a la policía como dirigida a mantener el orden público, previniendo las posibles alteraciones, por una reglamentación apoyada sobre la fuerza pública y aun con el empleo de la fuerza. Según Mayer la policía consiste en la actividad del Estado dirigida a defender, por los medios del poder de autoridad, el buen orden de la cosa pública contra las perturbaciones y los ataques que puedan llevarle las exigencias individuales. Según Freund, el término *policía* significa a la vez un poder y una función de gobierno.

El profundo pozo a que ha sido nuevamente llevado el país por el populismo ha repercutido negativamente también en el orden público a causa de graves ataques a la seguridad, a la propiedad privada, al bienestar, la paz, la moralidad, la salud de los habitantes. La mayoría silenciosa ama y respeta aquellos valores, pero en cambio quienes viven del caos los menosprecian. Los populistas necesitan del caos como los parásitos necesitan de otros seres para vivir. Así, por ejemplo, los grupos piqueteros están acostumbrados a usurpar la vía pública, cuándo y cómo les plazca, a cuyo fin tienen a su disposición colectivos, viandas y custodios, en ocasiones encapuchados y portando palos con total impunidad; en suma, un aparato que difícilmente sea fruto del azar y que cuesta muchísimo dinero. Hay quienes sostienen que los planes sociales, que suman varios miles de millones de pesos al año, se desvían en porcentajes significativos hacia los líderes piqueteros que destinan parte de ese dinero a mantener lo que se ha dado en llamar la logística del desorden. Las fuerzas de seguridad frecuentemente no reprimen, sino que protegen a quienes violan la ley.

La Sala I de la Cámara del Crimen porteña, en noviembre de 2005 equiparó el derecho de huelga de los trabajadores con

la protesta de piqueteros desocupados que reclaman puestos de trabajo, con palos y caras tapadas; eso configura, para dicho tribunal, el ejercicio de un “derecho de huelga por exclusión” (los piqueteros habían formado barreras humanas en un subterráneo de la Capital Federal para evitar que se vendieran boletos). El insólito fallo demuestra hasta qué punto el derecho se ha puesto al revés en la Argentina.

Por otra parte, fue escandalosa la actuación exitosa de piquetes de supuestos “estudiantes” universitarios que impidieron durante varios meses la elección del rector de la Universidad de Buenos Aires, sin que el ministro del Interior proporcionara el auxilio de la fuerza pública. En igual sentido, repugna al orden público la tolerancia oficial de los cortes de puentes sobre el río Uruguay, que hasta el presente impidieron la solución diplomática de la cuestión de la papelera Botnia.

Otro caso indignante de tolerancia ilícita es el de la toma de una comisaría de la Capital por el piquetero Luis De Elía, que lejos de ser juzgado por ese hecho criminal fue designado por el gobierno nacional en un importante cargo público. Lo mismo sucede con las extorsiones reiteradas de Hugo Moyano y otros sindicalistas, que toman la calle para presionar a numerosas empresas a fin de que accedan a reclamos gremiales muchas veces ajenos a ellas. El impresentable Moyano actúa con insolencia y cinismo como un barón medieval con aire de “barrabrava” incontenible. Además, cada día que pasa obtiene más prebendas del gobierno de Kirchner, la última de las cuales fue el “aporte solidario” del 4% sobre todos los salarios, que deben efectuar los trabajadores en forma compulsiva aunque no estén afiliados a un sindicato.

***

Es criterio pacífico entre los economistas que hoy el motivo principal de los aumentos de precios operados actualmente en el país se debe –entre otros factores– al crecimiento de la demanda de bienes y servicios que no ha tenido correlato en el incremento de la producción, lo cual ocurre por insuficiente inversión en la capacidad instalada. De esto último es responsable el gobierno kirchnerista, cuya política en lugar de atraer repele a los inversionistas. A ello se agrega el crecimiento desmesurado del gasto público (42% en 2006), originado en los despilfarros y desórdenes económicos del Estado, empezando por la proliferación de subsidios (llegarían a 10.000 millones de pesos en 2007), como consecuencia de las compensaciones pagadas a las empresas que trabajan deficitariamente por los congelamientos de tarifas y los "acuerdos" extorsivos de precios.

***

Los proyectos estatales de inversión (soñada) siempre han seducido al populismo. Recordad la bomba atómica que en Bariloche fabricaría Richter para Perón; el traslado de la capital a Viedma pensado por Alfonsín; la nave espacial de Menem que uniría en dos horas Córdoba y Tokio, amén de otros más realistas como la aeroisla-aeroparque o el puente Buenos Aires-Colonia. A su turno, el hiperpresidente Kirchner ha anunciado la construcción del tren bala que unirá Capital Federal, Rosario y Córdoba, a 350 kilómetros por hora, cuyas obras iban a comenzar a principios de 2007, a un costo de 900 millones de dólares. (El congénere de nuestro hiperpresidente, el "bolivariano" Hugo Chávez lo ha emba-

lado con otro proyecto faraónico, el gasoducto Puerto Ordaz-Buenos Aires, al que Felipe González calificó como una "broma").

***

El señor hiperpresidente está dispuesto a combatir la inflación ahora naciente… mediante la manipulación de precios al consumidor, para lo cual ha dispuesto el reemplazo de los técnicos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) por personas que le proporcionarán mensualmente índices nada inflacionarios, seleccionadas indirectamente por el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno. No advierte Kirchner que el remedio es peor que la enfermedad, pues la manipulación de los índices despierta aguda desconfianza en los inversores y los paraliza, ya que no hay inversión sin datos fehacientes de la economía.

El "ayudante" buscado por Kirchner para combatir la inflación mediante el control y luego la manipulación de estadísticas, Guillermo Moreno, se ha hecho famoso por su matonismo y sus amenazas a empresarios y a los propios funcionarios administrativos. La pérdida de credibilidad de los nuevos índices de precios al consumidor es indudablemente el "efecto Moreno".

Amenazas, acosos telefónicos, advertencias públicas, intimidaciones inadmisibles, persecuciones, han originado diversas denuncias judiciales contra el pésimo funcionario tan mal elegido por Kirchner, demandas radicadas en diversos juzgados federales y también en la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas. Es un clásico el trato del

secretario de Comercio Interior con empresarios textiles: “Me importa tres carajos el tema de los costos. Ustedes van a retroceder los precios a agosto pasado, porque si no, les mando a hacer un integral a todos”. Un “integral” es una inspección conjunta de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), el Ministerio de Trabajo y la Dirección de Aduanas. Esta es la Argentina de Kirchner, igualita a la Argentina de Juan Domingo Perón. ¡Recordad *La Prensa*, recordad el Instituto Massone, recordad el Grupo Bemberg! Argentina sigue envenenada por la ponzoña populista.

La historia vuelve a repetirse, no sólo con personajes como Guillermo Moreno, sino también en el contexto histórico completo. La segunda tiranía advino igualmente en un momento económico floreciente, surgido de la acumulación de divisas producidas por la agro-ganadería durante los años de la Segunda Guerra Mundial –las divisas despilfarradas por Perón para solventar su demagogia–, y hoy igualmente aparece el último caudillejo populista cuando el campo ha sacado al país esta vez de la más grave crisis de la historia. Como van las cosas, ahora también la bonanza puede ser tirada por la borda.

La crisis energética, tantas veces negada por el hiperpresidente, está hoy presente con toda su fuerza y gravísimas consecuencias sobre todo para la producción: cortes de electricidad, gas, racionamiento de naftas, desabastecimiento, inflación, corrupción.

***

En 2007 se cumple el cuarto año de gobierno kirchnerista –el último–, y a la vista están los resultados: consolidación

de la República sindical, alarmante aumento del gasto público, creciente inflación, distorsión de los precios, festival de subsidios, despilfarro de las riquezas producidas por el campo, exagerada intervención estatal en la economía, desaparición virtual del Congreso, hegemonía del poder ejecutivo, sometimiento del poder judicial, desmantelamiento de las fuerzas armadas, conflictos artificiales con países americanos y europeos, aislamiento diplomático internacional, desabastecimiento de gas, gasoil, fuel oil, electricidad y naftas; crisis energética y reaparición del cáncer inflacionario.

El Presidente actúa como si fuera el amo de su partido y del país, y atiende más las vicisitudes electorales que los asuntos de la administración pública; no existen candidaturas ni decisiones partidarias, pues siempre prevalece la voluntad presidencial.

A mediados de este año electoral, el autócrata ha designado como sucesora a su mujer, una simplísima abogada de provincia, sin títulos ni antecedentes para el alto cargo; que tuvo la audacia de decirse "hegeliana" en un congreso de filosofía (¿Sabrá ella quien fue Hegel? Apostaría a que no tiene idea alguna al respecto). Pasaremos, pues a una presidencia bicéfala, extraña a todas las concepciones clásicas sobre el poder ejecutivo, que plantea varias incógnitas: Si ella resultara elegida, ¿ejercerá el cargo él o ella, o ambos? Si los cónyuges se divorciaran, ¿quién gobernaría?

El peronismo, que tantos males ha traído al país, una vez más provoca la irrupción de una pareja en el plano más alto de la administración pública. Ya tuvimos una jefa espiritual de la Nación, cuyo reinado absolutista fue interrumpido por la muerte. Más tarde, reincidió Perón elevando a su tercera es-

posa, la bataclana, a la vicepresidencia y más tarde a la presidencia, que habría de gobernar juntamente con su lacayo José López Rega, creador del terrorismo de Estado ejercido a través de la organización ilícita de las Tres A. El peronismo tiene un precedente nefasto en la materia, la dupla conyugal que gobernó la provincia de Santiago del Estero durante varios lustros, el matrimonio Juárez, que reinó allí en medio de un feudalismo repugnante.

***

Los regímenes populistas son propensos a la corrupción y a la inseguridad jurídica. Bajo el gobierno de Kirchner se han multiplicado nuevos focos de corrupción en el país, como ocurre con la multiplicación de fondos fiduciarios para financiar inversiones que anteriormente hacían los concesionarios privados de servicios públicos. Esa especie de fondos apareció en la órbita estatal bajo el gobierno de Menem en 1995, especialmente en el área de obras públicas. La falta de transparencia en el manejo de tales recursos –que ascienden a miles de millones de pesos– los hace ideales para su desvío. En especial se usan como instrumentos para otorgar subsidios, como los destinados a empresas de transportes y también al gremio de camiones que lidera Hugo Moyano, secretario general de la CGT.

Los fondos fiduciarios están exentos de control presupuestario, a pesar de que provienen de partidas incluidas en el presupuesto. Hoy su mayor parte está a disposición del ministro de planificación Julio De Vido, cuyas facultades son discrecionales.

En el índice de percepción de corrupción, elaborado anualmente (desde 1995) por la organización no gubernamental Transparencia Internacional, aparece Argentina con la calificación de 2,8 puntos (cero está destinado a países altamente corruptos, y diez, altamente transparentes). Actualmente, los primeros cinco puntos del ranking corresponden a Islandia, Finlandia, Nueva Zelanda, Dinamarca y Singapur, mientras que entre los países más corruptos del mundo están Venezuela (130º), Paraguay (144º) y Haití (155º). La Argentina fue clasificada en el puesto 97º, Uruguay en el 32º y Chile en el 21º.

El espectáculo actual que nos muestra el unicato kirchnerista no puede ser más desolador. Hay en 2007 una escalada de corrupción, justamente antes de las elecciones que se harán el 28 de octubre.

El caso Skanska, empresa sueca adjudicataria de la construcción de oleoductos, involucra a varios altos funcionarios supuestamente responsables del uso de facturas falsas para disimular coimas por varios millones de dólares. Todo el sistema de gasoductos, solventado por el sistema de fideicomisos que admite la contratación directa, está siendo investigado por los jueces. La ministra de defensa Nilda Garré está complicada en un caso de contrabando de armas a Estados Unidos, del cual ha pretendido zafar aduciendo que no sabe qué es un fusil Fal (sorprendente subterfugio en boca de una persona que fue colaboradora y mujer de un importante guerrillero), a lo que se agrega la acusación del juez interviniente ante el Consejo de la Magistratura. Otra funcionaria, Romina Picolotti, secretaria de Ambiente, está imputada por haber celebrado contratos con sus familiares y amigos, con sueldos importantes, gastos presuntamente in-

justificados y desviaciones presupuestarias a través de una fundación pública. La ex ministra de economía Felisa Micheli no pudo explicar el origen de una importante suma de dinero encontrado en el baño de su despacho. Igualmente a la señora Micheli se le imputa la dudosa tramitación de un pago al Grupo Greco, por varios centenares de millones de pesos. El esposo de la ex ministra de economía, Ricardo Velasco, miembro del directorio de Enargas está complicado en un caso de sobreprecios ocurrido en la ejecución del gasoducto del Norte.

Más todavía: el ministro de Planificación, Julio De Vido, y el secretario de Transporte, Ricardo Jaime, están involucrados en otro supuesto de corrupción por pago de sobreprecio de quince locomotoras usadas a una firma japonesa.

Claro que estas desviaciones de funcionarios kirchneristas son picardías menores frente al hecho de la transferencia al exterior de quinientos millones de dólares, más sus accesorios, que habría efectuado el hoy hiperpresidente cuando era gobernador de Santa Cruz, hecho acerca del cual se mantiene un absoluto secreto.

***

Ante el panorama preocupante que presenta esta Argentina enferma, intoxicada por la ponzoña populista, se perciben algunos hechos alentadores: el resultado de las elecciones realizadas en la provincia de Misiones en octubre de 2006. Fue una derrota contundente de la tentativa kirchnerista de habilitar –como había hecho en la provincia de Santa Cruz– la reelección ilimitada del gobernador Carlos Rovira, a cuyo fin puso a

su disposición los más deleznables medios de proselitismo, en un distrito donde la pobreza es extrema: distribución masiva y gratuita de alimentos, falsificación de padrones y de documentos de identidad de numerosos votantes de más de cien años de edad (paraguayos), mini créditos de un mil pesos a granel, etc. Fue una vergüenza más del populismo trotsko-peronista, cuya derrota no fue prevista por Kirchner ni por los encuestadores. Lo de Misiones fue un triunfo que honra a la provincia y también al obispo emérito Joaquín Piña, que desinteresadamente encabezó la coalición vencedora de trece partidos políticos. Fue el revés de un modo repugnante de hacer política –clientelismo, prebendas, nepotismo– cuyo genuino responsable es incontrovertiblemente el señor Kirchner.

Al caso de Misiones siguió el resultado de las recientes elecciones de Neuquén, Tierra del Fuego y Capital Federal, tres derrotas contundentes sufridas por Kirchner, pese a sus desembozadas e impertinentes intervenciones. Debe recordarse la escandalosa intervención del hiperpresidente en ocasión de la primera vuelta de las elecciones porteñas, cuando llamó a su candidato Filmus para alentarlo frente al ballotage, pese a lo cual Mauricio Macri sacó 22 puntos porcentuales de ventaja.

Ahora, en este año 2007, se presenta al país una oportunidad para derrotar al populismo trotsko-peronista. La hazaña de aquellos triunfos debe extenderse a escala nacional. La lección demuestra que el populismo puede ser vencido, si se dan las condiciones de unidad, asco, hartazgo y fe.

Esta edición de 1.000 ejemplares se terminó de imprimir
en septiembre de 2007, en Buenos Aires, Argentina.